

**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

**EL NACIONALISMO ESPAÑOL EN EL DIARIO  
*EL PAÍS* DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LAS  
PRIMERAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS.**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER  
CURSO 2019/2020**

**Alumno: Alfredo Rivero Rodríguez.**

**Tutor: Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca.**

**MÁSTER EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Las construcciones de señas de identidad de los nacionalismos.**

**Convocatoria: junio de 2020.**

*Las ideas no tienen éxito en la historia en virtud de su verdad, sino en virtud de sus relaciones con procesos sociales específicos.*

Karl Mannheim; *Ideología y utopía.*

**Resumen:** Estudio de tipo político y cultural que analiza la evolución de los discursos del nacionalismo español en el diario *EL PAÍS*, entre su fundación y las primeras elecciones democráticas, en junio de 1977. Además, se relaciona con el relato que sobre la transición a la democracia estableció *EL PAÍS* desde unos presupuestos determinados sobre el pasado y la memoria histórica del mismo.

**Palabras clave:** Nacionalismo, Transición, España, *EL PAÍS*, Memoria histórica.

**Abstract:** Political and cultural study that analyze the evolution of the discourses of Spanish nationalism in the newspaper *EL PAÍS*, between its foundation and the first democratic elections in June 1977. In addition, it is related to the story that *EL PAÍS* established on the transition to democracy from certain assumptions about the past and its historical memory.

**Key words:** Nationalism, Transition, Spain, *EL PAÍS*, Historical memory.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5.
<b>CAPÍTULO 1: NACIONALISMO, IDENTIDAD NACIONAL Y MEMORIA COLECTIVA.....</b>	<b>15</b>
1.1.- Estudios sobre el nacionalismo: Pluralidad de enfoques.....	15
1.2.- Nacionalismo e identidad nacional.....	24
1.3.- La construcción social de la identidad nacional y la memoria colectiva.....	36
<b>CAPÍTULO 2: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL NACIONALISMO ESPAÑOL HASTA 1975.....</b>	<b>44</b>
2.1.- Problemas de estudio del nacionalismo español.....	44
2.2.- Los inicios: Revolución liberal y construcción del Estado-nación por los moderados.....	47
2.3. La alternativa federal al centralismo moderado: El Sexenio Revolucionario...53	
2.4. La Restauración. Una identidad nacional en pugna.....	54
2.5.- El nacionalismo español en el primer tercio del siglo XX.....	58
2.6.- El nacionalismo español durante el franquismo.....	64
2.7.- Un proceso nacionalizador conflictivo.....	67
<b>CAPÍTULO 3: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA, EL DIARIO EL PAÍS Y EL NACIONALISMO ESPAÑOL. 4 DE MAYO DE 1976 15 DE JUNIO DE 1977..</b>	<b>71</b>
3.1. La Transición a la democracia y el diario <i>EL PAÍS</i> .....	72
3.1.1.- Sobre la Transición a la democracia.....	72
3.1.2.- Origen del diario <i>EL PAÍS</i> .....	78
3.2. <i>EL PAÍS</i> y la cuestión nacional.....	85
3.2.1. Editoriales y artículos de opinión relacionados.....	86
3.2.2.- Artículos de la sección tribuna.....	105
3.3. <i>EL PAÍS</i> , la izquierda y el nacionalismo español.....	124
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>137</b>
<b>FUENTES HEMEROGRÁFICAS.....</b>	<b>142</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>146</b>

## INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo de Fin de Máster se ha analizado la presencia del nacionalismo español en el diario *El PAÍS* desde su fundación en 1976 hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas en junio de 1977, en el inicio de la Transición, donde se abrían grandes incógnitas sobre el modo en el que se podría llegar a una democracia en España. Una de las cuestiones históricas no resueltas era la de la articulación territorial del Estado. En los debates que hubo al respecto, el nacionalismo, de un modo más o menos explícito, estuvo siempre presente.

Si se acepta que la Transición comienza con la muerte del dictador y concluye con la victoria del PSOE en 1982 pueden establecerse tres etapas claras en lo que respecta al estudio del nacionalismo español y, en concreto, en como ha estado presente en *EL PAÍS*. La primera sería precisamente la que se estudia aquí, desde la fundación del periódico hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas, donde se fueron creando o redefiniendo las distintas fuerzas políticas y dónde el resultado electoral era una incógnita. La segunda sería la que corresponde a los enconados debates sobre la elaboración de la Constitución (no era un asunto menor la organización territorial del Estado) en los que el resultado de las elecciones de 1977 tuvo notable influencia, al dotar de mayor o menor peso a las distintas opciones políticas. La tercera sería la que puede establecerse entre la aprobación de la Constitución, en diciembre de 1978 y la victoria del PSOE en octubre de 1982, en el que se fue paulatinamente configurando el actual Estado Autonómico.

En el estudio que se ha realizado, se parte de la recíproca relación que se establece entre la ideología nacionalista y el pasado histórico. Con este objetivo, conviene centrar la atención en la forma en que el nacionalismo contempla el pasado, el discurso que adopta la mirada de la prensa sobre un pasado percibido en clave nacional y, por último, los usos sociales que de lo anterior se derivan.

Hoy, sin abandonar los temas clásicos se estudian los mitos, los símbolos, las categorías desde las cuales se autorrepresentan y se perciben las naciones, al considerarse estos elementos como esenciales en la construcción de las diferentes identidades nacionales. Por tanto, hay que considerar los elementos categoriales de la percepción de los sujetos a la hora de situarse en el mundo desde algún tipo de identidad - en este caso la nación percibida - independientemente de cual sea su evidencia histórica en tanto en cuanto se configura como evidencia social. Los valores, las representaciones, se constituyen en significados determinados al ser una forma de

objetivar la realidad por parte de los individuos y se depositan en la memoria individual y colectiva.

A partir de mediados de la década de los noventa del siglo pasado, comenzaron a estudiarse con mayor detalle las formas de reproducción de la identidad nacional no necesariamente asociadas a la labor nacionalizadora del estado. Esto se dio en tres aspectos fundamentales:

1.- Cuestionamiento de la eficacia de la acción nacionalizadora de los estados ya que se dan casos de fracaso en dicha labor<sup>1</sup>.

2.- Estudio de los mecanismos de reproducción de la identidad nacional, la cual es reproducida mediante decenas de pequeñas rutinas diarias que crean un marco de significación nacionalista que es interiorizado por los ciudadanos.

3.- El nacionalismo de los estados-nación democráticos en occidente se caracteriza en la actualidad por naturalizar su identidad nacional más que por hacer grandes esfuerzos nacionalizadores que, no obstante, no hay que subestimar.

Ambos enfoques, el del estudio de los mecanismos de creación de identidad nacional por parte de las élites asociadas al estado, como los de una identidad implícita en las actividades cotidianas, son complementarios.

Michael Billig en un influyente libro, *Banal Nationalism*, considera que los estados nación consolidados no necesitan una continua movilización de la población en sentido nacionalista. Esto no significa que no haya nacionalismo, sino que más bien se manifiesta mediante mecanismos de recuerdo continuos.<sup>2</sup> Este es un proceso, sostiene Billig, que requiere tanto recordar a la nación, como olvidar el presente. Los mecanismos para recordar la nación funcionan de manera rutinaria y sin un sentido claro, por lo que no son percibidos como nacionalistas y pasan a engrosar la categoría de “sentido común”, se naturalizan.

El nacionalismo se nutre de recuerdos y olvidos y esto es importante para la reproducción *banal* del nacionalismo en las naciones establecidas. La identidad nacional es recordada porque forma parte de las rutinas establecidas formando parte de los hechos cotidianos, familiares y sociales. Los científicos sociales en sus análisis del presente obvian los condicionantes nacionalistas que, sin embargo, les condicionan. Esto no es casual. Según Billig se debe a una

---

<sup>1</sup> Whitmeyer Joseph M.; “Elites and popular nationalism” British Journal of Sociology Vol. No. 53 Issue No. 3 (September 2002) pp. 321–341. Disponible en <http://easyweb.easynet.co.uk/conversi/elites.pdf>. Este autor considera que hay que matizar la existencia de nacionalismos triunfantes por la acción nacionalizadora de las élites, ya que se dan numerosos casos donde esa nacionalización fracasa.

<sup>2</sup> Billig, M; *Nacionalismo Banal*. Capitán Swing. Madrid, 2014, pp.37 El original *Banal Nationalism* data de 1995. La primera traducción en España fue en 2006 en catalán.

legitimación del nacionalismo establecido, que está naturalizado, mientras que se presenta como absurdo o problemático el nacionalismo de los demás<sup>3</sup>.

A Billig se unieron otros autores como Edensor con su concepto de *everyday nationalism* o Eriksen con el de *informal nationalism* que han profundizado en las formas en que la identidad nacional es asumida por la gente común, en una interacción constante, que permite completar las teorías sobre la creación de identidad nacional por parte de las élites. La identidad nacional se convierte en un *habitus* que opera de manera inconsciente, si bien no hay que ver en esto sólo una recepción pasiva, sino también como los ciudadanos crean ellos mismos esa identidad<sup>4</sup>.

En este sentido, el de la elaboración de los discursos simbólicos de la nación, han desempeñado - y desempeñan- un papel trascendente los medios de comunicación. Pese a la importancia para los estudios sobre los procesos construcción nacional y en la creación de las identidades nacionales, su análisis no ha suscitado un gran interés en las ciencias sociales, en especial en la historiografía.

Desde los presupuestos del *nacionalismo banal* esto es importante porque los discursos del nacionalismo español que se han ido forjando desde la Transición, han partido de narraciones identitarias establecidas por diversos actores, quienes han encontrado en los medios de comunicación el vehículo perfecto para su transmisión a la sociedad, desde donde, a su vez, han sido reproducidos y transformados en ámbitos sociales diversos.

Analizar el caso de *EL PAÍS* puede ayudarnos a revelar los esquemas ideológicos en el ámbito del nacionalismo y mostrar los elementos nacionalistas en relación con los caracteres del nacionalismo, la existencia de España como nación, la Constitución y sus elementos nacionalistas, los nacionalismos subestatales, el nacionalismo periférico, la creación y desarrollo del sistema autonómico o las posiciones de los partidos políticos respecto a estas cuestiones. En este trabajo se llega hasta las elecciones del 15 de junio de 1977, aunque sería de gran interés continuar con él hasta las elecciones de 1982, en que se puede dar por concluido el periodo de la Transición.

---

<sup>3</sup> Billig, *Ibidem*. pp.38

<sup>4</sup> Eriksen, Thomas Hylland; *Ethnicity and nationalism*. Pluto Press. London, 2002 (1ªed.1993). Edensor, Tim; *National identity, popular culture and everyday life*. Berg, New York (USA), 2002. Desde una perspectiva antropológica Eriksen además de teorizar sobre la relación entre nacionalismo, identidad étnica y la globalización, ha aplicado la lógica del “nacionalismo informal” al nacionalismo noruego. Por su parte Edensor se centra en las prácticas cotidianas como las relaciones familiares, rituales populares como competiciones deportivas o el carnaval e incluso analiza la visión que la película *Braveheart* dio de la identidad escocesa.

Por otra parte, la cuestión de la articulación territorial del estado, la definición de España como nación o la relación con los nacionalismos subestatales, han sido constantes desde la restauración de la democracia y así han sido recogidos en *El PAÍS*. De hecho, una de las cuestiones fundamentales que había que resolver con la llegada de la democracia era esta. Así pues, también es necesario estudiar el origen y evolución del nacionalismo español para ver las causas de un problema que la democracia ha pretendido resolver con resultados contradictorios. A ello se dedica el capítulo 2.

En el Trabajo de fin de Máster nos proponemos los siguientes **objetivos**:

- 1.- Realizar un estudio de tipo político y cultural en el que se analice la evolución de los distintos discursos del nacionalismo español tal y como han sido recogidos en el diario *EL PAÍS*.
- 2.- Ver cuál ha sido el discurso nacionalista español defendido en el diario, no siempre explícito, y su evolución.
- 3.- Relacionar lo dicho con el relato que sobre la transición a la democracia estableció *EL PAÍS* desde una determinada mirada sobre el pasado y de la memoria de este, suponiendo un caso evidente de memoria histórica.

El estudio que se propone no deja de ser una aproximación parcial a la cuestión del nacionalismo español, ya que se refiere a sus formas de producción por parte de las élites y faltan estudios sobre la forma en que es asumido por la población, algo que por lo demás acarrea no pocos problemas epistemológicos y metodológicos.

En todo caso, el análisis del discurso nacionalista español en el diario *EL PAÍS* debe concebirse como una creación cultural sujeto a unas “**tramas narrativas**” en las que se han apoyado las distintas interpretaciones sobre España, en una pugna cultural por ver cuál de ellas se impone como representación social de los españoles<sup>5</sup>. Los “**intelectuales**” que escriben en el periódico influyen, siguiendo a Habermas, en el espacio público en el que se establece la pugna cultural antes descrita.

Por tanto, hay que ver el marco conceptual o “**trama narrativa**” en el que el periodista sitúa el editorial o el colaborador escribe el artículo. ¿Cuál es la *trama* que sobre la nación y el nacionalismo español tiene *El PAÍS*? ¿Cómo se articula?, ¿Qué semántica se utiliza en la elaboración del relato nacionalista?, es decir, ¿cómo se utilizan con cada cual conceptos como nación, nacionalismo, identidad nacional o autonomías?

---

<sup>5</sup> El concepto de “tramas narrativas” lo utiliza Santos Juliá en *Historias de las dos Españas*. Taurus, Madrid, 2004, pp.9-20.



Los medios de comunicación contribuyen de manera decisiva a la socialización en los valores nacionales al configurar el espacio público de debate. En este contexto, se plantea como **hipótesis** ver como en *EL PAÍS*, diario de referencia de la sociedad española desde su fundación, el nacionalismo español está presente aunque no se reconozca de modo expreso.

Los medios de comunicación son los principales generadores de representaciones sociales y culturales en las sociedades contemporáneas. Hace tiempo que han conseguido superar a instituciones tradicionales como la escuela o la familia en la constitución de un imaginario colectivo. Ante esta nueva “realidad”, debemos afrontar el estudio de los media como aquel espacio desde donde se lanza un proyecto de cultura nacional y se difunde un mensaje ideológico en torno a la nación.

España constituye un buen ejemplo de análisis por cuanto en un breve período de tiempo, en términos históricos, pasa de ser un estado centralizado a otro descentralizado. Esto supone hacer evolucionar los diferentes planteamientos que, sobre España como nación, han existido en el mundo contemporáneo, así como los de su relación con los nacionalismos catalán, vasco o gallego. De igual forma la aparición de las regiones autonómicas ha supuesto un reto de singular importancia a la hora de identificar los cambios en la identidad nacional española.

En el presente estudio se quiere ver como las premisas anteriores están presentes en el diario *El PAÍS* en los diferentes contextos dados en el inicio de la Transición.

El *nacionalismo informal* tiene uno de sus ámbitos de actuación en los medios de comunicación considerados así como elementos fundamentales en la generación de identidad nacional al darse en espacios nacionales y contribuir a la definición del “nosotros” y del “ellos”. No obstante, el papel de los medios de comunicación en los estudios sobre los procesos construcción nacional y la creación de las identidades nacionales no ha suscitado un gran interés en las ciencias sociales y en especial en la historiografía.

Esta falta de interés podría estar provocada por la idea de que los ciudadanos de los estados-nación consolidados donde tienen éxito los procesos de *nacionalización banal* consideran su identificación nacional de manera naturalizada e incluso niegan ser nacionalistas admitiendo ser en todo caso patriotas. De ahí que no hubiera interés en estudiar procesos que se consideran “naturales” centrando el esfuerzo en aquellos movimientos sociales que si se presentan como nacionalistas.

Las representaciones sociales y culturales son generadas en mayor medida a través de los medios de comunicación, internet y las redes sociales que mediante los clásicos mecanismos de generación de identidad atribuidos a la acción de las élites gracias al control de los recursos del Estado, aunque desde luego, ambos enfoques son complementarios. Hay estudios sobre la

influencia del cine, la televisión (noticiarios, información del tiempo, series de ficción, deportes), la radio o la prensa<sup>6</sup>. A esto habría que añadir la necesidad de analizar el impacto de internet en la reproducción de la identidad nacional.

Siguiendo a Bourdieu parece claro que los media contribuyen a la creación un tipo de percepción de la realidad social concebida como “evidente” al presentar esa realidad como algo objetivo y por ello naturalizado. Los media reproducen el discurso hegemónico creando un marco simbólico en el que se integran los distintos relatos y esquemas interpretativos de la realidad social<sup>7</sup>. Las implicaciones ideológicas son importantes. Teun Van Dijk denomina como “poder social” la relación entre las instituciones y los grupos sociales. Los primeros crean esquemas de interpretación de la realidad donde el discurso dominante es asimilado como “sentido común” por los grupos sociales que actúan conforme a ese esquema interpretativo. Esto hace que sea un poder lábil ya que no necesita para imponerse más que los mecanismos de reproducción asociados a las distintas instituciones (estado, media, publicidad) que ejercen la “violencia simbólica”, en palabras del propio Van Dijk, o la reproducción de los “esquemas de sentido común” que los propios grupos sociales transmiten de manera informal<sup>8</sup>. Un ejemplo perfecto de lo que decimos se encuentra en el nacionalismo<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup>Ver el resumen recogido por Víctor Sampedro Blanco de un proyecto de investigación respecto a la identidad nacional española en los noticieros de televisión. Como conclusión se establece que “En los noticieros las referencias explícitas a España son representadas como una estructura compartida y como un referente colectivo abstracto que se concreta en grandes estructuras que regulan y unifican institucionalmente. En sentido contrario, el ámbito territorial y la vida cotidiana no son motivo de referencia de las formas de identidad habituales.

En el caso de los noticieros de ámbito estatal se observa, de forma estricta, la representación de España como entidad institucional y estructural a la manera de representación del Estado y del mercado económico como una realidad constante, conformadora y compartida a la que se añade también el deporte como actividad común, y como representación simbólica muy relevante de una actividad social compartida organizativa y territorialmente. Por lo que se refiere a los noticieros autonómicos la representación de la identidad española es variable, según cada estrategia informativa, pero siempre constituye un tipo de identidad presente a medias, excluida del debate, tratada inclusivamente o como realidad complementaria o contrapuesta a la realidad autonómica”. Ver Sampedro Blanco, Víctor Fco. (ed); *La pantalla de las identidades. Medios de comunicación y mercados de identidad*. Icaria, Barcelona, 2003, pp.88.

<sup>7</sup> Bourdieu, P. 2006. “La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región”. *Ecuador Debate*, 67. <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1578.htm> Ver también Bourdieu, P; “El capital simbólico, los modos de dominación y la objetividad de lo subjetivo”. En *El sentido práctico*, Bourdieu, P. (comp); Editorial Taurus Madrid, 1991. pp. 189-237.

<sup>8</sup>Van Dijk, Teun (comp.). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, vol. 1 y 2. Gedisa, Barcelona, 2000.

<sup>9</sup>Diana Plaza Martín ha estudiado estas cuestiones en relación a la influencia de los triunfos de la selección española de fútbol en la Eurocopa de 2008. Muestra como se ha construido un imaginario de la sociedad española, de España, en positivo, naturalizado, que se ha extendido a todas las capas sociales y que se ha completado con los triunfos en el Mundial de 2010 y en otras especialidades deportivas como el ciclismo o la Formula 1. Ver “Podemos y queremos. La construcción discursiva de la nación durante el fenómeno Eurocopa 2008 en España”. *Razón y Palabra. Revista digital iberoamericana*, nº69. Dossier Deporte, cultura y comunicación. 2010 <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n69/index.html>

En el discurso elaborado por los medios se encuentran los elementos necesarios para la conformación de la nación, los símbolos representativos o incluso la idea de que es nación y que no es nación.

En los últimos años los avances en el estudio del nacionalismo español han sido notables, como veremos en el capítulo 2, centrándose en la investigación sobre el controvertido proceso de construcción nacional desde las Cortes de Cádiz hasta la actualidad en lo que respecta a la acción del Estado, la creación de los símbolos nacionales, el papel de la historiografía, la recepción del nacionalismo español en las regiones, la relación con la aparición de los nacionalismos subestatales o la existencia de una amplia y cambiante pluralidad discursiva en el seno del nacionalismo español.

Sin embargo, el estudio de los mecanismos “informales” de reproducción de la identidad nacional está en gran medida por hacer. Esta línea de investigación puede ser muy fructífera, en especial en lo que se refiere al estudio del nacionalismo español desde la restauración de la democracia.

Peris Blanes ha mostrado en un estudio referido a la relación entre la televisión y el nacionalismo en España como los media articulan un espacio comunicativo nacional en el que queda perfectamente claro el público al que se dirigen (la nación), la lengua en la que lo hacen (el castellano), las instituciones de ámbito nacional que hay que mostrar (Monarquía, Iglesia Católica, Parlamento, Gobierno), las festividades nacionales o elementos culturales asociados al carácter nacional como los toros o el flamenco<sup>10</sup>. Estos elementos son un poderoso instrumento para conformar España como *comunidad imaginada*, aunque la percepción de los mismos no es en términos nacionalistas sino como parte del paisaje cotidiano.

Pese a las diferencias ideológicas entre los distintos medios y la aparente pluralidad discursiva del nacionalismo español, la concepción del espacio nacional está siempre presente. Como el propio autor señala, esto ha sido estudiado en los casos vasco y catalán y, sin embargo, está en gran medida por hacer en el español. Del éxito en la creación de este espacio comunicativo nacional da muestra el hecho de que pese a ser un país muy descentralizado, el debate político se centra en gran medida en el ámbito nacional, incluso en aspectos cuya competencia es ejercida por las Comunidades Autónomas como en los casos de la educación o la sanidad. Desde este punto de vista sería interesante investigar la relación entre la identidad

---

<sup>10</sup>Peris Blanes, Alvar; “Identidad nacional, televisión y vida diaria: perspectivas para un debate sobre el caso español”. *Ayeres en discusión* [Recurso electrónico]: temas clave de Historia Contemporánea hoy / coord. por María Encarna Nicolás Marín, Carmen González Martínez, 2008, ISBN 978-84-8371-772-1

nacional española así representada y los mecanismos de reproducción ideológica e identitaria asociados a los grupos de poder autonómicos y transmitidos por los medios de comunicación en las autonomías. Esto ha sido estudiado en el caso de los nacionalismos subestatales, pero apenas en las regiones. A esto se suma el impacto de la fragmentación de las audiencias que han traído consigo la TDT e internet, sin que por el momento parezca que el espacio comunicativo de carácter nacional se esté viendo sustituido por otra alternativa, como veíamos al hablar del impacto de la globalización en los Estados-nación.

En el análisis de los medios de comunicación es necesario establecer las formas en que estos medios articulan y reproducen la identidad nacional y, a la vez, en como la audiencia recibe y transforma el mensaje recibido<sup>11</sup>. La profundización en los mecanismos de construcción de las identidades ha llevado a matizar la influencia absoluta otorgada a las élites de poder en la creación y reproducción de la identidad. Hoy se valora el papel del público en ello<sup>12</sup>.

S. Hall ha establecido tres funciones ideológicas que cumple la prensa: el suministro y la construcción selectiva del conocimiento social al proporcionar información ya que contribuye a crear la imagen que sobre el mundo se forman los ciudadanos. En segundo lugar, reflejar y reflejarse en la pluralidad social al calificar, ordenar y asignar en su contexto los determinados aspectos de la realidad social con el objetivo de darle sentido. En tercer lugar, la de organizar lo que sea representado y clasificado selectivamente<sup>13</sup>.

Nuestro análisis debe tener presente, por tanto, que la prensa contribuye a la creación de la realidad como construcción social y lo hace mediante un conjunto de textos e imágenes que se articulan conjuntamente para dar una visión global de la realidad. La acción de la prensa

---

<sup>11</sup> A partir de la influencia de los trabajos sobre el discurso de Foucault y el deconstruccionismo de Derrida, se puso de moda el estudio de las identidades en relación con los medios de comunicación, poniendo el acento no en las audiencias ni en los receptores sino en los textos. Esto fue cambiando con la teoría de la audiencia activa al situar al receptor como creador y no tanto como interprete. Esto se acentuó con la irrupción de las nuevas tecnologías. Ver Castelló, Enric; *Identidades mediáticas. Introducción a las teorías, métodos y casos*. Editorial Advisory Board, Barcelona, 2008, pp.180-182

<sup>12</sup> Hall, S.; "Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas" en Curran, J, Morley, M y Walkerdine, V (comp.); *Estudios culturales y comunicación*. Barcelona / Buenos Aires, Paidós, 1998. Stuart Hall desde la perspectiva culturalista ha matizado los conceptos clásicos de "ideología dominante" y "hegemonía" al señalar que no resultan satisfactorios para explicar la relación entre los productos culturales y en especial los medios de comunicación y sus destinatarios ya que no hay que tener en cuenta sólo el significado del mensaje dado por el emisor sino también la manera en que ese mensaje es recibido por el público y en como éste lo transforma dándole un nuevo significado. La idea principal es que el emisor codifica un texto de una forma en particular y el receptor, por ejemplo, lo decodificará de una forma ligeramente diferente, lo que el autor denomina el "margen de entendimiento".

<sup>13</sup> Hall, S; "La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico", en AA.VV; *Sociedad y comunicación de masas*, pp. 384-386. México, FCE,

influye especialmente sobre la opinión pública, estableciendo aquellos aspectos sobre los que ésta debe reflexionar. Esta primacía de lo argumentativo no excluye, más bien integra, otros aspectos como la información “imparcial”, los editoriales o los artículos de opinión de los colaboradores.

El periódico interviene en este proceso que tiene implicaciones relevantes en la legitimación del poder social, con un discurso que está dividido en secciones para dar cabida a las diversas facetas de la realidad, jerarquizado para resaltar o ensombrecer adecuadamente zonas de realidad e ideológicamente interpretado no sólo en los artículos de opinión, sino en la selección, presentación u ordenación de las informaciones.

Pese al esfuerzo de los diarios por ser creíbles e independientes, en esto gastan una retórica inacabable, según ha señalado Xavier Giró, las publicaciones de los periódicos pasan una serie de filtros que enumera de la siguiente manera:

*“1) No son contrarios a los intereses económicos de la empresa editora – incluidos los diversos accionistas–.*

*2) No son contrarios a los intereses de las empresas o instituciones que contratan publicidad en las páginas del diario, ni los diarios son publicaciones elaboradas de tal forma que en su seno no encajen los anuncios*

*3) La mayor parte de las fuentes de información utilizadas por los diarios son gubernamentales o de las grandes empresas.*

*4) Los gobiernos y las grandes empresas, además, son las instituciones que están mejor situadas para presionar a los periódicos en un sentido u otro.*

*5) Los diarios se ven constreñidos por la ideología dominante. Para acabarlo de redondear, como tendencia general, si algún redactor discrepa de la línea editorial de la publicación, le queda el recurso a la autocensura, si no desea verse relegado al archivo.”<sup>14</sup>*

El análisis de la prensa debe revelar las estrategias ideológica y política de los media en el ámbito del nacionalismo. El discurso de la prensa no ocurre en un marco neutral, sino en un contexto definido por unas relaciones de poder que lo condicionan. Por otra parte, en el

---

<sup>14</sup> Giró, Xavier; “Periódicos y construcción nacional“. ZER nº 12 Carmen Baleyrón Ferrer Nacionalismo, prensa y elecciones: análisis comparado del “El Mundo” y “El País”.

discurso periodístico, además de lo que se afirma explícitamente hay también un contenido implícito.

El enfoque teórico seguido, como ya se habrá visto en la lectura de esta introducción, es multidisciplinar, con análisis propios de las ciencias sociales en general y de la historia en particular. Evidentemente, los tipos de estudios que se pueden hacer son muy diversos desde el estudio de las industrias comunicativas, las políticas de comunicación o el análisis condiciones y formas de producción de los contenidos.

En el presente estudio se atenderá a la posición que *EL PAÍS* como periódico y los articulistas que escribieron durante el periodo estudiado tenían sobre:

1. Idea sobre la ideología nacionalista.
2. Visión sobre los orígenes de España como nación.
3. Idea sobre la identidad nacional española.
4. La relación entre el nacionalismo español y el franquismo.
5. Posición ante las demandas nacionalistas y autonomistas. ¿Qué postura respecto a la identidad nacional ha mantenido el periódico en la tensión entre solidaridad nacional y autogobierno regional?
6. Visión de los aspectos nacionalistas de las autonomías históricas. ¿Qué argumentos utiliza para rechazarlos o valorarlos?
7. ¿Qué proyecto de futuro tiene la nación española o España?
8. ¿Qué relación hay entre la posición del periódico y la evolución de la posición de los partidos políticos?
9. ¿Ha sido, sobre los temas anteriores, siempre igual la posición de *EL PAÍS*? ¿Ha evolucionado incluso contradictoriamente?

Para ello se han utilizado como corpus documental tanto los editoriales como los artículos de opinión del diario *El PAÍS* entre la fecha de su fundación el 4 de mayo de 1976 y las primeras elecciones democráticas en junio de 1977.

### NACIONALISMO, IDENTIDAD NACIONAL Y MEMORIA COLECTIVA.

#### 1.1.- Estudios sobre el nacionalismo: Pluralidad de enfoques.

#### 1.2.- Nacionalismo e identidad nacional.

#### 1.3.- La construcción social de la identidad nacional y la memoria colectiva.

#### 1.1. –Estudios sobre el nacionalismo: Pluralidad de enfoques.

El análisis del nacionalismo es, probablemente, el objeto de estudio relacionado con las ciencias sociales abordado con mayor interdisciplinariedad. No obstante, esta pluralidad resulta compleja debido a los debates epistemológicos y metodológicos desarrollados desde la historiografía, la sociología, la psicología social, la ciencia política, la antropología o la semiótica que estudian el fenómeno nacionalista y sus derivados, sean estos la nación, la etnicidad, las identidades colectivas y sus transformaciones, o la evolución y clasificación de sus formas de representación simbólicas<sup>15</sup>. Por ello hay una numerosa producción académica muy distinta en cuanto a perspectiva ideológica o reconocimiento académico se refiere.

El nacionalismo ha sido un fenómeno poco estudiado por los científicos sociales hasta tiempos recientes debido a que la teoría social clásica encabezada por Marx, Durkheim o Weber se encontraba ocupada en el análisis de los cambios sociales y económicos relacionados con la industrialización<sup>16</sup>. En todo caso, las naciones eran consideradas una realidad natural sobre las

---

<sup>15</sup>Buen ejemplo de esto lo constituyen los trabajos recogidos en Mc Kim, Robert y Mc Mahan, Jeff; *La moral del nacionalismo*. 2 vol. Gedisa. Barcelona 2003 o también en las Actas del Congreso sobre nacionalismo en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); *Nationalism in Europe: Past and present*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols. Resulta imprescindible para un repaso de los distintos enfoques en el análisis de los fenómenos nacionalistas, el estudio de Anthony D. Smith, *Nacionalismo y Modernidad*. Madrid, Istmo, 2000. Puede verse una edición revisada y ampliada en *Nationalism: Theory, Ideology, History*. Polity Press, Cambridge (USA), 2010.

<sup>16</sup>Las menciones al problema nacionalista en la obra de estos autores se circunscriben en el caso de Marx a las recogidas en el *Manifiesto Comunista*, la *Ideología Alemana* y en los artículos periodísticos publicados en la *Gaceta Renana* y *New York Daily*. El análisis de Marx sobre el nacionalismo se centra en su consideración de ideología asociada al capitalismo y el desarrollo de los Estados- nación como algo ineludible en el desarrollo de una economía capitalista. La justificación en la creación de nuevos estados no sería cultural o geográfica, sino económica.

Max Weber asume las diferencias entre la nación política, postura suya, y la nación cultural que le parece artificiosa. La nación se justifica desde su referencia al poder político, prisma desde el cual asume su nacionalismo alemán, de ahí que se muestre partidario del Reich creado por Bismarck. No obstante, la constitución política de

que, en función del momento histórico, existía una mayor o menor dosis de conciencia. Tampoco puede deslindarse el estudio del nacionalismo de la propia evolución de las ciencias sociales como disciplinas científicas, así como el contexto histórico en que se producen los diferentes estudios.

Durante el siglo XIX las referencias al “principio de las nacionalidades” fueron de cariz político u ocuparon lugares secundarios en la reflexión de los diferentes autores como Stuart Mill, Marx o Renan<sup>17</sup>. Por su parte, la historiografía, que se configura en ese momento como disciplina científica y entra en el ámbito de los estudios académicos, va a cumplir una función social de primer orden, la de dotar de identidad, desde el prestigio que le confiere su erudito discurso, a las modernas naciones europeas. La mayor parte de los estudios sobre el nacionalismo, por parte de la historiografía, se refieren a la construcción de un pasado en común para los estados- nación que en ese momento se encontraban en pleno proceso de homogeneización. Es el periodo de la escritura de las historias generales que, en sus numerosos volúmenes, pretenden explicar toda la historia de la nación desde unos supuestos orígenes remotos donde no se cuestiona la realidad de la nación ni tampoco el carácter nacional e intemporal del pueblo, en la más pura visión esencialista, aun cuando el propio historiador tuviera una visión liberal de la nación. Ejemplos de este hacer los encontramos en Michelet,

---

la nación se fundamentará en aspectos culturales tales como la lengua, la religión o las costumbres. Las posiciones políticas de Weber (intento de modernizar la sociedad alemana evolucionando desde el predominio de los terratenientes prusianos a un régimen parlamentario) le llevan, en su intento de consolidar el Reich alemán, a justificar la necesidad de una política imperialista. Por otra parte, la conocida definición de nación de Weber ha ejercido una notable influencia en los estudios sobre el nacionalismo al delimitar la importancia del Estado. Así para Weber una nación sería una comunidad de sentimiento que pretende institucionalizarse en el estado. La relación sería mutua ya que el Estado necesita de la nación para institucionalizarse y esta de aquel para ver reconocida su especificidad cultural.

Por último, la obra de Durkheim es importante desde el punto de vista del análisis de los elementos de identidad, si bien no se refiere concretamente a la nación si lo hace con otro tipo de identidad como la religiosa. En todo caso subyace en su obra una preocupación por las formas de la conciencia colectiva entendida como forma de comunidad moral especialmente en su obra *Las formas elementales de la vida religiosa*. Durkheim estaba interesado por las continuidades en las formas de conciencia colectiva en los procesos de cambio social. Pese a esto los teóricos de la modernización toman de este autor la idea de deslocalización de las conciencias, y de la necesidad de las mismas, que se produce con las transformaciones derivadas de la revolución Industrial. Esta misma constatación de los efectos distorsionadores de la modernidad sobre los vínculos tradicionales ha sido puesta de manifiesto por la psicología desde Freud.

<sup>17</sup>John Stuart Mill en su obra *Del Gobierno representativo* establece la necesidad de elementos culturales comunes para asegurar la viabilidad de las naciones. Pese a estas consideraciones podemos considerar a Stuart Mill como un teórico clásico de la idea liberal de nación puesto que lo relevante de cara a la constitución de un régimen político no son esos aspectos culturales sino el conjunto de individuos en los que recae la soberanía.

En el contexto de la pérdida de Alsacia y Lorena por parte de Francia tras la guerra franco prusiana, E. Renan en una conferencia de 1882, posteriormente editada, “¿Qué es una nación?”, señala que esta depende de un plebiscito de los miembros de la misma. Las naciones se configuran por decisión política de los ciudadanos que se encuentran en el territorio sujeto a su soberanía. Evidentemente desde estos supuestos los criterios culturales aducidos por Alemania quedaban sin valor ante la decisión de los ciudadanos de Alsacia y Lorena. Pese a lo dicho el propio Renan establece algunas cautelas contra los posibles excesos que pudieran derivarse de sus posiciones.



Macaulay, Guioberti, Thierry, Lavisse, Rimbaud, Taine o Modesto Lafuente, ya sea desde una perspectiva historicista o positivista, según los casos. La historia, sujeta a la evolución de los estados-nación, se convierte en la principal suministradora de argumentos para la constitución de las identidades nacionales. De hecho, esa será su función social predominante<sup>18</sup>.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, el nacionalismo es objeto de un notable interés, pero más político que historiográfico. Es el momento de las visiones wilsoniana, fascista, socialista (Kautsky, Otto Bauer) y comunista de la nación (Rosa Luxemburg, Lenin, Stalin). Como consecuencia del papel desempeñado en las dos guerras mundiales, el nacionalismo es contemplado como una rémora del pasado, como una irracionalidad de los pueblos o como una reminiscencia premoderna. La descolonización vendría a cambiar algo las cosas con la creación de numerosos estados siguiendo el patrón occidental de estado-nación. La caída del bloque soviético – con la pléyade de movimientos nacionalistas que ha conllevado –, las tensiones derivadas de la lógica de la globalización - con la crisis del concepto de economía nacional, tan caro al origen de las modernas naciones, el cuestionamiento de las identidades tradicionales- y la problemática, en ese contexto, del Estado-nación clásico, sometido a la doble presión de la integración suprarregional por arriba y de la cesión de competencias por abajo (que en numerosos casos tienden a legitimar esas aspiraciones basándose en una identidad existente históricamente), al menos en algunos países de la Unión Europea, ha traído consigo la necesidad de análisis que expliquen estos fenómenos. Esto debe hacerse no solo desde la perspectiva de la comprensión de los movimientos nacionalistas en general, sino también del origen y desarrollo histórico de los Estados-nación que hoy se ven impugnados por esos movimientos nacionalistas.

En la segunda mitad del siglo se establecen las bases del estudio científico del nacionalismo con las obras pioneras de Carlton Hayes, Hans Kohn, E.H. Carr o Alfred Cobban quienes, desde una perspectiva política, aunque con algunos prestamos sociológicos, estudiaron el nacionalismo como el despertar de la conciencia nacional, hecho éste, característico de la contemporaneidad. Subyace, no obstante, en sus obras la consideración de la nación como una realidad dada<sup>19</sup>. El cambio de perspectiva vino, desde los años sesenta en el contexto de unos procesos de descolonización conducentes a la creación de nuevos estados, con el auge de la

---

<sup>18</sup> Para un examen de la historiografía del nacionalismo desde 1850 ver Lawrence, Paul; *Nationalism: history and theory*. Pearson Longman, Harlow (United Kingdom), 2005. Lawrence argumenta que la evolución de los estudios sobre el nacionalismo debe relacionarse con la evolución política del último siglo y medio.

<sup>19</sup> Álvarez Junco, J; “Estudios sobre el nacionalismo” pp. 139-141, en Guerrero, A. de Blas (dir.); *Enciclopedia del nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997, pp. 139.

teoría de la modernización, prisma desde el cual, especialmente desde la sociología, se iniciaron nuevas vías de aproximación al fenómeno nacionalista, si bien con importantes diferencias discursivas entre los distintos analistas.

Básicamente los autores que contemplan desde este enfoque el nacionalismo coinciden en dos aspectos; primero, la relación entre el nacionalismo y la modernidad; segundo, en la artificialidad de las identidades nacionales, que serían realidades históricas datables y no naturales e intemporales, tal y como sostienen los propios nacionalistas. En este punto de vista podemos agrupar las obras de E. Kedourie, E. Gellner, E. Hobsbawm, Anthony Giddens o J. Breuilly, entre otros muchos<sup>20</sup>. Naturalmente, cada uno de ellos desde tradiciones intelectuales y enfoques metodológicos muy diferentes (funcionalismo, marxismo o la teoría de la elección racional).

Estos autores, que englobamos bajo el concepto de modernistas, instrumentalistas o constructivistas sostienen que la nación es una creación de finales del siglo XVIII que va a articular la vida de las sociedades contemporáneas logrando, durante el siglo XX, la extensión a prácticamente todo el planeta.

Según esta perspectiva, el origen de la nación se encuentra en la ideología nacionalista, que habría creado las naciones, en un momento histórico caracterizado por fuertes tensiones derivadas de los procesos de modernización que contribuyeron a generar intensos cambios en las identidades tradicionales. El nacionalismo habría proporcionado nuevas identidades, por lo demás funcionales, al desarrollo del capitalismo industrial<sup>21</sup>.

En un primer momento el nacionalismo legitima la lucha del liberalismo contra la estructura política e imperial del Antiguo Régimen, mediante transformaciones en el concepto de soberanía, que pasa a ser ostentada por el “pueblo” y no por el monarca absoluto según establecieron los ilustrados, o en la búsqueda de la igualdad jurídica ante la ley, lo que propicia el ascenso de la burguesía, si bien, se trata de una cuestión polémica, como han mostrado los debates del bicentenario de la Revolución Francesa<sup>22</sup>. ¿Acaso no recaía la soberanía, es decir, la fuente del poder en la nación? En este sentido, la generalización del concepto solo se produce

---

<sup>20</sup>Vid. Hobsbawm, E; *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1991. Breuilly, J; *Nacionalismo y Estado*. Barcelona, Pomares-Corredor, 1990. Kedourie, E; *Nacionalismo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985. Gellner, E; *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza editorial, 1988. Giddens, A; *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza editorial, 1997.

<sup>21</sup>Este sería el modelo de Ernst Gellner. La modernización hace entrar en crisis las legitimidades tradicionales. El nacionalismo sería la ideología sustitutoria por resultar la más adecuada en los campos económico (escala nacional en los intercambios), político, cultural y social.

<sup>22</sup> El concepto de burguesía está siendo sometido a una importante revisión. Para una visión de conjunto Fradera, J.M. y Millán, J (eds.); *Las burguesías europeas del siglo XIX*. Barcelona, Biblioteca Nueva, 2000.

con la aparición de la sociedad de masas a principios del siglo XX y la difusión del sufragio universal a lo largo de dicho siglo ya que, durante gran parte del siglo XIX, debido a la influencia del liberalismo doctrinario, se postulaba una soberanía compartida entre el Rey y el Parlamento. Igualmente, la soberanía y la ciudadanía se ligaban a la propiedad.

Al constituirse los estados liberales, son necesarias nuevas formas de socialización y legitimación, contexto en el que cobra toda su fuerza el nacionalismo. Desde ese momento se va a iniciar el proceso de construcción nacional (*nation-building*) mediante una serie de mecanismos que persiguen la vertebración de los territorios y de las sociedades que lo forman a través del desarrollo de una conciencia nacional<sup>23</sup>. Estos serían: transformaciones en la administración (funcionariado, policía, ejército, educación -enseñanza primaria más o menos generalizada que socializase en la nación-); creación de elementos identificadores: narraciones, símbolos, ritos, mitologías, lo que se ha venido a denominar como *invención de la tradición*<sup>24</sup>; utilización de la política internacional para cohesionar la sociedad frente al “enemigo exterior” y por último, el establecimiento de una red de comunicaciones, especialmente el ferrocarril, que articularan una economía nacional.

Por otra parte y como reacción en gran medida a este proceso, surgen en el último tercio del siglo XIX los nacionalismos sin estado como se explicará más adelante.

Frente a este enfoque modernista, se sitúan autores que insisten en la importancia de los rasgos étnicos para definir la nación. Es la perspectiva denominada primordialista, en la que se encuadran, entre otros, G. Geertz, A. Smith, M. Hroch, L. Greenfeld, Llobera, M. Guibernau<sup>25</sup>. Establecen notables diferencias en cuanto al origen de las naciones, la significación de algunos elementos en su creación, respecto a las posiciones constructivistas, como el papel de los intelectuales en la creación de los elementos de identidad de las naciones, la influencia del capitalismo y, sobre todo, con respecto al problema de la *invención* de la nación, dado que consideran, debe existir cierto potencial étnico desde el cual proceder a la articulación de las naciones. Según este análisis, lo que se produce es una recreación de las naciones desde un

---

<sup>23</sup>Un ejemplo ilustrativo es el estudio de E. Weber; *De campesinos a franceses*, en el que da cuenta de la socialización en la nación francesa.

<sup>24</sup>Hobsbawm, E, Ranger, T (ed.); *Invent de la tradició*. Barcelona, Eumo, 1989, pp. 9. En esta obra clasifican las tradiciones inventadas en tres tipos: primero, las que simbolizan y expresan cohesión social de las comunidades o naciones; segundo, las que legitiman el status, las instituciones, la autoridad; tercero, las que socializan en determinados valores, normas o reglas de conducta.

<sup>25</sup>Vid. Geertz, G; La interpretación de las culturas. Madrid, Gedisa, 1989. Hroch, M; *Social preconditions of national revival in Europe*. Cambridge, C.U.P,1985. Llobera, J.L; *El dios de la modernidad*. Barcelona, Anagrama, 1996. Guibernau, M; *Los nacionalismos*, Ariel, 1996. Greenfeld, L; *Nationalism. Five roads to modernity*. Harvard University Press. 1992. Smith, A; *Las teorías del nacionalismo*. Barcelona, Península, 1976. También de este mismo autor *Identidad nacional*. Madrid, Trama editorial, 1997. O la ya reseñada *Nacionalismo y Modernidad*.

sustrato anterior al que recurrir. Si este no existe, entonces el estado se ve obligado a imponerlo. Según Anthony Smith, los atributos de una *comunidad étnica* serían<sup>26</sup>: *un gentilicio, un mito de origen común, recuerdos históricos compartidos, uno o varios elementos de cultura colectiva de carácter diferenciador, una asociación con una “patria” específica y un sentido de solidaridad hacia sectores significativos de la población.*

En lo que respecta a los orígenes de la nación, consideran que se va configurando, en un proceso de *longue durée*, desde la Baja Edad Media con el fortalecimiento del poder monárquico con respecto a los poderes feudales, el Imperio y el Papado (piénsese en las denominadas iglesias “nacionales”). Con el inicio de la modernidad el poder se va secularizando progresivamente y se formulan las primeras acepciones de una única soberanía lo que se acentuará con el absolutismo. La Reforma Protestante al debilitar la unidad del cristianismo, favorece la identificación entre estado territorial soberano y un credo particular (protestantismo, catolicismo, anglicanismo), algo que quedará sancionado con las guerras de religión y la guerra de los Treinta Años (Paz de Westfalia) que favorecen la adopción del estado soberano como forma de organización territorial<sup>27</sup>. La invención de la imprenta posibilitó la extensión paulatina de la lengua a los miembros de los diferentes estados convirtiéndose así en un poderoso elemento de identidad<sup>28</sup>. Estas circunstancias van configurando un sentimiento de comunidad que, según estos autores, daría lugar a las naciones. Algún autor como Llobera, aun compartiendo la explicación de fondo, sostiene, por el contrario, que el proceso de construcción de la identidad nacional se vio frenado con las monarquías absolutas que eran contrarias a ella, al crear estados multinacionales<sup>29</sup>.

Con las revoluciones contemporáneas lo que surge es el nacionalismo como elemento legitimador del nuevo estado de cosas que enuncia el moderno concepto de nación que en gran medida consiste en aceptar como identidad el de la cultura mayoritaria, más fuerte o con mayor impulso en la disputa política por parte de las diferentes elites territoriales. Por tanto, la nación es previa al nacionalismo.

Este tipo de enfoques presenta números problemas. Primero, ¿cómo consideramos a las

---

<sup>26</sup> Smith, A; *Identidad...* pp.19.

<sup>27</sup>Para este proceso, Charles Tilly, *Las revoluciones europeas. 1492-1992*. Barcelona, Crítica, 1995. También Tenenti, A; *La formación del mundo moderno*. Madrid, Siglo XXI. M. Mann; “Los estados-nación y otros continentes. Diversificación, desarrollo y supervivencia” *Debats*, 46, 1993, pp102. Duchhart, H; *La época del absolutismo*. Madrid, Alianza editorial, 1988.

<sup>28</sup>Anderson, B; *Imagined Communities*. Londres, Verso, 1983.

<sup>29</sup>Llobera, J.L; op.cit. pp 288-289.

etnias?, ¿son el origen de las naciones?<sup>30</sup>, ¿Es la etnia algo natural e intemporal o también es una creación cultural? Al respecto Guibernau<sup>31</sup> señala que las naciones no nacen sólo de la voluntad de elites intelectuales, de la acción de estados o de las necesidades del capitalismo industrial, aunque todos estos factores tienen su influencia, sino que hay que contemplarlas en la larga duración, analizando la dinámica étnica previa desde la que el nacionalismo, que todos presentan como una ideología moderna, recrea para unos, actualiza para otros o, incluso, despierta a las naciones.

Como sostiene J. Breully el debate se centra en gran medida en las relaciones entre los caracteres de la identidad nacional y los de las identidades previas<sup>32</sup>. P.R. Brass se ha referido a la necesidad del estudio de las circunstancias que hacen que elementos de identidad étnicos se conviertan en problemas nacionalistas tales como la relación entre estado y elites locales, quienes en un momento de falta de adecuación entre sus intereses y los del estado pueden legitimar sus aspiraciones desde la perspectiva nacionalista. En este sentido es importante poder disponer de un potencial étnico susceptible de ser convertido en nación<sup>33</sup>. La etnicidad no es una realidad dada y natural, sino que debe ser promovida por grupos y elites sociales<sup>34</sup>. M. Hroch sitúa el origen de las identidades nacionales en la crisis de las viejas identidades ligadas al mundo feudal- en la acepción socioeconómica del término -<sup>35</sup>. No obstante, no acepta la idea de una creación artificial de las identidades por parte de unas minorías intelectuales. El proceso habría sido más complejo y en él las elites desempeñaron el papel de toma de conciencia (fase A). Después vendrían la extensión de las nuevas ideas (fase B) y el momento en el que la mayoría de la población asume la identidad nacional y la expresa como un movimiento político de masas (fase c). Naturalmente, dependiendo de las circunstancias históricas (factores socioculturales, revoluciones) esto se lograba o no.

Más allá del debate entre modernistas y perennialistas subyace, en la actualidad, el problema de la falta de una teoría general que dé respuesta a los interrogantes que el nacionalismo despierta. No debe sorprender el hecho de la ausencia de una metanarrativa omnicomprendiva del fenómeno, en un momento histórico en el que los grandes relatos de la

---

<sup>30</sup>Como establecen Anthony Smith, *El origen étnico de las naciones* o J. Armstrong en *Nations before nationalism*.

<sup>31</sup>Guibernau, M; op.cit. pp. 62.

<sup>32</sup>Breully, J; Art.cit. pp.131.

<sup>33</sup>Brass, Paul, R.; "Elite competition and the origins of ethnic nationalism" pp.111-126 en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.) Op.cit. vol. I.

<sup>34</sup>Blas Guerrero, A. de; *Nacionalismo y naciones en Europa*. Madrid, 1994, Alianza editorial. Pp.31.

<sup>35</sup>Hroch, M.; " La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna"; *Revista de Occidente*, nº 161 (1994); pp.45-60.

modernidad, y la modernidad misma, han sido impugnados, negándose la posibilidad de acceder a algo más que a una realidad fragmentada. A partir de aquí, han proliferado estudios que abandonan la perspectiva objetivista e inciden en elementos subjetivos como la relación entre la identidad nacional y la identidad de género, el relativismo cultural que impugna la idea de estado-nación europea, los elementos simbólicos de las percepciones culturales colectivas, el mito, la memoria o la consideración, genuinamente postmoderna, del nacionalismo y la nación como un mero relato<sup>36</sup>.

A pesar de todo, podemos deducir de lo dicho algunas premisas en el estudio del nacionalismo, sobre las que existe un creciente consenso y que en cierto sentido permiten ver de forma complementaria algunas de las explicaciones reseñadas.

Estas serían<sup>37</sup>:

1.- Pese a no encontrar una teoría que unifique los enfoques existentes sobre el tema, existe la convicción por parte de los especialistas de que la comprensión de un problema como el nacionalismo no debe reducirse a un sólo aspecto (económico, cultural, social o de representaciones simbólicas) sino que la interacción es básica. De ahí que el nacionalismo sea,

---

<sup>36</sup> En un contexto dominado por la posmodernidad cuya idea central es la de la muerte de las narrativas, el relato que sobre el mundo se habían dado los seres humanos a lo largo de la historia, primero de tipo religioso y después, con la modernidad, de tipo secular, siempre ligado a una visión teleológica del devenir humano. El fin del discurso omnicomprendivo de la realidad afectó a todos los ámbitos, desde la filosofía a la posibilidad de establecer un relato histórico, las ideologías contemporáneas, las religiones o a la posibilidad misma de establecer verdad objetiva alguna. A esto vino a sumarse la influencia de la antropología con la puesta en valor de culturas ignoradas o directamente destruidas por la expansión occidental dando lugar a un multiculturalismo o relativismo cultural que expresa la imposibilidad de situar el predominio de unas culturas sobre otras y la necesidad de entender que cada cultura sigue su propia lógica que no debe ser percibida desde los cánones occidentales. La bibliografía al respecto es considerablemente extensa. No obstante, podemos considerar como guía la siguiente bibliografía: Hal Foster en *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Akal, Madrid, 2001, Seidman, S. (ed.): *The postmodern turn. New perspectives on social theory*. Cambridge-New York, Cambridge University Press, 1994 En el capítulo primero, "The case for postmodernism as social theory", aparecen estudios de Lyotard, Foucault, Rorty, Cornel West y Donna Haraway. VV.AA.; *En torno a la posmodernidad*. Barcelona, Anthropos, 1990. Foster, H. (et al.); *La posmodernidad*; Barcelona, Kairós, 1986. Kaplan, E.A. (ed.); *Postmodernism and its Discontents. Theories, Practices*. London, Verso, 1990. Picó, J. (comp.): *Modernidad y posmodernidad*. Madrid, Alianza, 1992. Ray, L.; Reed, M. (eds.); *Organizing Modernity*. London, Routledge, 1994. Vattimo, G.; Rovatti, P.A. (eds.); *El pensamiento débil*. Madrid, Cátedra, 1990. En todo caso como señaló irónicamente Ernst Gellner a propósito de la posmodernidad "no está nada claro qué diablos es (...)". Vid Gellner, E; *Posmodernismo, razón y religión*. Barcelona, Paidós, 1992. p.37. Esto se debe a que no hay una definición común de la modernidad y por ende tampoco de la posmodernidad. A esto se suma que tanto la defensa como la impugnación de las ideas posmodernas se hacen desde ámbitos ideológicos muy diversos y en ocasiones, contradictorios.

Sobre las implicaciones de la posmodernidad para la historiografía ver la polémica surgida en la revista *History and Theory* a finales de los años ochenta; Ankersmitt, F.R.; "Historiography and Postmodernism" XXVIII, 2, 1989; pp. 137-153; Pérez Zagorin; "History and Postmodernism: Reconsiderations" XXIX, 3, 1990; pp. 263-27; Ankersmitt, F.R.; "Reply to Professor Zagorin". Ibidem, pp. 275-296. Un balance actual en Pablo Vázquez Gestal; "¿Qué le pasó al giro lingüístico? De la narratividad a la interpretación en historiografía". *Bibliid* [0213-2370 (2006) 22-2; 237-257]. Otra obra sobre la situación de la historiografía: Elena Hernández Sandoica. *Tendencias historiográficas actuales. Escribir Historia hoy*. Madrid, Akal, 2004

<sup>37</sup>Beramendi, J.G; "Introduction" pp.13-32, en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); op.cit.Vol. I.

como ha señalado J. Kellas una realidad poliédrica<sup>38</sup>. En la actualidad, las investigaciones se centran en la relación entre las identidades nacionales contemporáneas y las identidades preexistentes, el análisis de los procesos de nacionalización, de grupos sociales que acaban convirtiéndose en naciones, prestando atención al papel de las elites, las funciones o fines a los que sirve el nacionalismo en el mundo moderno o los mecanismos de reproducción de la identidad nacional. En este punto es donde se inserta el estudio de los marcos de significación elaborados por los medios de comunicación, concretamente, aquellos encaminados a crear una identidad nacional desde la construcción de un discurso nacionalista.

2.-Las naciones son construcciones históricamente datables –luego no naturales -. El problema reside en establecer su origen y caracteres definatorios, algo difícil puesto que en función de la premisa teórica adoptada se sitúa en uno o en otro momento.

3.- Las naciones surgen por la concurrencia de una serie de factores y dinámicas de cambio social.

4.- Son importantes a la hora de explicar la dinámica nacionalista las formas de identidad colectiva anteriores al mundo contemporáneo con el objeto de establecer las precondiciones para el surgimiento del nacionalismo, si bien no cabe considerar que quepa establecer una relación lineal entre estas y la constitución de movimientos nacionalistas que reivindiquen la nación o Estados- nación que se constituyen a partir de esas condiciones.

Por último, habría que añadir que a lo largo de los últimos años se ha consolidado el análisis de los elementos nacionalistas presentes en la vida cotidiana de los ciudadanos, debido según A.D.Smith al rechazo o, al menos, a la insuficiencia de los análisis basados en el estudio de las elites asociados la perspectiva modernista o en la mayor complejidad que trae consigo el surgimiento de “identidades híbridas” asociadas a la globalización<sup>39</sup>.

A partir de las obras de Billig, Edensor o Eriksen citadas en la introducción, ha habido una eclosión de estudios sobre los procesos “informales” de nacionalización que se dan en las distintas sociedades más allá del análisis de los mecanismos de nacionalización formal a cargo del Estado o de movimientos nacionalistas subestatales. De esta manera hay infinidad de estudios sobre la relación de los medios de comunicación, internet, redes familiares, series de televisión, cine o deporte. Como veremos, esta categorización de *nacionalismo informal, banal o cotidiano* nos será muy útil en el momento de abordar el nacionalismo español en *EL PAÍS*.

---

<sup>38</sup> Kellas, J; “ The study of nationalism in Europe: the state of the art” pp. 48-59. Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.). op.cit. Vol. I. Pp.49-50.

<sup>39</sup> Anthony D. Smith; *Ethno-symbolism and nationalism: a cultural approach*. New York (USA), 2009

## 1.2.- Nacionalismo e identidad nacional.

En el presente trabajo, asumiendo en gran medida los postulados constructivistas, se parte de la consideración de la nación como la forma básica de identidad colectiva del mundo contemporáneo en contraste con otro tipo de identidades colectivas anteriores, con las cuales, no obstante, está en relación<sup>40</sup>. La nación, por tanto, constituye la base de la nueva legitimación del poder en el mundo contemporáneo, desde la que se accede a los derechos políticos y de ciudadanía. La nación es fruto de una doctrina política, el nacionalismo, que, a su vez, puede manifestarse a través de las más variadas ideologías, ya sea con el liberalismo, el fascismo, la socialdemocracia o el comunismo. Además, la identidad nacional integra otro tipo de identidades con las cuales se fusiona ya sean las de clase social, las religiosas o las de género, de ahí la multidimensionalidad del fenómeno. La construcción de las identidades nacionales es, pues, un fenómeno originado en el largo siglo XIX<sup>41</sup> y consolidado a lo largo del siglo XX tal y como se va a tratar de justificar a continuación.

Es ya un lugar común en los estudios sobre el nacionalismo referirse a las dos concepciones canónicas de la nación que ya señalara Meizneke al distinguir entre nación política y la nación cultural, diferencia esta que se ha hecho clásica gracias a la obra del citado autor y a la influencia de Anthony Smith<sup>42</sup>. No obstante, responde más bien a un tipo ideal que a la realidad ya que, las más de las veces, la nación política utiliza parámetros culturales para definirse de modo esencialista<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> Los estudios, principalmente sociológicos, sobre identidad colectiva dependen de las diferentes perspectivas teóricas de partida, sean el funcionalismo, la elección racional o las perspectivas constructivistas. En el presente trabajo, consideramos la identidad colectiva como un elemento fundamental de la acción colectiva en el que se interrelacionan las perspectivas sociales de los individuos- plurales- y el entorno – oportunidades de acción, valores, mentalidades- en el que estas se inscriben. Para un balance de las diferentes perspectivas de estudio ver Revilla, M(ed.); *Movimientos sociales, acción e identidad*, nº 69, *Zona Abierta*, (1984).

<sup>41</sup>Se utiliza aquí la expresión acuñada por Hobsbawm quien contrapone un largo siglo XIX – desde la Revolución Francesa hasta la Revolución Rusa- a un corto siglo XX – desde 1917 a 1991-. Vid. *Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 1995.

<sup>42</sup> Smith, A. D; “Tres conceptos de nación”, *Revista de Occidente*, nº 161 (1994); pp. 7-22. En este muy citado artículo A.D. Smith establece tres concepciones genéricas de nación. La primera de ellas se refiere a la concepción cívica de la nación cuyo origen se produce con la Revolución Francesa- desde la voluntad de serlo de los ciudadanos - y que se caracteriza por un cuerpo de leyes comunes para todos los ciudadanos, la adopción de unos valores comunes, basados en la existencia previa de un “país”, tales como una educación obligatoria, una lengua común que conforman una cultura pública dentro de una unidad territorial.

La segunda se refiere al intento de crear naciones a partir de una etnia preexistente o que pretende serla y su objetivo fundamental consistiría en regresar a una primitiva edad de oro. Sería la concepción germana de la nación. En este sentido el autor mantiene la clásica contraposición entre la idea de nación de origen francés y la germana. Esta distinción por lo demás recuerda la diferenciación de Tönnies entre sociedad y comunidad.

Por último, la tercera sería la coexistencia en un mismo estado territorial de las dos concepciones anteriores.

<sup>43</sup>Renaut, A; “Lógicas de la nación” pp. 36-62 en Delanoi, G; Taguieff, P.A.(Comp.); *Teorías del nacionalismo*. Barcelona, Paidós,1993.

R. Brubaker señala, por su parte, que esta distinción resulta maniquea al identificar un “nacionalismo bueno”, el cívico y otro “malo”, el étnico. Además, esta diferenciación es problemática desde un punto de vista



En el proceso de *modernización*<sup>44</sup> cabe encontrar el origen del moderno concepto de nación<sup>45</sup> surgido a finales del siglo XVIII, cuando se enuncia el principio de la soberanía nacional tras la independencia de EEUU y la Revolución Francesa: la nación es consecuencia de un contrato social (idea ilustrada por excelencia, sobre todo gracias a la influencia de autores como Locke, Montesquieu, Madisson, Jefferson, Siéyes y especialmente Rousseau y su concepto de voluntad general) por el que la sociedad civil, poseedora de la soberanía, que ya no recae en el monarca, hace depositaria de esta al Estado, que institucionaliza la nación.

Este es el planteamiento liberal de nación, según el cual la nación surge de un acto de voluntad política y libre determinación de la sociedad y cada uno de los individuos que la componen, que por ello se convierten en ciudadanos.

La idea de nación surgió como superación del concepto de privilegio propio del Antiguo Régimen y básicamente significaba un progreso (desde el grupo, la tribu o la región), en vocablo muy propio de ese momento y dentro de la visión teleológica del devenir humano como secularización de la idea de providencia, característico del pensamiento de la modernidad, por cuanto proclamaba la igualdad de todos los ciudadanos a unas mismas leyes, las propias de la nación. De esta forma fue asociada a los valores del liberalismo primero y de la democracia después. Por tanto, su significado fundamental es político<sup>46</sup>.

El tipo ideal de este modelo denominado “principio de las nacionalidades” sería:

. La nación no es intemporal, se construye por decisión de los ciudadanos. No es una entidad natural sino política, con principios que son proclamados en una Constitución. Se

---

analítico ya que en los casos de fuertes controversias entre nacionalismos estatales y subestatales no necesariamente los primeros son cívicos y los segundos étnicos. Más bien se mezclan ambos. Ver Brubaker, R; “Mitos y equívocos en el estudio del nacionalismo”, en Hall, John A (ed.); *Estado y nación*. Cambridge University Press. Madrid, 1999. Francisco Colom cree que difícilmente un nacionalismo pueda llegar a ser auténticamente liberal y lo considera una especie de falsa promesa. Ver Colom, Francisco; “El nacionalismo liberal: una falsa promesa” en Hernández, A y Espinosa, Javier, (Coord.); *Nacionalismo: pasado, presente y futuro*. Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2000

<sup>44</sup>Caracterizado por transformaciones sociales y políticas tales como las nuevas formas de movilización social y política, las nuevas legitimidades derivadas de las revoluciones liberales, los cambios en las formas de producción ligadas a la Revolución Industrial, la disolución de los tradicionales vínculos comunitarios asociados a la vida rural, el proceso de urbanización y la secularización derivada de la revolución científico- técnica que ponen en cuestión las creencias tradicionales.

<sup>45</sup>En su origen el término nación se relaciona con el parentesco o la estirpe con lo que excluye cualquier relación con derecho político alguno o con el ejercicio del poder como ocurre modernamente. En la Baja Edad Media se relaciona con entidades administrativas que se corresponden con entidades territoriales, pero sin ningún componente político. También se identifica la nación con los naturales de un lugar, en un sentido marcadamente geográfico. A partir del siglo XVIII se dota de contenido político y social con las nuevas concepciones de la Ilustración y asumen ese cambio semántico de la nación los estados territoriales, en los cuales la comunidad política se definía en relación con la monarquía.

<sup>46</sup>El teórico clásico de esta concepción es Siéyes. La nación es un conjunto de ciudadanos que comparten una humanidad común tal y como se establece en la Constitución francesa de 1791.

equiparan el “pueblo” y el Estado.

. Sus límites son aquellos de los territorios donde son aceptados, no responde pues a cuestiones geográficas ni humanas (raza, cultura, lengua o religión).

El origen de la nación entendida como una entidad esencialmente política es moderno, y solo puede existir desde el momento en que se considera a las personas no ya como súbditos de unas monarquías legitimadas por la gracia divina, sino como ciudadanos pertenecientes a una comunidad de derechos políticos de la cual, además, emana la soberanía. Tal y como señala Hobsbawm:

*[...]No podemos atribuir a la “nación” revolucionaria nada que se parezca al posterior programa nacionalista consistente en crear estados- nación para conjuntos definidos atendiendo a criterios tan acaloradamente debatidos por los teóricos del siglo XIX como, por ejemplo, la etnicidad, la lengua común, la religión, el territorio, y los recuerdos históricos comunes [...]*<sup>47</sup>.

No obstante, ya se ha señalado que esta concepción es un tipo ideal (más bien retórico) y que estos elementos que se reseñan en la cita de Hobsbawm, se van a ir abriendo camino puesto que, desde el momento en que se idea una nación unifique sobre realidades provenientes del Antiguo Régimen multiformes, las tensiones no tardaran en aparecer, por lo que se recurrirá a nuevos expedientes de legitimación que se van a dar desde el momento del triunfo del liberalismo sobre el absolutismo y que, por tanto, van a superar la primera concepción revolucionaria de raíz radical- democrática por otra en el sentido liberal-burgués<sup>48</sup>.

Así pues, para la Europa de los dos primeros tercios del siglo XIX, los criterios mayoritariamente aceptados, en aquel momento, para delimitar las naciones serían<sup>49</sup>:

1.- Se debía asociar históricamente la nación a un estado de un “pasado largo y reciente”. De ahí que nadie cuestionase la existencia de España o de Rusia por poner dos ejemplos. Además, debían ser naciones económicamente viables – el principio de umbral que señala Hobsbawm -, es decir, capaces de crear un mercado nacional lo suficientemente importante como para poder desarrollar una economía capitalista.

2.- La presencia de una cultura literaria vernácula defendida por la elite, que además se

---

<sup>47</sup> Hobsbawm, E; op.cit. pp.29.

<sup>48</sup>Esta será la idea de nación de teóricos liberales como Mazzini, Lord Acton, Renan o Tocqueville.

<sup>49</sup> Hobsbawm, E; op. cit. pp.46-47.

utilizase administrativamente. Esto no quiere decir que tal lengua fuera la usada mayoritariamente por los habitantes de esa nación dado que, por ejemplo, en Francia la mitad de la población no hablaba francés y en Italia en el momento de la unificación apenas un 2,5%.

### 3.- Capacidad de expansión y conquista.

Desde 1880 el enfoque de la definición de la nación va a dar un giro significativo. A partir de esos momentos el ideario nacionalista va a evolucionar hacia posiciones conservadoras e incluso monárquicas fundamentadas en principios culturales. De esta forma la nación va a considerarse como una realidad intemporal que preexiste a los individuos que la forman quienes se adscriben a la nación en función de unos determinados rasgos supuestamente comunes tales como la cultura, la lengua, a religión, una historia particular, formando todo ello el llamado “espíritu del pueblo” según, a principios del siglo XIX y en el contexto alemán, había teorizado Herder y asumido el romanticismo.

Todo ello hace que la pertenencia a la nación no se base en la aceptación racional de unos principios constitucionales. Se nace perteneciendo a una nación y en ella se permanece, en lo que se entiende como una comunidad de destino histórico. Bajo esa idea se unifican Italia- no, desde luego, bajo la idea de nación de Mazzini- y Alemania. Los fundamentos de esta idea esencialista de nación son:

- . Particularismo o hecho diferencial.

- . La cultura y el idioma como referentes. Cuando hasta ese momento no eran criterios decisivos (como hemos visto desde Herder existía la teorización, pero esta no era mayoritariamente admitida) ya que las reivindicaciones nacionalistas no los empleaban – Irlanda, Bélgica...- y aun en el caso de que tuvieran un idioma propio- Chequia, Cataluña, País Vasco- la idea de la separación no había sido seriamente planteada<sup>50</sup>.

- . Utilización política de la historia como prueba de la existencia secular de la nación.

- . La religión.

- . La raza o la elevación del particularismo de la nación a la categoría biológica.

Las razones de este cambio podemos sistematizarlas en las consecuencias derivadas de la

---

<sup>50</sup> En este punto parece interesante la tesis de Fradera sobre la relación entre la *Reinaixença* –el caso catalán es el que él estudia – y la máxima identificación con el proyecto liberal- nacional español. Es decir, que no se cuestiona el Estado- nación pero se le contempla en una diversidad fundamentada en diferencias históricas previas a la configuración de ese Estado- nación. Por tanto, resulta un anacronismo contemplar desde la circunstancia de los nacionalismos del siglo XX aspectos culturales como el mencionado ya que corremos el riesgo de ver el fenómeno linealmente como si de un precedente y un logro final se tratase. “El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo” pp.87-100, en Ana María García Rovira; (ed.); *España, ¿Nación de naciones?*, nº 35 *Ayer*, 1999.

aceleración del proceso de industrialización y sus repercusiones en el campo social: migraciones, tránsito del campo a la ciudad, movimientos sociales reivindicativos. Estos fenómenos son la constatación de la aparición de las masas en la escena política de cada país. Las disfunciones que esto provoca en los elitistas sistemas liberales decimonónicos están en la raíz de los conflictos sociales de la primera mitad del siglo XX. Las soluciones a esta problemática diferirán en cada territorio, desde los que serán capaces de democratizar paulatinamente sus instituciones, ya sea por la presión social o por un cálculo conservador, como en Gran Bretaña o Francia, las dictatoriales como Italia, Alemania, Portugal o España, en la mayoría de los casos tras fracasar en los procesos de democratización<sup>51</sup>. A lo dicho debe unirse la influencia del fenómeno imperialista - que contribuye a exacerbar la retórica nacionalista- y las transformaciones en el ámbito intelectual, lo que G.L. Mosse ha denominado como “cambio en el espíritu público de la sociedad europea”<sup>52</sup>, con la irrupción de filosofías vitalistas, el darwinismo o la crisis del pensamiento positivista.

Aunque el fenómeno se venía produciendo a lo largo del siglo se acentuará a partir del último tercio del siglo XIX la coexistencia de dos tipos de planteamientos nacionalistas: los llevados a cabo por el nacionalismo de Estado mediante la socialización de las poblaciones en parámetros nacionales y los de nacionalismos que presuponen la nación y aspiran a su institucionalización en un Estado. Ambas posiciones comparten lo que Anthony D. Smith ha denominado como doctrina *central* nacionalista<sup>53</sup>:

- [...] 1. *La humanidad se halla dividida por su propia naturaleza en naciones.*
2. *Cada nación posee carácter peculiar.*
3. *La soberanía reside en la comunidad nacional, origen de todo poder político*
4. *Todas las personas deben identificarse con una nación para su completa autorrealización y defensa de su libertad.*
5. *La nación alcanza su realización con la institucionalización de su propio estado.*
6. *Al Estado nacional se le debe una lealtad superior a cualquier otra entidad o idea.*
7. *La libertad y la armonía internacional exigen y descansan en la creación o el*

---

<sup>51</sup>Al respecto resultan interesantes: Hobsbawm, E; *La era del Imperio*. Barcelona, Crítica, 1991 además de su *Historia del Siglo XX* ya referida; Fusi, J.P, *Manual de Historia Universal, vol.8: Edad Contemporánea*. Madrid, Historia 16,1997 y Mayer, Ch; *La Refundación Burguesa*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

<sup>52</sup> Mosse, G.L.; *La cultura europea del siglo XX*. Madrid, Ariel, 1997, pp. 9.

<sup>53</sup>Smith, Anthony. D; *Doctrinas del nacionalismo*, Península, Barcelona, 1976, p.48.

*fortalecimiento del Estado nacional. [...].*

Desde los Estados, el proceso de nacionalización se lleva a cabo yuxtaponiendo aspectos que vertebran todo el territorio y las distintas sociedades que lo componen y desarrollando una conciencia nacional, que haría de la población con independencia de las divisiones de clase, lengua o cultura, un grupo homogéneo que respondía al unísono ante todo lo que concerniese a la “causa nacional”<sup>54</sup>.

Los medios para llevar esto a cabo, desde la organización interior, fueron: una administración y un funcionariado centralizados, policía y ejército (servicio militar generalizado a toda la población a diferencia del Antiguo Régimen), los planes de enseñanza iguales para todos los ciudadanos, al menos en los niveles obligatorios, los elementos simbólicos identificadores ( himno, bandera, fiestas nacionales), y por supuesto, la historiografía, el arte de raíz historicista- en alguna de las corrientes de la época -, y una literatura forjadores, amplificadores, de las visiones defendidas por la intelligentsia nacionalista. Esto es lo que se denomina como “invención de la tradición”, es decir, la percepción del pasado desde el presente, la recreación de hechos del pasado desde categorías como el espíritu del pueblo, la psicología o el carácter nacionales. Es el momento de la articulación del folclore supuesto de cada pueblo - con notorias supercherías como los famosos cuentos de los hermanos Grimm, la adopción de los himnos nacionales o la bandera, en la más pura acepción romántica. Todo ello conduce a pensar que las tradiciones se *inventan* en momentos históricos concretos, con fines precisos, y no son realidades intemporales. Además, la existencia de un enemigo externo ayuda a la hora de provocar la adhesión emotiva a lo propio. Esto poseía enormes implicaciones como demuestra el ejemplo de una enseñanza dedicada a transmitir unos valores que exaltaban lo propio y que, por el contrario, se referían a los demás pueblos en términos de inferioridad, realzando los posibles agravios cometidos o el tópico *manido*<sup>55</sup>.

El proceso de nacionalización fue profundizándose en un momento en que las diferencias de clase, los antagonismos sociales generados por la Revolución Industrial se agudizaban. La

---

<sup>54</sup>En este sentido resulta interesante la cuestión planteada por Llobera sobre la necesidad de encontrar una respuesta clara a las razones de la escasa tolerancia de los estados por las realidades pluriétnicas del mismo. Llobera, J.L; op.cit, pp.279-280.

<sup>55</sup> Pierre Vilar, reflexionó sobre este tipo de educación, de valores transmitidos a la población- y que él sufrió y las terribles implicaciones que tuvieron de cara a lo que sería la Primera Guerra Mundial. Vid. *Pensar históricamente*. Barcelona, Critica, 1999.

nación ejerció como elemento integrador, lo que podríamos considerar como *integración negativa* por definirse en contra de algo, en el contexto de la explosión imperialista. Sin duda nos encontramos ante un poderoso argumento, en un tiempo en que la “nación” lucha por su “grandeza” someterla a disturbios, tensiones, en su interior solo podría ser obra de “enemigos de la patria”. Evidentemente este tipo de argumentos utilizados por el nacionalismo se encuentra en diferentes momentos y con diferente intensidad, pero constituyen un tipo de chantaje emocional muy efectivo. Es el período en que el discurso nacionalista comienza a ser cooptado por opciones de la derecha más conservadora, que fundamentaran la nación cada vez más en criterios esencialistas, con lo que el nacionalismo va perdiendo los elementos democráticos presentes en la idea liberal de nación. Es el periodo del imperialismo, de las “naciones vivas y de las naciones moribundas” de Lord Salisbury, del caso Dreyfus, del Apartheid en Sudáfrica, del camino conducente a la Primera Guerra Mundial y al terrible siglo XX.

De forma paralela, se va generando un elevado interés en determinadas zonas de Europa por parte de sectores nacionalistas la aspiración al logro de un Estado, lo que conocemos como nacionalismos sin estado, derivada de la influencia de la identificación hegeliana entre pueblo y estado. Para este tipo de aspiraciones nacionalistas, sus respectivos pueblos se constituyen en nación al poseer una serie de rasgos comunes que engloban dentro de un territorio a una población. Estos caracteres, en bastantes ocasiones definidos por criterios étnicos, se fundamentan en el recurso a la historia, la lengua, la religión, la cultura, etc. Según los casos, se hará más o menos hincapié en cualquiera de estos factores. Además, estas naciones sin estado reivindican lo que consideran su hecho diferencial, que a su juicio no se encuentra reconocido como consecuencia de los rigores del proceso de centralización que condujo a la creación de los Estados- nación. Por otra parte, los nacionalismos sin estado monopolizan la idea de nación, negando semejante carácter a los Estados- nación, que serían “cuerpos burocrático-administrativos”, sin ninguna vinculación afectiva. Los nacionalismos sin estado surgen en contraposición al fenómeno nacionalizador de los nacionalismos estatales en el último tercio del siglo XIX y es precisamente para designar esta nueva realidad complementaria- nacionalismo de estado y contraposición a él de nacionalismos sin estado- cuando se acuña el término nacionalismo<sup>56</sup>.

Estos nacionalismos van a cuestionar los imperios multiétnicos y plurinacionales (Austro-húngaro, Otomano, Ruso) y los propios estados uniformizados (Gran Bretaña- Irlanda, Escocia-

---

<sup>56</sup> Hobsbawm, E; op. Cit. pp 114 y s.s.

, Francia -corsos, bretones, occitanos-, España -vascos, catalanes, gallegos-).

Tras la Primera Guerra Mundial, siguiendo la concepción wilsoniana del principio de las nacionalidades se intentó solucionar el problema, especialmente en lo que respecta a las minorías de los Imperios que desaparecen con la guerra, mediante la utilización de criterios étnicos. Ahí reside la cuestión fundamental que plantea el nacionalismo, repetida a lo largo de todo el siglo XX, como es, el problema de la viabilidad y de la articulación de estados multiétnicos<sup>57</sup>. Indudablemente hay ejemplos, pero la realidad histórica muestra que, en general, no se han tolerado las estructuras multiétnicas en el interior de unos estados que han intentado crear espacios homogéneos dentro de los cuales tener una cultura única, una lengua común, símbolos y mitos asimismo comunes. Algo parecido se puede decirse los nacionalismos sin estado. Su aspiración es ver reconocida su peculiaridad, su hecho diferencial, pero, a su vez, lograr, dentro de lo que consideran su comunidad, el mayor grado de homogeneidad posible<sup>58</sup>.

Al finalizar la II Guerra Mundial la ideología nacionalista y su acción se vieron modificadas de manera notable, hasta el punto de no presentar apenas afinidades con las anteriores a 1914. Los procesos de descolonización crearon numerosos nuevos estados que buscaron legitimación en un discurso nacionalista de fuerte influencia estaliniana. Pese a los argumentos nacionalistas, la independencia tuvo poco que ver con algún tipo de conciencia nacional previa.

A partir de los años 90 con la desaparición del bloque soviético, los debates respecto a la construcción de la Unión Europea, las corrientes migratorias internacionales y los efectos de la globalización, se ha llegado a poner en entredicho la propia idea de “Estado- nación”, cuestionado por la eclosión de particularismos étnicos y la mundialización económica y cultural<sup>59</sup>. Sin embargo, por otro lado, existe la tentación de interpretar este renacimiento de

---

<sup>57</sup>Piénsese en Palestina, en los kurdos, los timorenses o en el problema de los Balcanes.

<sup>58</sup>Sin duda mucho más espinoso resulta el problema de la autodeterminación. Su origen se encuentra en la libre determinación de los individuos que propugnó Kant. Según Isaiah Berlin (“Kant como origen desconocido del nacionalismo” en *El sentido de la realidad*, Taurus, 1998), este principio fue adoptado, pero aplicándolo a los pueblos, por los autores alemanes que concebían la nación cultural de forma esencialista, Herder, Fichte, etc. Posteriormente cobra relevancia en este siglo durante la descolonización y ha quedado recogido como un derecho universal y democrático en las resoluciones de Naciones Unidas para los pueblos colonizados y aquellos pueblos que cuenten con gobiernos “ajenos” y “racistas”. En el caso de los pueblos que se encuentran en estados independientes las resoluciones recogidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del Acta final de Helsinki, y en la Declaración de Argel no van más allá de una especie de reconocimiento a gozar de la democracia (De Blas Guerrero, A; “Autodeterminación y secesión” en De Blas Guerrero, A (Dir.); *Enciclopedia del nacionalismo*, pp45-47). Por lo demás el principal escollo se encuentra a la hora de delimitar el sujeto que será objeto del hipotético derecho de autodeterminación

<sup>59</sup>Vid. Castells, Manuel; *La era de la información. El poder de la identidad. Vol.II*. Madrid. Alianza editorial, 1998. Held, D; *La Democracia y el Orden Global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona, Paidós, 1997

las identidades nacionales como una alternativa ideológica al vacío dejado por la crisis de la modernidad<sup>60</sup>. Desde esa posición, el nacionalismo representa en sí la articulación de una reacción local, bien definida en términos culturales, a los flujos del desarraigo globalizador de los intercambios sociales transfronterizos que recorren el planeta. En esta última línea de interpretación se sitúa Montserrat Guibernau, al entender que la etnicidad responde a la necesaria búsqueda de la identidad desde una perspectiva local ante los problemas que acarrea el intento de construcción de un concepto de comunidad global. Considera que no puede haber vínculos identitarios sin una continuidad en el tiempo y una diferenciación con respecto a los otros. Por ello no ve posible la creación de un concepto de identidad común mundial<sup>61</sup>.

En un mundo caracterizado por el pluralismo y la consiguiente relativización de los sistemas de valores convertidos en una especie de “subculturas” que ofrecen “islas de sentido”, en terminología de Berger y Luckmann, a su vez, convertidas en objetos de consumo, la identidad nacional tiene una importancia renovada tanto a nivel estatal como subestatal.<sup>62</sup>

Esta situación genera una interesante paradoja, ya que, en paralelo al proceso de globalización, la característica más visible del mundo actual consiste en la constitución de identidades cada vez más restringidas que se relacionan por ello mismo de manera contradictoria con esta tendencia a lo global. Un ejemplo claro de esto lo constituye el análisis del impacto de los movimientos migratorios, que por una parte favorecen la creación de identidades plurales y por otra, gracias a la expansión de internet, permiten el mantenimiento o incluso el fortalecimiento de las identidades nacionales de origen, sean estas de carácter estatal o no. Según Eriksen:

*“One of the most interesting findings in recent research on Internet use is that this technology is often used to strengthen rather than weaken national identities, and that it can be exceptionally efficient in reproducing such identities across vast distances, uniting dispersed populations in virtual communities because it can fully exploit the time–space compression characterising our era (...). Far from being a*

---

<sup>60</sup>Beck, Ulrich; *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós, 1998

<sup>61</sup> Guibernau, Montserrat; *La identidad de las naciones*. Barcelona. Ariel, 2009.

<sup>62</sup> Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas; *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona. Paidós, 1997. Richard Sennet ha explicado estos procesos ligados al capitalismo tardío para la clase trabajadora norteamericana. La precariedad laboral y la incertidumbre vital provocan un extrañamiento del mundo en el que diferentes identidades pugnan por ocupar ese vacío. Ver *La corrosión del carácter. Las consecuencias del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama, 2000



*“disembedding” technology, the Internet has in fact proven to be a “reembedding” technology, or at least one which can easily be used to strengthen identities which might, in an earlier era of slower and more cumbersome communication across oceans and mountains, have been forgotten or changed beyond recognition by the time of the third or fourth generation.”*<sup>63</sup>

Llegados a este punto, cabe sistematizar los factores que contribuyen a la aparición y desarrollo de las identidades nacionales y la movilización nacionalista en el mundo contemporáneo. Estos serían, siguiendo a Nuñez Seixas<sup>64</sup>, los siguientes:

- 1.- Deben existir unas precondiciones de *identidad colectiva* formadas desde la Edad Moderna, fundamentadas en características étnicas, históricas o culturales. La existencia de estos factores no implica que exista una relación lineal entre los mismos y la identidad nacional. Esta identidad, en general, es construida por elites intelectuales que logran que se convierta en una evidencia social.
- 2.- Si existe un contexto de transición histórica, de mudanza de valores sociales y políticos, el surgimiento del nacionalismo se ve favorecido.
- 3.- Los factores de conflicto político, social, económico y cultural contribuyen al surgimiento del nacionalismo. Los diferentes intereses de las distintas elites en un territorio o la adecuación del sistema político a las demandas de la sociedad. Algunos ejemplos serían el caso belga, el canadiense o la polémica entre el libremercado y el proteccionismo de finales del XIX en España, tan importante en el surgimiento del nacionalismo catalán.
- 4.- También resulta de interés la posible competencia del nacionalismo con otros movimientos sociales y la competencia que se establezca entre ellos por una misma base social. Esto se puede producir de dos formas; mediante unos nacionalismos sin estado, varios que compiten por un mismo territorio, es el caso, por ejemplo, de checos y eslovacos por Eslovaquia. Otra posibilidad, la más común en Europa occidental, consiste en la homogeneización que los estados ya establecidos buscan tener en su territorio. Esto puede suponer entrar en competencia con otras realidades nacionalistas de partes significativas del territorio de esos estados. Dependiendo del grado de eficacia en la integración por parte del estado, la competencia será mayor o menor. Debemos tener en cuenta que todos los estados intentan refundarse

---

<sup>63</sup>Eriksen, T.H; “Nations in cyberspace” Asen conference. London School of Economics. London 27March, 2006. p.4 Disponible en [http://www.philbu.net/media-anthropology/eriksen\\_nationscyberspace.pdf](http://www.philbu.net/media-anthropology/eriksen_nationscyberspace.pdf)

<sup>64</sup> Nuñez Seixas, X.M.; *Movimientos nacionalistas en la Europa del siglo XX*. Madrid, Síntesis, 1998, pp.14-20.

nacionalmente, algo que no siempre logran como ejemplifican los casos de los Imperios Austro-húngaro y Otomano. Según una tesis generalmente admitida, en España, el estado habría tenido poca eficacia logrando una *débil nacionalización*, lo que habría posibilitado la aparición de proyectos alternativos. En Francia o Alemania el éxito habría sido mayor (lo que no quiere decir que no existiesen y existan problemas tal y como ejemplifica el caso corso) de ahí la menor competencia con otro tipo de nacionalismos en el interior de los respectivos estados.

5.- Con lo anterior enlaza el tipo de sistema político que se da en el estado debido a que puede favorecer la estructura de oportunidad política que tenga cualquier movimiento de carácter nacionalista de expresar sus demandas. Lógicamente estas siempre encontrarán mayores cauces de expresión en sociedades democráticas. Además, si la distribución del poder es descentralizada se puede ver favorecida la articulación de intereses colectivos con base territorial que podrían tomar un carácter nacionalista.

6.- Debe tenerse en cuenta el carácter de las ideologías que inspiren el movimiento nacionalista, la concepción política de su acción cotidiana - independentista, pactista.-. La religión es también un elemento relevante como ponen de manifiesto los nacionalismos más reaccionarios con sus apelaciones a la religión como el nacionalcatolicismo.

La combinación de estos factores en determinadas coyunturas históricas puede contribuir al surgimiento de movimientos nacionalistas.

Por otra parte, el estudio de los procesos de creación de identidad nacional llevados a cabo por el nacionalismo, exige referirse tanto sus determinaciones socioeconómicas como al mecanismo mental mediante el cual los grupos se identifican con una nación. Es en ese sentido en el que se utiliza el concepto de nación como *comunidad imaginada*<sup>65</sup>.

Coincidimos con Beramendi en que la nación existe desde el momento en que los individuos que la componen así lo creen y actúan conforme a esa creencia:

*(...)Una nación, en cuanto categoría analítica ni existe ni deja de existir y en cuanto realidad sólo existe objetivamente en la medida en que un colectivo humano cree*

---

<sup>65</sup> Esta expresión fue acuñada por Benedict Anderson en *Imagined Communities* para referirse a la influencia de la imprenta, desde el siglo XVI a la hora de establecer una comunidad de lengua –vernácula- gracias a la gran transmisión de libros que propició, lógicamente, entre el público culto. Esto supuso una nueva mirada al concebir la nación como una construcción de naturaleza cultural, cuya función es ofrecer una representación de una forma de identidad colectiva. Así se anteponen el análisis literario y textual al análisis causal en buena lógica posmoderna. Ver Anderson, Benedict; *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE, 1993

*que existe, es por tanto la nación una creación colectiva (...)*<sup>66</sup>.

La nación es una representación simbólica presente en la conciencia de los individuos, no algo objetivo o natural. Por ello conviene diferenciar entre el carácter científico del estudio del nacionalismo y su evidencia social, es decir, que para entender el problema nacionalista y la cuestión de la identidad nacional no solo se debe constatar la artificialidad histórica de la misma, sino que se debe analizar su aceptación social. Aunque se constate el carácter *inventado*, ideológico de la nación es, también, real si las sociedades la adoptan como identidad mayoritaria<sup>67</sup>.

No se quiere decir que el nacionalismo invente *ex nihilo* las naciones, ya que las identidades previas pueden favorecer el desarrollo de la identidad nacional, máxime cuando esta se remite a expedientes de legitimación étnicos- lengua, cultura -, territoriales e históricos. En ese sentido el problema reside en que no existe un vocabulario unificado para definir estas identidades con lo que se las denomina de formas diversas ya sea utilizando el propio concepto de nación (muy extendido al utilizar anacrónicamente la significante nación en todo tiempo y en todo lugar), el de etnia, el de identidad pre-nacional, etc. No obstante, conviene deslindar la identidad nacional de otras formas de identidad colectiva y evitar la tentación teleológica que se produce, en ocasiones, en referencia a la identidad nacional, puesto que esta cambia como consecuencia de los diferentes procesos históricos y, por tanto, es una realidad dinámica.

Ahora bien, ¿cómo medir el grado de conciencia social o de consenso sobre la *comunidad imaginada*? En este punto nos parece útil la tipología utilizada por Beramendi<sup>68</sup> respecto a los problemas de la autoconciencia social y de los derechos políticos. Sobre la primera, considera que hay que establecer un convencionalismo y ofrece el siguiente; si el movimiento nacionalista es incipiente hablamos de ideología nacionalista; si únicamente asume la nación una parte minoritaria pero significativa podemos referirnos a una identidad política nacionalista y por último, si existe una asunción social mayoritaria habrá identidad nacional.

En el tema de los derechos políticos distingue:

- Identidad étnica: cuando no hay objetivos políticos, por lo que la identidad es prepolítica.

---

<sup>66</sup>Beramendi, Justo, G.; “La historiografía de los nacionalismos en España” *Historia contemporánea*, nº 7, 1992, pp.147.

<sup>67</sup>Cabrera-Varela, J.: “El análisis del sistema ideológico nacionalista”; en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.). op.cit; vol. I, pp. 135-166. También Ramón Maíz; “¿Etnia o política? Hacia un modelo constructivista para el análisis de los nacionalismos”; *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº3 (1994); pp.102-121.

<sup>68</sup>Beramendi, J. G; “Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil” pp.187-215 en *Actas del Congreso Los 98 ibéricos y el mar*. 1998. pp.196.

- Identidad protonacional cuando se pretende consolidar un Estado en el periodo del Antiguo Régimen y por tanto esa identidad aún no actúa en el sentido de lugar de legitimación del poder político. Este concepto de *protonacional* es el que no nos acaba de convencer de la tipología de Beramendi, por lo demás muy útil, debido a que da a entender una necesidad de futura legitimación política del poder en clave nacional, es decir, como una especie de primer paso. En este caso propondríamos mejor la idea de *identidad dinástico-religiosa*.
- Identidades regionales: fundamentadas en realidades etnoculturales que pueden evolucionar o no hacia identidades nacionales a partir del éxito movilizador de la reelaboración nacionalista de dichas realidades.
- Identidades nacionales: cuando se quiere crear o reforzar un Estado que legitima su poder haciendo coincidir con él una nación o se quiere dividirlo sobre el principio de la existencia de varias soberanías nacionales.

A partir de estos presupuestos teóricos, debemos establecer los mecanismos de creación y desarrollo de las identidades desde un enfoque historiográfico.

### **1.3.-. La construcción social de la identidad nacional y la memoria colectiva.**

En el presente trabajo se parte de la consideración de la nación como *comunidad imaginada*. Esta se percibe a sí misma a través de un relato, de una narración, que las más de las veces utiliza de forma esencialista, conceptos que, si bien se prolongan a lo largo del tiempo, han mudado su sentido. En todo caso, se asume, consciente o inconscientemente, ese relato. Desde este punto de vista resulta esencial clarificar los conceptos que se utilizan. Según Stuart Hall, la identidad nacional es un discurso, una forma de construir sentido que influye y organiza la percepción de nosotros mismos. El nacionalismo estructura la identidad mediante la creación de significados de “la nación”, en los cuales están contenidas la historia que se cuenta acerca de esa nación y los recuerdos que unen a los ciudadanos con su pasado.<sup>69</sup>

Al definir la nación como *comunidad imaginada* utilizamos conceptos como *mentalidades*, *representaciones colectivas*, *utillaje mental*, *conciencia colectiva* o *memoria colectiva* sin precisar claramente con qué significado se utilizan tales expresiones. La *historia cultural* ha abordado estas cuestiones, aunque aún se esté lejos de contar con el suficiente bagaje

---

<sup>69</sup> Hall, Stuart; 'Introduction:” Who Needs "Identity"?' en Hall, S y Du Gay, P (eds.) *Questions of Cultural Identity*. London: Sage , pp. 1-17

teórico<sup>70</sup>. Se puede señalar, no obstante que, en general, los conceptos arriba aludidos se utilizan para referirse a los sistemas de creencias, los valores, las representaciones que las sociedades hacen de sí mismas y de las demás, las de determinados grupos sociales o las de los propios individuos. Esto es de sumo interés para el estudio del nacionalismo y de los procesos de creación de una cultura nacional como elemento esencial de la comunidad imaginada<sup>71</sup>.

Fruto de la interdisciplinariedad de la historiografía actual, se utilizan conceptos e influencias diversas. De hecho, no hay unanimidad a la hora de clasificar lo que sería este tipo de historia y termina por imponerse la denominación de Annales de *historia de las mentalidades*. Así, se recurre a Durkheim y Marcel Meuss para el concepto de mentalidad, si bien este fue acuñado por Lévy- Bruhl en *La mentalidad primitiva* -, o en el caso del concepto de *conciencia colectiva* (Durkheim) para explicar el fundamento de las manifestaciones de las acciones colectivas. Estos aspectos también fueron analizados por los primeros Annales, sobre todo L. Febvre quien en su *Rabelais* utiliza el concepto de *utillaje mental*<sup>72</sup>. Otra influencia importante la ejercerá desde los sesenta el neomarxismo de Althusser y su concepto de ideología entendida como “*la relación imaginaria de los individuos con las condiciones reales de su existencia*”. Esas concepciones, pese a las evidentes diferencias teóricas de fondo, tenían en común la consideración de las representaciones mentales o ideológicas como algo objetivo, generado desde el establecimiento de las condiciones de la existencia de las personas, las cuales condicionaban su percepción del mundo.

La crisis de los grandes relatos, del estructuralismo, marxismo y funcionalismo, lleva a un replanteamiento de la situación, sobre todo con la influencia de la nueva historia política y la historia cultural de los llamados “terceros annales”, en lo que supone una reacción contra lo que se consideraba como excesos estructuralistas de Braudel y su escuela <sup>73</sup>. A partir de la influencia de la antropología se va a valorar la acción humana frente al condicionamiento estructural, el individuo frente a las determinaciones del contexto. Se concluye, en definitiva, que los historiadores han interpretado como estructuras objetivas lo que hoy se considera como culturalmente construido<sup>74</sup>. Este es un debate muy propio del momento y que no afecta

---

<sup>70</sup>Hernández Sandoica, E; op.cit. pp.143. Una reciente aproximación en Peter Burke; *Formas de historia cultural*. Alianza, Madrid, 2000. Análisis culturales diversos también de Burke en *Hibridismo cultural*. Akal, Madrid, 2010

<sup>71</sup>Vid.. Fernández Bravo, Alvaro (Compilador), *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Cap. 10. Manantial, Buenos aires, 2000. pp. 211-219. También Homi K. Bhabha, (comp); “Narrating the Nation”, en *Nation and Narration*. Londres. Routledge, 1990 pp. 1-7.

<sup>72</sup> Burke, P; Op.cit. pp.11. Tb. *Formas de historia cultural*. Pp.69

<sup>73</sup> En realidad esto lleva a la más amplia polémica sobre el estatuto epistemológico de la historia y la situación actual, en el contexto del “critic turn” y del “Giro lingüístico” (R. Rorty).

<sup>74</sup>Burke, P, Op.cit. pp.85.

únicamente a estas cuestiones tal y como demuestra la polémica desatada por E. P. Thompson a propósito del concepto de clase social no sólo entendida desde sus determinaciones objetivas sino también desde el subjetivismo de los individuos a la hora de incardinarse en ellas. Por otra parte, como puso de manifiesto M. Foucault las categorías que se utilizan ya sean el Estado, la clase social o la nación, están históricamente determinadas y no cabe utilizarlas en todo tiempo y lugar sin el riesgo del anacronismo y manipulación históricos, advirtiendo del peligro de la teleología.<sup>75</sup>.

En este trabajo se siguen las consideraciones adoptadas en los estudios de Roger Chartier:

*[...]no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos dan sentido al mundo que les es propio [...]*<sup>76</sup>.

Es decir, que toda relación social es una relación cultural mediatizada por un espacio simbólico en el cual se sitúan los individuos. Este espacio simbólico está constituido tanto por los condicionantes estructurales y objetivos en los que se instala ese individuo como por su propia subjetividad; “*el individuo [...] en su inscripción en el seno de las dependencias recíprocas que constituyen las configuraciones sociales a las que él pertenece*”<sup>77</sup>.

¿Cómo articular esta relación? Según Chartier no es posible encontrar relaciones exclusivas entre un grupo social determinado y una cultura en particular. Esto parece evidente en el caso del nacionalismo, definido por una socialización interclasista. Sin embargo, la cultura está socialmente determinada por un grupo social dominante que logra que esa cultura sea la común, que se constituya en una evidencia social –no sin coerción ideológica-. Logra una especie de *hegemonía cultural* (en el sentido que dio al concepto de hegemonía Gramsci). Esta cultura no viene determinada únicamente por estructuras objetivas, sino que se nutre de las costumbres y las normas, el *habitus*, socialmente reproducidas, adquiridas fundamentalmente a partir de la educación - en su sentido más amplio, desde la familia a la oficial -, encargada de dotar de *capital simbólico* a los individuos gracias al cual adquieren su *status*<sup>78</sup>.

---

<sup>75</sup>Foucault, M; *La arqueología del saber*. México, siglo XXI, 1978, pp.33-35.

<sup>76</sup>Chartier, R; *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. Barcelona. Gedisa, 1995, pp.49.

<sup>77</sup>Ibidem, pp. X.

<sup>78</sup> Estos conceptos están tomados de P. Bourdieu. Vid. *Cosas dichas*. Madrid, Gedisa, 1988. También *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1988.

Resulta particularmente útil para nuestro estudio adoptar el concepto de *habitus* elaborado por Bordieu<sup>79</sup>. Este sociólogo intenta superar la dicotomía objetivismo- subjetivismo mediante la integración de ambas perspectivas. Los sujetos se ven determinados por los esquemas de percepción del mundo que han sido generados históricamente. A partir de estas estructuras los individuos sitúan las ideas y acciones. Pero no pueden ser reducidos a meros soportes de las estructuras. El *habitus* constituye la interiorización de las mismas a partir de las cuales se incorporan las categorías desde las que se percibe el mundo y a las que acomodan los individuos las nuevas percepciones que, a su vez, determinan sus decisiones, pero hasta cierto punto, ya que siempre se está abierto a un amplio abanico de elecciones que propicia el propio *habitus*. La aprehensión del *habitus* no es consciente, sino que se adquiere como parte de la propia constitución del ser humano desde que se socializa al nacer. Por eso las colectividades evolucionan con autonomía respecto a los individuos gracias a ese *habitus* adquirido mediante recuerdos, instituciones, relatos, valores o símbolos.

*"[...] Si es preciso reafirmar, contra todas las formas de mecanismo, que la experiencia ordinaria del mundo social es un conocimiento, no es menos importante hacer resaltar, contra la ilusión de la generación espontánea de la conciencia a la que se reducen tantas teorías de la "toma de conciencia", que el conocimiento primero es desconocimiento, reconocimiento de un orden establecido que también lo está en el cerebro. Los estilos de vida son así productos sistemáticos de los habitus que percibidos en sus mutuas relaciones según los esquemas del habitus, deviene sistemas de signos socialmente calificados[...]"<sup>80</sup>*

Esto supone un importante punto de debate tanto con las teorías de la elección racional - que defienden una reflexión previa de los individuos a la toma de las decisiones- como de las estructuralistas que postulan un comportamiento automático a partir de los condicionamientos sociales. Lo que plantea Bordieu es una *racionalidad práctica*, es decir una acomodación *razonable* desde las *prácticas sociales* adquiridas en el tiempo histórico que les toca vivir a los individuos. Si esto lo aplicamos al campo del nacionalismo y a las formas en que los sujetos

---

<sup>79</sup>En *La distinción* Bordieu define el habitus como "un sistema de disposiciones durables y transferibles-estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes - que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir", pp.54.

<sup>80</sup> *Ibidem*; pp. 171-172.

asumen la nación como elemento de su identidad nos encontramos con las siguientes alternativas: primera; los individuos pertenecen a una nación de manera natural; segunda; lo han decidido desde la reflexión y la racionalidad; tercera; han incorporado la identidad nacional, en forma de *habitus*, y por tanto, más allá de su reflexión y conciencia, aunque no quepa excluir la misma. El *habitus* se transformará en los períodos de cambio social, entre los que, en el acceso al mundo contemporáneo, el nacionalismo y la nación tienen una importancia primordial.

Ya se ha señalado que en la configuración de la nación, el elemento simbólico, el mito y las imágenes autorrepresentativas que las sociedades tienen, en clave nacional, son esenciales y por tanto, forman parte del *habitus*. Entre otras formas de reproducción cultural, las institucionales son de gran importancia al encargarse de fomentar la conciencia de grupo<sup>81</sup>. Pierre Nora habla de *políticas de memoria* para referirse a los elementos de creación de identidad por parte de los nacionalismos y en el que se incluye la labor de la historiografía encargada de elaborar esa memoria colectiva, de legitimarla científicamente. Además, la transmisión de la memoria se habría efectuado mediante otras vías<sup>82</sup>; la tradición familiar, la formación escolar, la publicística, periódicos, revistas, la literatura histórica, la poesía y el arte.

El origen de la preocupación por el estudio de la memoria se enmarca en el momento en el que el impacto de la industrialización está disolviendo las identidades tradicionales- con el declive de la explicación religiosa del mundo- y configurando nuevas experiencias vitales. Los incipientes procesos de nacionalización habrían producido un cambio en las percepciones de la temporalidad con la articulación del tiempo en función de las necesidades legitimadoras de los Estados tales como celebraciones, fiestas nacionales, etc. Esa temporalidad, no obstante, se enmarcaba en el proceso de secularización de la tradición judeo- cristiana respecto a la idea de tiempo lineal y progresivo. Si había memoria de la nación existía la posibilidad de proyectar un futuro. Naturalmente este tipo de percepciones son comunes a los modos de pensamiento de la modernidad. El inicio de la crisis del edificio liberal decimonónico en el tránsito del siglo XIX al XX llevará al cuestionamiento de estas ideas lo que desatará el interés por los caracteres de la memoria como manifestación del cambio de paradigma intelectual, con la crisis de las certezas positivistas o el auge de las filosofías vitalistas, como bien ejemplifican, en distintos campos, las obras de Nietzsche, Freud o Marcel Proust.

---

<sup>81</sup>Chartier, R; Op.cit, pp.57

<sup>82</sup>Hroch, M; “¿Sabemos suficiente sobre el nacionalismo?” pp.229-245, en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.). Op.cit. pp.238.



Desde la sociología, Halbachs en sus obras *Les cadres sociaux de la mémoire* y en *La mémoire collective*, enuncia por vez primera el concepto de memoria colectiva, que también generalizará Durkheim, en el contexto del debate con H. Bergson sobre una obra de este último titulada *Materia y Memoria* estableciendo el inicio de una sociología de la memoria. Halbachs muestra como la memoria lejos de ser un elemento individual es una construcción social, por ello se refiere a ella, indistintamente, con los conceptos de memoria colectiva o de memoria social debido a que la percepción del mundo, desde la cual los sujetos actúan, es social y se elabora colectivamente<sup>83</sup>. De ahí la necesidad del estudio científico del marco social de la memoria ya que, como se ha visto, las percepciones, la memoria, están mediatizadas culturalmente. El individuo como realidad social se configura desde los medios de reproducción social, prensa enseñanza, novelas, el arte o la familia. Al respecto G. Namer distingue:

*[...]La memoria colectiva propiamente dicha es, en sentido estricto, la memoria de grupo o de una sociedad, en sentido amplio, la memoria de la sociedad nacional que implica todas las sociedades particulares [...]*<sup>84</sup>.

En un primer momento la influencia historiográfica del concepto es muy limitada, si bien en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Estocolmo celebrado en 1960, A. Dupront se refiere a la relación entre memoria e historia al considerar que esta última establece la primera. J. Le Goff en *Hacer Historia* ignora el concepto, y no se empleará asiduamente hasta que Pierre Nora introduce el concepto en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias sociales (EHESS) en el curso 1977-78 que queda reflejado posteriormente en *La nueva historia*. En 1979, en la enciclopedia Einaudi ya aparece la voz *Memoria* en un artículo firmado por J. Le Goff<sup>85</sup>. Desde entonces se quiere delimitar la diferencia entre historia y memoria, entre el conocimiento científico del pasado y la memoria social de ese pasado, algo que, al menos, en el caso de la memoria nacional no siempre está claro. En todo caso, en la actualidad la

---

<sup>83</sup>Sobre estas cuestiones puede verse: Halbachs, Maurice; *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. Del mismo autor, *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, Barcelona, 2004. Olick, Jeffrey, K. "Memoria colectiva y diferenciación cronológica", pp.119-145. en Cuesta Bustillo, J ed.; *Memoria e Historia, Ayer*, 32 1998. De la misma autora;" La odisea de la memoria", pp.32-44, en "Las capas de la memoria. Contemporaneidad, sucesión y transmisiones generacionales en España (1931-2006)". *Hispania Nova*, 7, 2007. Edición digital.

<sup>84</sup>Namer, G; "Antifascismo y la "memoria de los músicos" de Halbwachs (1938)" pp. 35-56, en Cuesta Bustillo, J; op. Cit. Pp.43

<sup>85</sup> Para estas cuestiones sigo a Josefina Cuesta Bustillo, "Memoria e Historia. Un estado de la cuestión" pp.203-224, en Cuesta Bustillo, Josefina, ed.; *Memoria e Historia, Ayer*, 32 1998 y "Memoria" en Altied, A; *Entre la memoria y la historia*. Madrid, UNED, 1995.

preocupación por el estudio de la memoria es generalizado desde diferentes ámbitos de las ciencias sociales sean la sociología, la historia o la psicología<sup>86</sup>.

Podemos distinguir diferentes tipos de memoria como la individual, la social, la colectiva, familiar, obrera, etc. La historiografía contribuye a establecer la memoria colectiva al institucionalizar el recuerdo y el olvido de las sociedades. No se trata de identificar linealmente memoria y discurso historiográfico (siempre hay memoria y no siempre existe un relato historiográfico), aunque si podemos considerar que existe una relación con la memoria colectiva e incluso con una *memoria historiográfica* para los propios historiadores, ya que los discursos de la nación o de una determinada concepción de la nación también se transmiten y configuran un *paradigma historiográfico*, a través de los cauces correspondientes desde la enseñanza, a la orientación, según el contexto histórico, de los temas de investigación, la elaboración de los conceptos que se utilizan o su interpretación.

En palabras de Pierre Nora:

*[...]La memoria colectiva es un stock de memoria histórica vivido al calor de la tradición, en la interrogación de la costumbre, caía en la nada para no revivir más que a través de una historia científica y reconstitutiva. Este concepto de un sentimiento de pérdida, de lo que he propuesto denominar “historia memoria”, es decir, de un contexto de la memoria en el que la historia había sido la principal formadora de la conciencia nacional [...]*<sup>87</sup>.

Así, todo aquello que conocemos como políticas de memoria (tradiciones, monumentos, escuela, familia, religión, museos, arte nacional, canon de literatura nacional, novela histórica, historiografía) contribuyen a configurar la comunidad de memoria necesaria para la asimilación social del sentimiento de pertenencia a la nación. La interiorización de esos valores dependerá de los diferentes procesos históricos y de la fortaleza de los distintos movimientos nacionalistas,

---

<sup>86</sup>Un ejemplo de esto último puede encontrarse en Páez, D, Valencia, J.F, Pennebaker, J.W, Rimé, B, Jodelet, D., (eds.); *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998. También los citados artículos de Josefina Cuesta Bustillo.

<sup>87</sup> Nora, P; “La aventura de “Les lieux de mémoire” en Cuesta Bustillo, J(ed.); op.cit. pp.27. P. Nora analiza la relación entre memoria, historia y nación en Francia. Distingue cuatro tipos de memoria que son aplicables a Francia; la memoria real, la memoria- estado que domina los siglos XVII y XVIII, la memoria- nación que comienza con la Revolución Francesa y acaba en 1848 y la memoria- ciudadano. Los cuatro tipos de memoria histórica constituyen en conjunto la identidad nacional. Gracias al enfoque de Nora podemos incluir en el estudio del nacionalismo el fenómeno de la memoria colectiva entendida como *capital simbólico*.

es decir, que sean capaces de configurar un *habitus* mayoritario mediante las diferentes vías de socialización.

Pierre Nora ha denominado como “momento-memoria” a este auge de los estudios históricos, sociológicos o antropológicos sobre la memoria y sus efectos, considerando la renovación historiográfica que esto supone al tener que afrontar el estudio de las interpretaciones del pasado. Precisamente el estudio de Nora sobre la memoria nacional francesa venía a afrontar la cuestión de la fragmentación de las memorias nacionales en las sociedades occidentales, algo que es de sumo interés para nuestro estudio, al generalizarse las reivindicaciones sobre la revisión de la interpretación del pasado.

Está por ello justificado el estudio del papel de la prensa como productora de un discurso sobre el pasado en el que enmarcar el presente, sea explícito o no, desde la perspectiva del emisor, al igual que ocurre con el discurso político o cultural de las élites. No obstante, y dada la importancia que ha adquirido el debate en España –al que nos referiremos en el capítulo 3- conviene precisar algunas cuestiones sobre el concepto de “memoria histórica”. Siguiendo a M.C. Lavabre podemos definirla como el movimiento por el que los intereses del presente condicionan la historia<sup>88</sup>. Por ello la memoria histórica es el uso del pasado por parte de los distintos grupos sociales, instituciones o estados ya la manera en que se lo apropian y por ello la fragmentación es cada vez mayor. No interesa tanto el conocimiento del pasado en sí mismo como la generación de identidad o la legitimidad de los sectores interesados.

---

<sup>88</sup> Lavabre, Marie-Claire; “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos”. En Aróstegui, Julio y Godicheau, François (eds.), Guerra Civil. Mito y memoria, Madrid, Marcial Pons, 2006.

### ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL NACIONALISMO ESPAÑOL HASTA 1975.

#### **2.1.- Problemas de estudio del nacionalismo español.**

#### **2.2.- Los inicios: Revolución liberal y construcción del Estado-nación por los moderados.**

#### **2.3.-La alternativa federal al centralismo moderado: El Sexenio Revolucionario.**

#### **2.4.-La Restauración. Una identidad nacional en pugna.**

#### **2.5.- El nacionalismo español en el primer tercio del siglo XX.**

#### **2.6.- El nacionalismo español durante el franquismo.**

#### **2.7.- Un proceso nacionalizador conflictivo.**

En este trabajo se pretenden analizar los discursos que sobre la identidad nacional española se han presentado en el diario *El PAÍS*. Para poder comprender el contexto y contenido de los mismos es necesario analizar el origen, evolución y vicisitudes del nacionalismo español. La cuestión de la articulación territorial del estado, la definición de España como nación o la relación con los nacionalismos subestatales, han sido constantes desde la restauración de la democracia y como tal han sido recogidos en el periódico. De hecho, una de las cuestiones fundamentales que había que resolver con la llegada de la democracia era esta. Así pues es necesario estudiar en este capítulo el origen y evolución de la identidad nacional española para ver las causas una cuestión que la democracia ha pretendido resolver con resultados contradictorios.

#### **2.1.- Problemas de estudio del nacionalismo español.**

Hasta hace relativamente pocos años era un lugar común comenzar hablando de lo poco estudiado que estaba el nacionalismo español. Hoy contamos con importantes estudios que si bien distan de haber desarrollado este tema con la amplitud con lo que lo han sido otras de la historia contemporánea, permiten tener explicaciones generales de la cuestión<sup>89</sup>.

---

<sup>89</sup> Las consideraciones sobre el origen de la identidad nacional en España son muy numerosas. Ver J.P.Fusi en España. *La evolución de la identidad nacional*. Madrid, Espasa-Calpe, 2000, las de Javier Tusell; *España una angustia nacional*. Madrid, Espasa-Calpe, Antonio Domínguez Ortiz; *España: Tres milenios de historia*. Madrid, Siglo XXI, 2000. José Álvarez Junco; "Identidad heredada y construcción heredada. Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución liberal". *Historia y política*, núm. 2, 1999, pp.123-146. Del mismo autor "La nación posimperial. España y su laberinto identitario" *HMex*, LIII: 2, 2003. Pp.447- 468, "España: el peso del estereotipo", en *Claves de Razón Práctica*, 48, 1994 pp. 2-10, "El nacionalismo español como

Carlos Dardé establece tres etapas claramente definidas en cuanto a la evolución del tratamiento historiográfico de la identidad nacional española durante el siglo XX se refiere<sup>90</sup>. La primera de ellas iría de la crisis del 98 a 1950. En ella primaron el positivismo y el

---

mito movilizador. Cuatro guerras", en CRUZ, Rafael y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.); *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza, Madrid. 1997 pp. 35-67, "La nación en duda", PAN-MONTOJO, Juan (coord.); *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*. Madrid: Alianza 1998, pp. 405-475 y la muy sugerente Álvarez Junco, J.; *Mater dolorosa*, Madrid, Taurus, 2001. Justo G. Beramendi; "La historiografía de los nacionalismos en España", en *Historia Contemporánea*, n° 7, 1992, pp.135-154. Javier Varela; *La novela de España*. Madrid, Taurus, 1999. Pérez Garzón, Juan Sisinio; "El debate nacional en España: Ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante" en Gay Armenteros, Juan C. (ed.); *Italia - España. Viejos y nuevos problemas históricos*. Ayer 36.1999, pp. 159-176. La Academia de la Historia ha editado como contribución al debate *Reflexiones sobre el ser de España*, 1999 y *España como nación*, 2000. Borja de Riquer, "Estado y Nacionalismos en la España Contemporánea", en AA. VV; *Fronteras y fronterizos en la historia*. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid, 1997, pp.147-176. Un buen recorrido por los dos últimos siglos en De la Granja, J.L, Beramendi, J y Anguera, Pere; *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid, Síntesis, 2001. Ismael Saz en la Universitat de València: Saz, I: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003. Archilés, F. y Martí M.: "Un país como otro cualquier otro: la construcción de la identidad española contemporánea", en *El siglo XX. Historiografía e historia*, M.C. Romeo e I. Saz, Valencia, Universitat de València, pp. 245-278. Núñez Seixas, X.M., "Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 26 (Décembre, 1997), pp. 483-533. También de Núñez Seixas, X.M.: *¡Fuera el invasor!: nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006. Balfour, S. y Quiroga, A.; *España reinventada: nación e identidad desde la transición*, Barcelona, Península, 2007. Taibo, C. (dir.); *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007. Pérez Garzón, J.S.: "España: de nacionalismo de Estado a esencia cultural" en *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Carlos Taibo (dir.). Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007, pp. 49-73 Beramendi, J.G., "La historiografía de los nacionalismos en España", *Historia Contemporánea*, n° 7 (1993), pp. 135-154. Sepúlveda Muñoz. I., "La eclosión nacionalista: regionalismo, nacionalismo y autonomías", en Javier Tusell, Alvaro Soto (eds.), *Historia de la Transición*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 409-443. Núñez Seixas, X.M., *Los nacionalismos en la España Contemporánea*, Barcelona, Hipótesis, 1999. Una comparativa entre el proceso nacionalizador español y Europa en Álvarez Junco, J; "España: El debate sobre la nación" en Townson, N (ed.); *¿Es España diferente?* Madrid. Taurus, 2010. Pp. 29-64. Sobre el nacionalismo español desde la transición vid: Núñez Seixas, X.M.; *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco*. Madrid. Libros de la Catarata, 2010. Faraldo, J. M.; "Modernas e imaginadas. El nacionalismo como objeto de investigación histórica en las dos últimas décadas del siglo XX", *Hispania. Revista de Historia*, vol. LXI/3, septiembre-diciembre, pp. 933-963. 2001. Ladero Quesada, M. Á.; "¿Qué es España? Imágenes medievales en torno al concepto de España", *Historia 16*, año XIX, n.º 215, pp. 37-52. 1994. Del mismo autor, *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Verbum. 2004. Maravall, J. A.; "Sobre el mito de los caracteres nacionales", *Revista de Occidente*, I, n.º 3, pp. 257-276. 1963. Marías, J.; *Ser español. Ideas y creencias en el mundo hispánico, nueva edición ampliada*, Barcelona, Planeta. 2000. Martínez Gallego, F.-A.; "Entre el Himno de Riego y la Marcha Real: la Nación en el proceso revolucionario español", en A. Morales y M. E. de Vega (eds.), *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispano*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, pp. 115-172. 2000. Molina Aparicio, F.; "Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía", *Historia Social*, n.º 52, pp. 147-171, 2005. Morales Moya, A.; "Estado y Nación en la España contemporánea", *Ayer*, 37, pp. 233-269. 2000. Núñez Florencio, R.; *Sol y sangre: la imagen de España en el mundo*. Madrid, Espasa.2000. Onaindía, M.; *La construcción de la nación española. Republicanismo y nacionalismo en la Ilustración*. Madrid, Ediciones B. 2000. Pérez Garzón, J. S. *ET ALT; LA gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica.2000. Wulff Alonso, F.; *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XII-XX)*. Barcelona, Crítica. 2003, Moreno Luzón, Javier (ed); *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011. Nuñez Seixas, X.M; *Suspiros de España. El nacionalismo español, 1808-2018*. Barcelona, editorial Planeta, 2018. Nuñez Seixas, X.M. y Moreno Luzón, J.L.; *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*. Madrid, editorial Anaya, 2017.

<sup>90</sup> Dardé Morales, C. *La idea de España en la historiografía del siglo XX*. Santander, Universidad de Cantabria, 1999.

historicismo en torno a los debates sobre la decadencia española y la singularidad de la historia de España en la línea que va de Menéndez Pelayo, quien inauguró la polémica sobre la ciencia española<sup>91</sup> y Joaquín Costa a Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro. La segunda transcurriría desde mitad de siglo al fin de la dictadura franquista, donde la historiografía española fue adaptando los criterios de la *nueva historia* donde España ya no es vista como un fracaso desde criterios esencialistas, pero sí un país con una historia de clara trayectoria excepcional. La última etapa iría desde la 1975 a la actualidad con un fuerte énfasis en la negación en el fracaso e incluso en la excepcionalidad de la adaptación de España a la modernidad. No obstante, hay debates abiertos sobre la debilidad o no del proceso de construcción nacional e incluso sobre la propia singularidad de la historia contemporánea española como atestigua el reciente libro editado por Nigel Townson, *¿Es España diferente?* Acabada ya la primera década del siglo XXI la cuestión de la excepcionalidad o no de la historia española sigue siendo objeto de debate. Bien es cierto que en el caso del estudio editado por Townson se profundiza en una historia comparada con los países europeos con lo que viene a cubrir una laguna importante.

El nacionalismo español tardó en incorporarse a la investigación por cuestiones ideológicas asociadas a los excesos del nacional-catolicismo, el triunfo de las tesis de los nacionalismos periféricos al considerar España como un Estado y no como una nación y por último, la negación de que de sí mismo ha hecho el nacionalismo español hasta tiempos recientes.

Pese a todo, las investigaciones sobre el nacionalismo español han superado la metafísica sobre el ser de España, trasladando el enfoque desde la nación al nacionalismo<sup>92</sup>. A pesar de lo dicho, se sabe poco de los diferentes proyectos nacionalizadores a lo largo de la revolución liberal, de la acción nacionalizadora del Estado en sus diferentes variantes (administración, ejército, educación...), del impacto de esa acción no sólo sobre las diferentes elites sino sobre todo sobre los diferentes sectores sociales, de la relación entre el proceso nacionalizador español y las alternativas periféricas, dado que parece que a partir de cierto momento se retroalimentan, o de estudios comparados con el resto de nacionalismos peninsulares y en el marco europeo<sup>93</sup>.

---

<sup>91</sup> “Momento fundador” lo denomina Javier Varela en *La novela de España*. Op.cit, pp.20.

<sup>92</sup> No ha sido el caso de La Real Academia de la Historia que en dos compilaciones de artículos se ha planteado el estudio del problema de España como nación desde el mantenimiento de perspectivas esencialistas que buscan una incontrovertible realidad nacional en los visigodos, la Edad Media o los Reyes Católicos, según los casos. Ver *Reflexiones sobre el ser de España*, 1999 y *España como nación*, 2000.

<sup>93</sup> Algunas reflexiones al respecto se pueden encontrar en Borja de Riquer, “Estado y Nacionalismos en la España

La mayor carencia se da en el estudio completo del proceso de nacionalización español de todos los factores que lo condicionaron y la síntesis posterior que integre los conocimientos disponibles en un relato del nacionalismo español durante los siglos XIX y XX<sup>94</sup>. En gran medida el del siglo XIX está hecho por Álvarez Junco en *Mater Dolorosa*.

## **2.2.- Los inicios: Revolución liberal y construcción del Estado- nación por los moderados.**

Resulta paradójico afirmar que en los inicios del siglo XIX, España era una de la más viejas entidades políticas de Europa y que, sin embargo, tiene grandes problemas para refundarse en un Estado- nación indiscutido, de ahí que sea necesario referirse a las razones de esa peculiaridad, aun cuando, como se ha comentado, sea un tema insuficientemente estudiado, y abierto a importantes debates sobre su significado, caracteres y alcance.

El término "Hispania", y posteriormente "España", se habían usado desde la antigüedad si bien con un sentido exclusivamente geográfico e incluyendo a Portugal. Ni antes ni durante la presencia romana en la península, hubo conciencia política o cultural específicamente "hispana". Con la llegada de los pueblos germanos empieza a producirse una cierta singularización de "Hispania" como se ve en San Isidoro quien en su *Historia Gothorum*, incluye el *Laus Hispaniae donde se muestran expresiones de orgullo e identidad*. Este tipo de expresiones serían repetidas en la Edad Media y contribuirían a crear el mito del goticismo por parte de los reinos cristianos y frente a los musulmanes, estableciendo la continuidad entre los visigodos y las monarquías medievales. Esto no era otra cosa que un elemento de legitimación de los reinos medievales. A esto se unió la utilización de la religión utilizando para ello la conversión de Recaredo al catolicismo para unir monarquía y religión. Este mito que en aquel momento no tenía "carácter nacional", sería utilizado profusamente siglos después ya con un marcado sentido nacionalista como forma de identidad nacional propia de los españoles.

Desde al menos el siglo XVI la Monarquía española presentaba rasgos que heterogéneos en unos casos, como los culturales o lingüísticos u homogéneos en otros, como los religiosos, la limpieza étnica (limpieza de sangre, expulsiones de judíos y moriscos, persecución del disidente religioso), la percepción de enemigos en el ámbito internacional (relacionada con la supremacía europea y la pujanza cultural del siglo de oro), configuraban una identidad colectiva. Además existían un conjunto de relatos patrióticos como los de Quevedo, Nebrija o

---

Contemporánea", en AA.VV; *Fronteras y fronterizos en la historia*. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid, 1997, pp.147-176.

<sup>94</sup> De la Granja J.L, Beramendi, J, Anguera, P;; op.cit. 273

el Padre Mariana, referidos, eso sí, a las grandezas o los problemas (arbitristas) de la Monarquía o el catolicismo.

Con la llegada de los Borbones se quiso constituir España como un reino único y no un conglomerado de diferentes señoríos, principados y reinos con diferentes leyes, impuestos y monedas mediante la centralización del poder y tomando a Francia como modelo. A esto se sumó un proyecto modernizador de la economía y sociedad concebidas ya como españolas, a la vez que se creaban símbolos ligados a la monarquía como la bandera roja y gualda o la marcha de granaderos, que rápidamente se convertiría en marcha real. Además, En el siglo XVIII, ya se encuentran menciones a las glorias patrias desde una perspectiva étnica en Jovellanos, Quintana o en la recién creada Real Academia de la Historia.

No obstante, lo dicho hasta ahora conviene precisar que no compartimos la utilización del concepto de *protonacionalismo* por las implicaciones lineales que presenta, como si el punto de llegada necesario fuera la nación, cuando a lo largo del siglo XVIII distaba de ser así. Suele, por lo demás, utilizarse este concepto para proyectar la idea de una nación si no plenamente constituida, si al menos preconfigurada desde la Edad Media, en la que ya se reconocerían algunos de sus caracteres. Obsérvese que desde esta posición se acepta la existencia de algunos elementos objetivos como parte de las naciones<sup>95</sup>.

Por tanto, a principios del siglo XIX en el concepto de España se incluían diferentes aspectos (monarquía -lealtad dinástica-, religión, geográficos, lingüísticos, culturales, regionales...) que no daban lugar a una identidad nacional en sentido moderno, al menos tal y como la hemos definido en el presente trabajo pero que no se diferenciaba de otras entidades políticas europeas que podemos calificar como pluriétnicas tales como Francia o Gran Bretaña. Sin embargo, un siglo después la identidad colectiva España no se ha transformado de manera indiscutida en identidad nacional. Las causas se encuentran en un problemático siglo XIX y en las peculiaridades de la revolución liberal.

El nacionalismo –como se sabe la otra cara necesaria del liberalismo revolucionario-español de inicios del siglo XIX divulga una idea de nación política basada en la consecución de derechos civiles y políticos para los ciudadanos, así considerados, al ser el elemento constitutivo de la soberanía y, por tanto, legitimadores del poder político<sup>96</sup>. Comienza a crearse

---

<sup>95</sup> En este sentido no nos convence Para el concepto de protonacionalismo ver Maravall, J.A; *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, 3ªed., 1981.

<sup>96</sup> Si bien en España no se ha producido el fenómeno denominado “nacionalismo de los nacionalistas”, es decir, no han existido partidos nacionalistas españoles propiamente dichos, sino que el nacionalismo se ha encontrado presente, en sus diferentes formulaciones en los partidos políticos. Ver Taguieff, Pierre-André; “El nacionalismo de los nacionalistas. Un problema para la historia de las ideas en Francia” en Delannoi, G y Taguieff,



una nueva idea de España basada en los principios del liberalismo. El punto de arranque de esta visión, y por tanto del nacionalismo español, será la Guerra de Independencia, al menos en sus aspectos idealizados a los ojos de ese naciente liberalismo<sup>97</sup>. Los elementos nacionalizadores del liberalismo serían los necesarios para actuar en coherencia con los presupuestos que conocemos, tanto del liberalismo político como del económico, a saber; configuración del cuerpo sujeto de los derechos políticos, es decir, el pueblo, la creación de una unidad cultural homogénea, la creación del mercado nacional, mediante la eliminación de las trabas aduaneras propias del Antiguo Régimen, la liberalización de la producción, incluyendo la trascendental transformación de la propiedad de la tierra y el reclutamiento militar. Este primer liberalismo gaditano- como si creyese en una cierta carencia de legitimidad- enuncia esos principios nacionales que comentamos, desde el prisma liberal, pero con la peculiaridad, que caracteriza el liberalismo español, de un fuerte historicismo, es decir, desde la perspectiva de una nación española, pese a la retórica liberal, fundamentada en rasgos étnicos según la perspectiva historicista<sup>98</sup>.

Ahora bien, estas son las intenciones recogidas en el programa liberal. La realidad fue bien diferente. En primer lugar, la idealizada Guerra de Independencia<sup>99</sup> no supuso una movilización del *pueblo* en lucha por su liberación *nacional* como puede hacer creer el mito nacionalista, sino que por el contrario, esta se debió a la defensa del Altar y el Trono, es decir, del absolutismo, elemento este que a juicio de José Álvarez Junco constituye el primer fracaso movilizador liberalismo español<sup>100</sup>. De hecho, este autor señala que:

*[...]la mayoría de las movilizaciones populares españolas del siglo XIX (exceptuada posiblemente la de 1868) surgen contra cargas o productos del programa liberal: anticonsumos, antiquintas, protestas contra la centralización, la racionalización de las unidades administrativas, la creación de nuevos impuestos,*

---

P.A (comp.); op.cit. pp.63-180.

<sup>97</sup> Tal y como ha puesto de manifiesto J. Álvarez Junco en “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, pp.41, en Pérez Ledesma, M y Cruz, Rafael (eds.); *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza editorial, 1997. Pp.35-67.

<sup>98</sup> Nuñez Seixas, X.R; “Historia e actualidade dos nacionalismos na España contemporánea: unha perspectiva de conxunto”; *Grial*, 1995, pp. 494-507. pp. 401-507

<sup>99</sup> Debe quedar claro que el nacionalismo no es el principal elemento explicativo de dicha guerra y que, por el contrario, la interpretación de la misma en clave nacionalista no es sino un mito del nacionalismo liberal español, expresado en clave romántica en el que el heroico pueblo español se defiende del cruel invasor francés. Este mito ha hecho fortuna y como tal ha sido transmitido a generaciones enteras de españoles.

<sup>100</sup> Álvarez Junco, J “ art.cit”, pp.42, en Pérez Ledesma, M y Cruz, Rafael (eds.); op.cit.

*la subordinación del campo a la ciudad, la liberalización de los mercados [...]*<sup>101</sup>.

La enorme resistencia del absolutismo en España condicionó todo el proceso de modernización- tal es así que el posible impacto por la pérdida del Imperio americano apenas se dejó sentir debido al fragor de la lucha contra el absolutismo, y, en todo caso, la responsabilidad de tal problema era del Rey y no de la hipotética nación (en coherencia con el concepto patrimonial de los diferentes territorios de la Corona) -. Tras la primera guerra carlista y sobre todo, tras la regencia de Espartero, se va a definir claramente el modelo a seguir con la tendencia del liberalismo, desde entonces moderado, que definirá la soberanía no ya como nacional sino como compartida desde la Constitución de 1845, configurando un modelo de Estado caracterizado por una fuerte oligarquización, el militarismo, el autoritarismo y la política de exclusión de la mayoría<sup>102</sup> que, por las peculiaridades de las posibilidades de pertenencia al censo electoral, no tenía ninguna posibilidad de acceso al poder. Desde entonces, la vía del pronunciamiento como mecanismo de cambio político se consolidará en la vida política decimonónica. La dirección de este proceso recae en una oligarquía de propietarios que se origina la agregación de grupos formada por la vieja aristocracia, las burguesías agraria, mercantil, industrial y financiera, los profesionales liberales más pudientes, los altos mandos del ejército y funcionarios de alto nivel, surgida de la síntesis entre viejas y nuevas elites para dar lugar a una *sociedad de notables* como la ha definido Jesús Millán<sup>103</sup>. Al cabo, el Estado moderado fundamentado en esta mezcla con sectores provenientes del Antiguo Régimen y tras la desamortización de Mendizábal, intenta atraerse a la Iglesia mediante la firma del Concordato de 1851<sup>104</sup>. No obstante, en 1833 se había producido la división provincial de Javier de Burgos, trascendente para la estructura administrativa española contemporánea, al sustituir el conglomerado territorial propio del Antiguo Régimen, algo que ya se había planteado con

---

<sup>101</sup> Álvarez Junco, J; Ídem. pp.41.

<sup>102</sup> Riquer, B. De; "El surgimiento de las nuevas identidades contemporáneas: propuestas para una discusión" pp.21-52, en Ana M.ª García Rovira (ed.); op.cit. pp.32-33.

<sup>103</sup> Millán, Jesús; op.cit. Este es un problema no resuelto y en el que se dan importantes tensiones analíticas sobre el proceso de sustitución del Antiguo Régimen; el protagonismo del proceso, además del cuestionamiento de las categorías y teorías desde las cuales se había explicado tradicionalmente el fenómeno. Vid bibliografía nota 87. Para la configuración y evolución de las elites en el s. XIX vid. el monográfico de la revista *Historia Contemporánea* "Las elites en la España Contemporánea", nº 8, 1992. Universidad del País Vasco y el artículo de Juan Pro "Las elites de la España Liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)", *Historia Social*, nº 21, pp.47-69.

<sup>104</sup> El liberalismo nunca lo conseguirá plenamente y la Iglesia será uno de los factores de deslegitimación de todos los regímenes políticos contemporáneos en España con la excepción del franquismo. Una evidente oposición al Estado liberal por parte del integrismo católico- la iglesia- y los sectores más conservadores que crearían en la Restauración el partido integrista y también por parte del carlismo.

Floridablanca, José Bonaparte, las Cortes de Cádiz o durante el Trienio. Así pues se implanta la uniformidad provincial y administrativa, que no hay que confundir, sin embargo, con proyecto nacionalizador alguno, sino más bien por las necesidades de reorganización administrativa existentes<sup>105</sup>.

Con los moderados se produce la edificación del Estado liberal mediante una reorganización de la administración con la creación de los gobiernos civiles y militares así como las diputaciones<sup>106</sup>. Se reorganiza la hacienda mediante la reforma fiscal de Mon Santillán de 1845, se firma el Concordato de 1851, y se afronta la segunda Guerra Carlista en 1846. La clave de todo el edificio residía en la Constitución de 1845, vigente hasta la Gloriosa. En ella se veía reducido el cuerpo político, de tal manera que solo pertenecían a él los sectores que constituían la base del moderantismo.

La instrumentalización del ejército en la vida política española como agente de cambio político, llevó necesariamente a la escasa representatividad del sistema, basado, con la excepción de los periodos más radicales como el Trienio y el Sexenio, en la exclusión de la mayoría y en la elaboración de la soberanía compartida propia del liberalismo doctrinario triunfante que de hecho excluía la idea genuinamente liberal de soberanía nacional. La presencia constante de militares en la vida política (Espartero, Narvaez, O' Donnell) obedeció a la debilidad del sistema parlamentario, a unos partidos políticos que eran más grupos de presión por el poder que representación del cuerpo social, y a la necesidad de orden en el contexto del miedo al carlismo y al desorden social, en un marco europeo plagado de episodios revolucionarios<sup>107</sup>.

Estas circunstancias minimizan la configuración de la nación política que paulatinamente desde el predominio moderado se irá transfigurando en nación cultural basada en el esencialismo historicista, que si bien, como sabemos, no deja de estar presente en el concepto de nación liberal, ahora se hace predominante. Esto es importante como señala B. De Riquer al poner de manifiesto que no es ya la nación un logro liberal, sino que, por el contrario es una realidad preexistente,<sup>108</sup> como no podía ser de otro modo desde el momento en que los ciudadanos, en su mayor parte, quedaban excluidos de las instituciones. Solo podía sentirse la

---

<sup>105</sup>Fusi, J.P; op.cit. pp.175.

<sup>106</sup> Ver Morales Moya, Antonio; "Los orígenes de la Administración Pública contemporánea" en Morales Moya, A y Esteban de Vega (eds.); op.cit. pp.53-72.

<sup>107</sup> Sobre el ejército decimonónico español ver los clásicos estudios de Cardona, G; *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Madrid, Siglo XXI, 1981 y Christiansen, E; *Los orígenes del poder militar en España (1800-1854)*. Madrid, Aguilar, 1973.

<sup>108</sup> Riquer, B. De; art.cit, pp.33.

pertenencia a la nación en un sentido étnico, nunca político.

Sin duda uno de los principales puntos de debate sobre el siglo XIX español es el que atañe a la configuración de un Estado y administración modernos. La opinión más generalizada es la que se refiere a su debilidad, incluso en aspectos supuestamente claros como el centralismo, que resultó ser más teórico que real, según ha señalado en diversos estudios Juan Pablo Fusi<sup>109</sup>. Una buena ejemplificación de lo que decimos lo constituye el caso de Madrid, considerada a mitad del siglo XIX por los propios contemporáneos como una de las capitales más sórdidas de Europa, situación que no cambiará hasta finales de siglo y durante el primer tercio del siglo XX. Las insuficiencias modernizadoras del Estado se perciben en la falta de eficacia en los instrumentos nacionalizadores sobre todo los referidos a la articulación de un sistema educativo moderno - con notorios desequilibrios territoriales -, el ejército, que no unifica sino que es un elemento de represión interna y de cambio político, además de no lograr el reclutamiento popular que tan importante fuera en la nacionalización de los franceses - de hecho en España se convierte en un "impuesto de pobres" como demuestra sobradamente el problema de las quintas -, la deficiente unificación simbólica. (bandera, himno, monumentos, callejero de las ciudades, con nombres de las supuestas glorias nacionales, fiesta nacional)<sup>110</sup> y las peculiaridades de la configuración del imaginario histórico de los españoles, más cercano a la influencia de la literatura en un primer momento y a la historia después, si bien, con relevantes problemas como la escasa profesionalización de los historiadores españoles o la reducida inversión en educación, cuestiones estas que trataremos con mayor profundidad más adelante.

A estos aspectos debe añadirse la ausencia de rivalidades internacionales al pasar España durante el siglo XIX a pequeña potencia, además de perder la mayor parte de su imperio colonial<sup>111</sup> y la tardía articulación de un mercado nacional, - desequilibrado -, el desfase

---

<sup>109</sup> Fusi en *España...* pp.165 señala que “La España del siglo XIX fue un país de centralismo oficial, pero de localismo real. Pese a las tendencias nacionalizadoras que inspiraron la creación del Estado español moderno, la fragmentación económica y geográfica del país siguió siendo considerable hasta que las transformaciones sociales y técnicas terminaron por crear un sistema nacional cohesivo, lo que no culminó hasta las primeras décadas del siglo XX” y C.P.Boyd en *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*. Barcelona, Ediciones Pomares Corredor, 2000, p.19 que “pese a los clichés de la centralización española y la hegemonía cultural de las clases dominantes, el históricamente débil Estado español no podía ni proporcionar el suficiente número de escuelas públicas ni imponer de modo efectivo unas normas uniformes sobre sus escuelas y profesores...”.

<sup>110</sup> Al respecto es excelente el estudio de Carlos Serrano *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*. Madrid, Taurus, 1999.

<sup>111</sup> Durante la década de los sesenta se lleva a cabo la “política de prestigio” de O’Donell con las intervenciones en Conchinchina, México, República Dominicana, Callao y sobre todo en Marruecos. Si bien en el ámbito de la presencia internacional de España no suponen ninguna modificación en su status internacional, son importantes

modernizador de la economía española con un exceso de población rural y por tanto un déficit de urbanización, que no comienza a solucionarse hasta el primer tercio del siglo XX.

En síntesis, el proceso de modernización español a la altura de 1868 era desequilibrado tanto en lo económico como en la modernización social y cultural lo que condiciona todo el proceso nacionalizador<sup>112</sup>.

### **2.3.- La alternativa federal al centralismo moderado: El Sexenio Revolucionario.**

La I República nació lastrada por la diversidad de opciones que existían en la España de aquel momento respecto a la organización del Estado y la sociedad. Buen ejemplo de esto sería el hecho de que en las únicas elecciones celebradas bajo su mandato, las elecciones constituyentes de Mayo de 1873, la abstención se elevó al 61 por ciento del electorado como consecuencia de la no participación de todos los partidos de las derechas, desde los alfonsinos a los radicales de Ruiz Zorrilla ni la AIT. La República fue proclamada por unas Cortes en las que los republicanos estaban en minoría y en las que la mayoría pertenecía al partido radical de Ruiz Zorrilla, favorable en todo caso a una República unitaria y moderada nunca federal - plasmada en la Constitución de ese año no ya como república federal sino confederal - auténtica alternativa al centralismo anterior -. De ahí que, debido al fracaso del republicanismo, la alternativa federal y democrática resultase invalidada por mucho tiempo, y tras el golpe de estado de Martínez Campos volvieron a imponerse las opciones conservadoras y, como no, una idea de nación muy alejada de las posibilidades democratizadoras que el federalismo había ofrecido mediante la alternativa federal<sup>113</sup>. Lastrada por su propia debilidad legal y por las divisiones ideológicas y políticas que afloraron en el interior del republicanismo- que revelaron que ni siquiera existía acuerdo básico sobre la naturaleza misma del régimen que se quería construir -, y desbordada por el proceso de polarización (agitación social, insurrección carlista, rebelión cantonal), la experiencia republicana desembocó en la quiebra casi absoluta de la autoridad del Estado. De hecho, se iba a autoconstituir en garante del Estado el ejército, que

---

desde el punto de vista nacionalista ya que sirven para la redefinición de la nación, que va a ser predominante a partir de ese momento, en términos esencialistas y desde la superioridad de la raza y civilización españoles respecto a los pueblos primitivos, muy en el espíritu de la época. Los mitos progresistas de la nación ceden protagonismo a los creados por los sectores conservadores y la Iglesia como la relación que se establece la Guerra de Marruecos y la Reconquista. Para un amplio estudio de estos aspectos ver Vilar, J.B (ed.); *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

<sup>112</sup> Riquer, B; art.cit. pp.10.

<sup>113</sup> Como pone de manifiesto Fusi la descentralización política era, más que una cuestión de sensibilidad regional e histórica, la manifestación más acabada de democracia, con la excepción de Valentí Almirall.. Ver *España...*, pp.178.

desde ese momento, nunca volvería a ser revolucionario como entre 1820 y 1868. Desde entonces siempre se posicionaría con los sectores más reaccionarios de la sociedad española. A partir de estas constataciones podemos referirnos al período de la Restauración.

#### **2.4.- La Restauración. Una identidad nacional en pugna.**

El período de la Restauración, como ha ocurrido con el resto de la historia española, ha sufrido las más variadas interpretaciones en función de los diversos contextos sociales, intelectuales e historiográficos, de ahí, las distintas metodologías empleadas en su estudio<sup>114</sup>. Las valoraciones han oscilado desde las negativas propias del regeneracionismo y, como sabemos, de gran influencia en toda la historiografía del siglo XX, a las, también negativas, planteadas desde el marxismo y la interpretación de ese periodo como una etapa de la Revolución Burguesa en el que se consolida el bloque de poder dominante (Tuñón de Lara) en la España contemporánea, propias de los años setenta, junto a las más benignas propias de la historiografía conservadora de la época (Comellas, Seco Serrano), o las que, desde el presentismo del consenso de la Transición, han tratado de encontrar en esta etapa un antecedente de ese momento, por no hablar en la actualidad de la búsqueda de la derecha española de una etapa histórica en la que verse reflejada sin mala conciencia (J.M<sup>a</sup> Marco)<sup>115</sup>. Desde los años ochenta, bajo los auspicios de la teoría de la modernización y el alud de estudios locales - fomentados más por la financiación autonómica que por una opción metodológica - se han añadido nuevas perspectivas que han enriquecido el debate, de ahí que nos refiramos a ellas ya que nos pueden ayudar a entender las peculiaridades de la lenta nacionalización española (Fusi), que si hasta ese momento no habían desentonado en el concierto europeo si lo harán tras la inacción restauracionista. Las referencias al sistema de la Restauración son fundamentales para entender esa inacción a la que nos referimos. Igualmente son numerosas las cuestiones a resolver debido a la falta de estudios globales sobre el liberalismo, el conservadurismo o el anarquismo, situación que se da en menor medida respecto al socialismo<sup>116</sup>.

La Restauración se explica como producto de la ampliación del consenso entre los

---

<sup>114</sup> Una buena síntesis al respecto, Suárez Cortina, Manuel; “La Restauración (1875-1900) y el fin del Imperio Colonial. Un balance historiográfico”, en Suárez Cortina, M (ed.); *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, Alianza, 1997, pp.31-107. En lo que sigue nos basamos en este riguroso estudio, necesario punto de partida en las referencias a la Restauración.

<sup>115</sup> Ver José María Marco; *La libertad traicionada*. Barcelona, Planeta, 1997.

<sup>116</sup> En el caso del conservadurismo español se encuentra una síntesis global, desde una perspectiva amable con el mismo, en el estudio de Carlos Seco Serrano, *Historia del conservadurismo español*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.

sectores de las clases dirigentes (tras la experiencia democrática del sexenio), de una integración no excluyente- entre esas propias clases dirigentes -, a diferencia de lo que caracterizó al régimen isabelino, intentando establecer un orden social no democrático, pero si liberal- conservador, que fuera compatible con el mantenimiento de un orden económico capitalista y el control del mismo. Es, a juicio de Varela Ortega, una solución liberal no al problema de la representación política o al de la democracia, sino al de la alternancia pacífica en el poder<sup>117</sup>.

El modelo canovista supondrá restablecer el consenso de las diversas facciones de los sectores dominantes, incorporando los intereses que representaban los anteriores moderados, los unionistas, e integrando hasta a los progresistas y algunos demócratas. Simultáneamente supondrá el control y marginación de las representaciones y los movimientos populares, desde el republicanismo y el movimiento obrero hasta el carlismo, desde una clara voluntad política de no integración de los mismos. Los apoyos sociales del régimen los encontramos en la vieja nobleza, los terratenientes, financieros, plantadores cubanos, profesionales urbanos, jerarquía eclesiástica, cúpula del ejército y alta administración. Además, contaba con el apoyo de las clases medias que si bien eran escasas en número y apenas participaban en la política estaban de acuerdo con el sistema debido a la experiencia del sexenio, al cual identificaban con falta de orden, revueltas, etc. Por lo demás las organizaciones políticas del período asemejaban más a organizaciones de notables, de *amigos políticos* en la feliz expresión de Varela Ortega, sin apenas militantes, que a los modernos partidos de masas<sup>118</sup>.

Las bases del sistema político de la Restauración se centran en la Constitución de 1876, en la estimación de una soberanía que no era nacional sino que por el contrario residía en la Monarquía y Cortes lo que se denomina como “Constitución interna”<sup>119</sup>, el eclecticismo político mediante la integración en el sistema de diversas corrientes liberales con objeto de propiciar la alternativa política desde el civismo y no a través del clásico recurso al pronunciamiento, pero controlando desde el poder la alternancia a través del sistema caciquil,

---

<sup>117</sup> Varela Ortega, J; “La España política de fin de siglo” pp.43-77. en AA.VV; “1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?” *Revista de Occidente*, nº 202-203, marzo 1998, pp.53.

<sup>118</sup> Esta expresión se encuentra en la obra homónima de José Varela Ortega, *Los amigos políticos*. Madrid. Alianza editorial, 1975.

<sup>119</sup> Esta concepción corresponde al tipo de liberalismo español del momento, particularmente el de Cánovas, quien no concibe la soberanía nacional como un contrato, sino que esta es fruto de la historia (Manifiesto de Sandhurst). Precisamente las dos instituciones históricas de la nación española son las Cortes y la Monarquía, de ahí que en el texto constitucional de 1876 la compartan. Esta formulación cabe remontarla cuando menos a Jovellanos. Vid. Carmen López Alonso; “El pensamiento conservador español en el siglo XIX” en Fernando Vallespín (ed); *Historia de la Teoría Política*, vol. 5, Alianza editorial, 1993, pp.273-314.

surgido del Pacto del Pardo acordado por Cánovas y Sagasta en 1885 ante el temor de inestabilidad del sistema tras la muerte de Alfonso XII y la perspectiva de la debilidad del sistema durante la Regencia<sup>120</sup>. Además, el ejército quedaba sometido a la disciplina civil, y en todo caso, configurado bajo la lealtad a la monarquía y como garante del orden establecido.

Al quedar fuera del sistema los republicanos y carlistas al principio, y los socialistas y anarquistas después se convertirán en la oposición al régimen desde fuera del sistema, amén de los enfrentamientos entre ellos mismos, junto con la presión constante de la Iglesia Católica siempre contraria al liberalismo, incluso al muy conservador del período, y a que en la Constitución se declarase expresamente la religión católica como oficial (artículo 11) Sin embargo, el hecho de que se permitiera una libertad de cultos en el ámbito privado, junto a la existencia de elementos modernizadores como la libertad de cátedra disgustaba profundamente a una iglesia opuesta a cualquier atisbo de secularización o de pérdida de su poder sobre las conciencias. Al fin y al cabo, la modernidad no había arrebatado a la Iglesia solo sus propiedades sino que también cuestionaba las posibilidades de adoctrinamiento de la misma desde la perspectiva de la educación toda vez que uno de los elementos característicos de los estados contemporáneos es el control por parte de los mismos del aparato escolar, que de hecho reelabora.

De esta manera, se dio la situación en la España de la Restauración de que cada grupo político partía de una consideración de la nación española, pero contrapuesta a la de los demás, y en medio el Estado, que ante el temor de verse atacado no hizo nada por extender su propia idea de España, al menos la de Cánovas<sup>121</sup>. Se establece una competencia, librada en gran medida en el campo educativo, entre las diferentes ideas de España defendidas desde la Iglesia por el tradicionalismo integrista o desde la Institución Libre de Enseñanza, desde una perspectiva liberal elaborando diferentes relatos de un pasado idealizado al perseguir extender una visión pretérita que contribuyese a crear una comunidad de memoria con objeto de servir

---

<sup>120</sup> Según Isabel Burdiel (art.cit.pp.202) una de las peculiaridades de la Revolución liberal española consiste, al contrario de lo que se había creído, en la pérdida de poder político y económico de la vieja aristocracia, al contrario de lo que ocurre en Europa. Vid. Al respecto la influyente obra de Arnold J. Mayer; *La persistencia del Antiguo Régimen*. Madrid, Altaya, 1997.

<sup>121</sup> Un buen ejemplo de las ideas sobre la nación de Cánovas, que veremos detalladamente en el próximo capítulo, se encuentran en el *Discurso sobre la nación. Inauguración del curso del Ateneo de Madrid, noviembre de 1882*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En este discurso Cánovas concibe la nación como una realidad natural, divina no sujeta ni a las obras ni a las decisiones de los hombres, en abierta discusión con el opúsculo de Renan *¿Qué es una nación?* Además, liga la grandeza de las mismas a la misión civilizadora del cristianismo que en esa época no irá ya tanto a evangelizar como a civilizar y transmitir la superior cultura europea y cristiana. En un puro darwinismo, en la línea que en 1898 tomará Lord Salisbury, Cánovas se refiere al ascenso de unas naciones y a la decadencia de otras, las menos aptas. Desde esta perspectiva se comprenderá mejor el impacto de la derrota de España ante EEUU.



de instrumento político a las pretensiones respectivas sobre la organización política y social<sup>122</sup>. Téngase en cuenta que el sistema educativo adolecía de graves problemas como la escasez de recursos, la falta de una adecuada inspección educativa, la descentralización la ausencia de un profesorado cualificado, y la asistencia de un 30% del alumnado a escuelas religiosas en las que la enseñanza era manifiestamente hostil al estado liberal. Cuando se comience a tomar medidas, estas no irán encaminadas a lograr una educación cívica, sino a adoctrinar en el patriotismo ciego. ¿Desde qué fundamentos?; ¿los del integrista católico?, ¿los del Estado liberal- conservador?, ¿desde el liberalismo democrático? Nunca existió un consenso al respecto en la Restauración.<sup>123</sup> A esto se le unen las carencias de la hacienda y la ausencia de interés en la educación de la población ya que como sabemos el régimen no necesitaba de una legitimación popular por lo que, en realidad tendió a la desmovilización social y a la legitimación del sistema desde el acatamiento del orden establecido<sup>124</sup>. Así pues, la Restauración es el periodo decisivo en el cual se manifiestan las insuficiencias de programa nacionalizador de liberalismo conservador español que se pondrán de manifiesto con la crisis del 98.

En realidad, el fracaso de la Restauración para asumir las transformaciones del último cuarto del siglo, y del Estado y de sus elites gobernantes para satisfacer la mayor demanda de servicios sociales, debido a las peculiaridades de un sistema político basado en la desmovilización de las masas, creó una importante crisis de legitimidad del sistema, que sería el caldo de cultivo de la nueva estructura de oportunidades para el fortalecimiento de los movimientos sociales tanto obreros como republicanos, y sobre todo, de los nacionalismos periféricos. La referida crisis del edificio liberal se sustentaba en cierta medida en una crisis de representación del sistema que no podía o no quería integrar en su seno a las emergentes masas surgidas de las transformaciones del capitalismo monopolista, cuya solución se encontraba como señalara Azaña en la democracia<sup>125</sup>. Sobre la explicación de porqué la Restauración no

---

<sup>122</sup> Un ejemplo significativo es el referido a la unificación simbólica...Bandera, Himno, Zarzuelas...Vid. Serrano, Carlos;op.cit.

<sup>123</sup> Boyd, C.P; op.cit. pp. 52.

<sup>124</sup> Se invertían a la altura de 1898 12 pesetas por niño mientras que la cifra ascendía a 52 en Francia, 44 en Italia o 26 en países como Grecia Y Bulgaria. Por otra parte, el presupuesto de educación era equivalente al del sostenimiento del clero. El 50% del mismo se destinaba al Ministerio de Guerra. A la altura de la segunda década del siglo XX poco más del 50% de los niños de 6 a 12 años estaban escolarizados y hacían falta más de 9000 aulas para bajar a 50 el número de alumnos por profesor. Estos datos se encuentran en Boyd, C; op.cit. pp29. También puede verse de la misma autora el artículo “Madre España: Libros de texto patrióticos y socialización política, 1900-1950”, en *Historia y política*, núm. 1, abril 1999, pp.49-70. Hasta después de la Primera guerra Mundial no se intenta una política seria de inversión educativa y de socialización en la nación, en cierta medida como respuesta a los desafíos plantados por el nuevo siglo.

<sup>125</sup> Azaña, Manuel; *Todavía el 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

desembocó en un régimen democrático se ha pasado de responsabilizar a las insuficiencias políticas del sistema a señalar que fue el régimen posible ante las carencias modernizadoras del país y la arcaica estructura social del mismo<sup>126</sup>. Desde luego esta continúa siendo una cuestión pendiente dado que tal y como señala Manuel Pérez Ledesma es difícil comprender como no evolucionó el sistema debido al arcaísmo social cuando durante el sexenio y en 1931 esa sociedad se movilizaba<sup>127</sup>. Esta será una crítica que se convertirá en un lugar común desde poco antes del 98. La respuesta se encuentra en la base del propio sistema fundamentado en una política de notables.

Pese a todo lo señalado, la Restauración no fue monolítica y creó el marco que posibilitará el surgimiento de estas cuestiones mediante medidas como la Ley de asociaciones, la libertad de cátedra, el sufragio universal, junto con la estructura de oportunidades que ofrecía el propio sistema<sup>128</sup>. Este cúmulo de factores hace que surja un nuevo nacionalismo español, una especie de refundación del nacionalismo español<sup>129</sup>.

## **2.5.- El nacionalismo español en el primer tercio del siglo XX.**

Del conjunto de transformaciones descritas surgirá un nacionalismo español de nuevo cuño que se manifestará en muy diversas variantes, desde la crítica del liberalismo español que llevan a cabo los regeneracionistas que veían en Europa la posibilidad de la solución de lo que ellos interpretaban como los males de España, a la apropiación - algo común a extensas zonas de Europa y de América Latina- del nacionalismo español por parte de los sectores ideológicos más reaccionarios y antidemocráticos.

Los regeneracionistas desarrollan su obra en el contexto de lo que Mosse llamó *el cambio de espíritu público europeo*.<sup>130</sup> La crisis del liberalismo decimonónico provocada por las consecuencias del proceso industrializador llevó a la aparición de un nuevo sujeto histórico:

---

<sup>126</sup> Varela Ortega, J; art.cit, pp. 54.

<sup>127</sup> Pérez Ledesma, Manuel; “Restauración, liberalismo y democracia” pp. 3-7, *Revista de Libros*. Octubre, 1998, nº 22. Pp.6.

<sup>128</sup> Hay un debate abierto sobre la valoración de estos procesos y su impacto a medio plazo y sobre si, en frase de Carr el golpe de Primo de Rivera “estranguló a un recién nacido”. Coincide con esta consideración Varela Ortega en el artículo citado. Por lo demás, en diferentes escritos autores como Tusell o Teresa Carnero, desde posiciones distintas, critican esta idea por cuanto no creen que la evolución final de la Restauración llevase a la democracia, sino que era incapaz de evolucionar hacia ella.

<sup>129</sup> De Blas Guerrero, A, op.cit, pp. 147.

<sup>130</sup> Mosse, G.L.; *La cultura europea del siglo XX*. Madrid, Ariel, 1997, pp. 9. Un aspecto en que se aprecia bien ese cambio en el espíritu público europeo se encuentra en el cambio en la consideración del pueblo. Si a lo largo de gran parte del siglo XIX, el liberalismo emergente había mixtificado a un pueblo español que había luchado con denuedo por su libertad, ahora la percepción sobre el mismo se transforma hacia su consideración como un pueblo anémico, menor de edad, carente de vigor, que necesita revitalizarse convenientemente mediante la influencia de aquellos mejor preparados para lograrlo, los intelectuales.

las masas. Esto transformó profundamente las bases de la sociedad liberal creada durante el siglo XIX en aspectos como la representación política<sup>131</sup>, la organización social o, en el ámbito intelectual, el cuestionamiento del positivismo desde filosofías vitalistas, al cambiar el paradigma intelectual hacia el cientifismo naturalista, el darwinismo o la sociología spenceriana.

Estos autores, como los de la generación del 14, quisieron fundamentar la nación española identificándola con Castilla, de manera objetiva e inobjetable, a partir del estudio de la lengua, tradiciones, costumbres e instituciones desde una metodología positivista, pero con una acusada visión metafísica ya que todos los aspectos analizados eran vistos como manifestaciones del espíritu del pueblo.

A partir de esta forma de concebir la nación, similar en cuanto a su historicismo a la conservadora, la crisis de 1898 desató un acusado proceso de introspección en el que se quisieron poner sobre la mesa los *males de la patria* en expresión de Lucas Mallada. Tantos males se diagnosticaron que se creó lo que Santos Juliá ha llamado el relato de España como tragedia<sup>132</sup>. En un mundo intelectual influido por la aplicación a las sociedades del darwinismo, la postración de España era relacionada con su incapacidad para adaptarse al mundo moderno.

Joaquín Costa, Ganivet, Isern, Macías Picabea, Unamuno, Giner de los Ríos, Azcárate o Lucas Mallada intentaron proponer soluciones que contribuyesen a la *regeneración* de España<sup>133</sup>. Se insistió en la educación, en las mejoras en el nivel de vida de la población o en la crítica feroz del sistema de la Restauración y sus corruptelas. Estas ideas, razonables, se mezclaron con una tendencia generalizada a la impugnación de la historia de España, “escuela, despensa y doble llave al sepulcro del Cid” dirá Costa, ya que en algún momento del pasado, España se desvió del camino *normal* en la evolución histórica. Las causas de esta situación se atribuyeron a las insuficiencias *genéticas* de los españoles para ello. ¿Acaso el pasado no demostraba esto? La intolerancia religiosa, el despilfarro de las riquezas de América, la falta de vigor de los españoles debida al escaso *vigor germánico* de los visigodos, la holgazanería o la decadencia de la raza así parecían atestiguarlo. A este masoquismo interior se unieron las

---

<sup>131</sup> Francisco Villacorta Baños lo ha llamado “transformaciones en los procesos de mediación social”, en “Fin de siglo: Crisis del liberalismo y nuevos procesos de mediación social”, pp.131-148, en AA.VV.; “1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?” *Revista de Occidente*, nº 202-203, marzo 1998.

<sup>132</sup> Juliá, Santos, "Retóricas de muerte y resurrección: los intelectuales en la crisis de conciencia nacional" pp. 159-174 en Juliá, Santos, (ed.); *Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1998.

<sup>133</sup> Obsérvese como el término *regeneración* es el opuesto a *degeneración*, término muy influyente éste último debido a la influencia de la obra *Degeneración* de Max Nordau (1895). Al respecto puede verse, Tuñón de Lara, Manuel; España; *La quiebra de 1898*, Madrid, Sarpe, 1986. pp.62

diatribas internacionales sobre la superioridad de los anglosajones sobre los latinos o la influyente diferenciación de Salisbury sobre las *naciones vivas y moribundas*. España era un país latino que había perdido sus colonias y por tanto moribundo<sup>134</sup>. La invención de Castilla como región dominante la formación de España fue también una respuesta al nacimiento de los nacionalismos catalán y vasco. Como señalan Balfour y Quiroga, “los regeneracionistas hicieron una notable contribución a la naciente dialéctica entre nacionalismo español y periférico que habría de dominar el siglo XX”.<sup>135</sup>

No obstante, hay excepciones de autores que aun partiendo de consideraciones esencialistas sobre la historia de España y la identidad nacional son más positivos y plantean un programa de regeneración nacional basado en la recuperación del crédito de la historia de España, la educación, la modernización económica y social y el acercamiento a Europa y América, como fue el caso de Rafael Altamira<sup>136</sup>.

La generación de 1914 (Ortega, Azaña, Melquiades Álvarez) haría un nuevo intento de “regenerar” España mediante la transformación del liberalismo oligárquico de la Restauración en una democracia similar a la de los países avanzados de Europa, algo en lo que coincidían con el cada vez más importante PSOE, que planteaba también una modernización mediante la instauración de una democracia con un fuerte componente social. Desde entonces la triada, democracia, modernización y europeización darían contenido a un nacionalismo español de tipo progresista y por ello contribuirían a dotar de un objetivo al nacionalismo español del que había carecido hasta entonces y que está en la raíz de los problemas del proceso nacionalizador español. Pese a su fracaso en la II República, su legado fue fundamental, como veremos, ya que el discurso nacionalista español predominante tras el fin de la dictadura franquista fue el de la modernización de España asociada a la reinstauración de la democracia y al progreso social y económico que traía consigo la entrada en la Comunidad Económica Europea.

El nacionalismo español manifestó una gran amplitud interpretativa coherente con el pluralismo político de esos años que no es reducible al antagonismo izquierda-derecha como la tragedia posterior de la guerra civil podría hacer suponer<sup>137</sup>. Al nacionalismo progresista

---

<sup>134</sup> Gracias a la influencia de la obra de Edmond Demolins; *À quoi tient la supériorité des Anglo-saxons*. Para esta cuestión es fundamental el artículo de Lily Litvak, “Latinos y anglosajones: una polémica de la España de fin de siglo”, en *España 1900. Modernismo, anarquismo y fin de siglo*, Barcelona, Anthropos, 1990, 155-199.

<sup>135</sup> Balfour, S., Quiroga, A; op.cit. pp.63

<sup>136</sup> Rivero Rodríguez, Alfredo; “El americanismo de Rafael Altamira y el nacionalismo español” en AA. VV; *Rafael Altamira: Idea y acción hispanoamericana*. Instituto Juan Gil Albert. En prensa.

<sup>137</sup> Sepúlveda Muñoz, I; “La nación soñada: los proyectos nacionalistas españoles y la crisis finisecular”. *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*. IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Sevilla, 24-26 de septiembre de 1998

señalado, del que no debemos olvidar su pluralidad interna, se suma un nacionalismo español de raíz autoritaria en consonancia con lo que estaba ocurriendo en Europa. En realidad, este nacionalismo no es más que la reconversión a las nuevas realidades del nacionalismo tradicionalista y conservador surgido el siglo anterior. La retórica imperial y los componentes carlistas, militares, católicos y antidemocráticos seguían presentes añadiéndose ahora un mayor radicalismo militar y una reacción furiosa al nacimiento de los nacionalismos periféricos. En contraste con los discursos nacionalistas españoles de tipo progresista que veían en Europa es camino a seguir para modernización de España, el nacionalismo autoritario propugnó un enroque basado en retomar el discurso de la España Imperial que formulara Menéndez Pelayo haciendo hincapié en la unión con América, una misma raza, la importancia de España en la expansión del catolicismo y la extensión del castellano, llegando a formular lo que se conoce como *leyenda rosa* gracias a los escritos de Julián Juderías y José María Salaberría.

En realidad, el discurso “americanista” también fue utilizado desde el progresismo aunque despojado de los componentes imperialistas más evidentes y basado en un análisis mucho más riguroso de la presencia española en América como atestigua el caso de Rafael Altamira.

Esto era una respuesta al pesimismo de los noventayochistas y también a lo que consideraba como un peligro de fragmentación, los nacionalismos periféricos, a los que se oponía un discurso basado en la grandeza de la España Imperial y sobre todo, en la superioridad que otorgaba el castellano dada su expansión, frente al limitado uso que se atribuía al catalán o al vasco. Esta idea de la superioridad del castellano tendrá un largo recorrido en el nacionalismo español, desde luego utilizada a fondo durante el franquismo, sigue presente, sin duda, en los debates actuales.<sup>138</sup>

La dictadura de Primo de Rivera utilizó tanto el legado regeneracionista como el de la derecha autoritaria que desafió el nacionalismo progresista de la generación del 14. La construcción de un estado corporativo con partido único, la Unión Patriótica, basado en el catolicismo y el autoritarismo prefiguraron lo que sería el nacional-catolicismo del franquismo, que como hemos visto, tenía ya una larga tradición. En realidad, esto era algo bastante común a las dictaduras de entreguerras, quienes ante el desafío de la integración de las masas en el sistema político, y ante los desafíos sociales que ello provocaba, optaron por una integración de tipo nacionalista que iba en contra del nacionalismo de tipo liberal, pero que permitía

---

<sup>138</sup> Lodares, Juan Ramón; *Lengua y Patria*. Madrid, Taurus, 2002

socializar a la población en una idea de comunidad que trascendía el individualismo de los regímenes liberales.

Sin embargo, en el caso español tuvo un efecto contrario de largo alcance. Los sectores progresistas identificaron desde ese momento la democracia y la modernización del país con la República al haber apoyado la monarquía la dictadura y sobre todo, identificó a este discurso nacionalista español con los nacionalismos vasco y catalán de tal forma que se consideró sinónimo de democracia la concesión de la autonomía a las regiones periféricas, lo que, desde luego, constituye un claro precedente histórico.

En síntesis, a la altura de los años 1920-30 podemos distinguir con Borja de Riquer las siguientes corrientes dentro del nacionalismo español<sup>139</sup>:

- el nacionalismo de carácter tradicionalista, conservador, ultracatólico y antidemócrata.
- el nacionalismo unitarista, antiseparatista y agresivo, defensor de un estado fuerte y uniformizador.
- el nacionalismo de carácter democrático y liberal, reformista, civilista y laico, vinculado al republicanismo.
- el nacionalismo "jacobino" de la izquierda política obrera (PSOE, PCE), que era estatista, en la búsqueda de un estado fuerte que sirviese para la transformación de la sociedad, lo que significaba que todo lo que supusiese ceder poder de ese estado lo debilitaría para lo que tenía que ser su misión fundamental.

Estas cuatro corrientes - que por lo demás tenían la común perspectiva esencialista, cada uno a su modo, de España- rivalizarían por lograr la hegemonía dentro del nacionalismo español, en el contexto de profundos cambios socioeconómicos, la crisis del sistema de la Restauración y la oportunidad democrática abierta con la Segunda República, sobre todo desde la concepción del Estado Integral y la asunción del problema nacionalista con los estatutos de autonomía. La Guerra civil daría al traste con estas iniciativas, y el franquismo impondría la visión excluyente del nacionalismo español: el nacional-catolicismo.

La II República pretendió instaurar una democracia en España con un proyecto modernizador que solventar los problemas históricos que tenía el país. Entre ellos el de la cuestión regional y la descentralización del estado. Lo hizo mediante la fórmula del "Estado integral" acuñada por Jiménez de Asúa. El Estado Integral fue concebido como una especie de solución de compromiso entre el estado unitario y el federal, ya que se concebía a España como

---

<sup>139</sup> De Riquer, Borja; op.cit. pp.21.

una unidad histórica y cultural en la que se admitía la existencia de culturas singulares (gallega, vasca y catalana) así como identidades regionales. Como señala Fusi, se descentralizó de manera prudente ya que en cinco años sólo concedió la autonomía a Cataluña<sup>140</sup>. El País Vasco tuvo que esperar al periodo de la Guerra Civil.

Pese a la división que padecía (católicos de Acción Nacional, alfonsinos, carlistas de comunidad tradicionalista y los falangistas), la derecha se opuso a cualquier concesión autonomista, identificada como “desmembración de la patria” y difundió discurso nacionalista autoritario que presentaba la legislación republicana como un ataque a la esencia católica de España<sup>141</sup>.

En contra de lo que pudiera parecer y de lo que después transmitió la propaganda franquista al hablar de una España, los nacionales, y una “anti-España”, los republicanos, los dos bandos enfrentados en la Guerra Civil utilizaron a fondo la retórica nacionalista, según ha estudiado Núñez Seixas<sup>142</sup>. Desde la República se llamó a la movilización del pueblo español en defensa de la libertad contra los traidores a la patria que se habían sublevado con el apoyo de la Italia fascista y la Alemania nazi que fue descrito como una “ocupación extranjera” por lo que al igual que en la guerra de independencia, el pueblo debía resistir al invasor. Así la lucha contra el fascismo se convirtió en una lucha por la supervivencia de la nación española.

Los sublevados autocalificados como “nacionales” utilizaron la retórica nacionalista en el mismo sentido al defender la nación española, partiendo de la versión tradicional y conservadora de la identidad española reconvertida desde ese momento en el nacionalcatolicismo que debía ser defendida de la invasión extranjera comunista apoyada por la “anti-españa”.

Las estrategias discursivas en la construcción del relato sobre la nación fueron similares en el fondo al igual que en la creación de imágenes estereotipadas del “otro”. Esto no fue sólo propaganda de guerra, sino que se trató también de una apelación a la *comunidad imaginada* firmemente asentada en las conciencias y que produjo efectos movilizados de primer orden<sup>143</sup>. Ambos apelaron a gestas del pasado desde lecturas presentistas como es habitual en todo discurso nacionalista. Para los republicanos lo esencial eran los héroes de la resistencia ibera

---

<sup>140</sup>Fusi, Juan Pablo; España. *La evolución de la identidad nación...*op.cit. pp. 249

<sup>141</sup>José Luis de la Granja Sáinz, Justo G. Beramendi, Pere Anguera; *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid, Síntesis, 2001, pp. 127

<sup>142</sup> Núñez Seixas, X.M.; *¡Fuera el invasor!: Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil (1936-1939)*. Madrid, Marcial Pons, 2006

<sup>143</sup> Ibídem; pp. 430

contra Cartago y Roma, para los sublevados la predilección estuvo en la reconquista y la conquista de América.

La apelación a la nación como elemento legitimador y movilizador, para republicanos y sublevados supone asumir la extensión de la conciencia nacional en aquel momento. Cuestionada por los nacionalismos subestatales, pero claramente existente como demuestra la apelación a la misma como agente movilizador por ambos bandos. Otra cosa es que no hubiera al inicio de la guerra, por las peculiaridades del proceso de *nation building*, un consenso generalizado sobre los caracteres de la identidad nacional. En este sentido Núñez Seixas considera que además de la amplitud de la socialización en la nación que había en 1936, la guerra civil supuso una renacionalización de sectores sociales hasta ese momento poco afectados por el ideario nacionalista, algo que también piensa que se dio en los territorios con presencia de otro nacionalismo como en Galicia, País Vasco y Cataluña<sup>144</sup>. De hecho, en estos territorios la complejidad fue mayor porque a la visión de los sublevados o republicanos como invasores, se unió la de los españoles como ocupantes. En definitiva, como ha señalado Carolyn P. Boyd “*cuando los españoles se lanzaron a luchar unos contra otros, no solo lo hicieron para decidir el futuro de la nación, sino también para definir el significado de su historia*”.<sup>145</sup>

## **2.6.- El nacionalismo español durante el franquismo.**

Los debates sobre la naturaleza del franquismo han sido numerosos. Pese a ello el acuerdo sobre la naturaleza nacionalista del régimen es claro. Precisamente por ello no se prestó especial atención al carácter nacional del régimen hasta hace poco tiempo. Ismael Saz, en un libro esencial para el estudio de esta cuestión ha señalado que en todo caso el nacionalismo se citaba como uno más de los elementos que componían la ideología del franquismo.<sup>146</sup> Si bien se relaciona con un contexto de escasez de estudios sobre el nacionalismo español, esto suponía ignorar que el franquismo fue un régimen que llevó a cabo el mayor proceso de nacionalización de las masas en todo el siglo XX.

El componente que unió los diferentes elementos del régimen fue el nacionalismo. La legitimación del régimen, la uniformización legislativa, el centralismo en el diseño institucional, la política económica autárquica de los primeros años, el control ideológico de la población mediante los medios de comunicación y el sistema educativo o la dura represión

---

<sup>144</sup> Ibídem, pp. 432

<sup>145</sup> C.P. Boyd; *Historia Patria*. Barcelona, Pomares Corredor, 2000. Pp.205

<sup>146</sup> Saz, I; op.cit pp.49-50



contra la oposición, se justificó en términos nacionalistas. A la par se estableció un espacio simbólico nacional mediante el establecimiento de rituales nacionalistas como días festivos relacionados con la cuestión, omnipresencia de símbolos nacionales, esfuerzos por la asimilación cultural y lingüística de la población, con especial énfasis en las regiones con un pasado de identidad nacional propio.<sup>147</sup>

Los elementos de este nacionalismo partían del nacionalismo tradicionalista y conservador del siglo XIX, el militarismo, el regeneracionismo y el fascismo. Se adoptó una retórica de engrandecimiento nacional basado en el recuerdo de las glorias de la España imperial y el catolicismo. En 1957 la *Ley de Principios del Movimiento Nacional* definió España como una “unidad de destino en lo universal” siguiendo el concepto de la falange, otorgando al ejército la responsabilidad de defender la unidad del país.<sup>148</sup> Esta concepción de la nación se basaba en un mesianismo que otorgaba a España la custodia espiritual de la civilización occidental lograda por las conquistas imperiales y la expansión del catolicismo.

Pese a estos caracteres generales, como ha puesto de manifiesto Ismael Saz, hubo diferentes interpretaciones sobre el discurso nacionalista a aplicar en ocasiones contradictorias y que pueden resumirse en dos: la falangista y la nacional- católica.

La idea falangista de la nación de carácter fascista fue matizada por los componentes sociológicos de parte de los apoyos del régimen y por la heterogénea coalición de apoyos del régimen acentuando los componentes tradicional-católicos. Se basó en la recuperación de la grandeza de España a partir de Castilla mediante la creación de un nuevo imperio, utilizando a su conveniencia ideas de los noventayochistas o de Ortega. Esta idea de España fue mayoritaria hasta la derrota de las potencias fascistas. La cuarentena a la que fue sometido el régimen como consecuencia del “pecado original” (Preston) fue minimizada y sustituida por la católica, que se convirtió en dominante.

Probablemente el ingrediente más destacado del nacionalismo franquista fue el organicismo. En esto como en todo, no se hace otra cosa que recuperar elementos discursivos ya planteados en el siglo XIX. La concepción organicista de la nación española presuponía la unidad de la patria concebida como un organismo único del cual no podría separarse parte alguna sin causar una grave mutilación a la misma. Esa unidad se habría dado a partir del reinado de los Reyes Católicos, recuperándose por tanto el mito de la creación de España del

---

<sup>147</sup> Ver al respecto Zira Boix; “El calendario festivo franquista tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional”, en Javier Moreno Luzón (coord.); *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. 2007. Pp. 263-288

<sup>148</sup> José Luis de la Granja Sáinz, Justo G. Beramendi, Pere Anguera ; op.cit; pp.165-166.

siglo XV, aunque sin olvidar la existencia de un carácter español existente desde los iberos. La presencia romana habría dado a España la primera unidad política que continuó con los visigodos quienes aportaron la configuración definitiva del catolicismo. La presencia musulmana supuso una "pérdida de España" por lo que el mito de la reconquista fue convenientemente ensalzado en el sistema educativo tal y como ha puesto de manifiesto Ramón López Facal<sup>149</sup>. A partir de la exaltación de la unificación de los Reyes Católicos y de la expansión ultramarina e imperial, el régimen se presentó como heredero de sus tiempos gloriosos, con una retórica que contrastaba con la realidad de la España de aquel momento. A la vez se encumbró el carácter castellano identificando este con el de todos los españoles que serían así austeros, individualistas, independientes y leales. De la misma manera, se profundizó en la utilización del castellano como única lengua admisible por parte del régimen. Todos estos elementos ideológicos, culturales, religiosos y lingüísticos se concretan en el concepto de raza, constantemente utilizado por el régimen que llegó a calificar el 12 octubre, día de la fiesta nacional, como día de la raza.

Los cambios socioeconómicos de la década de los 60 añadieron un último ingrediente al nacionalismo franquista: el exotismo. La llegada de turistas a España llegó al régimen a intentar vender en el exterior un país particular, "Spain is different", alejado de la evolución normal Europa. Además de las implicaciones turísticas y de los estereotipos folclóricos de la cuestión, este mensaje tenía la intención de manifestar hacia el interior del país esas mismas diferencias con respecto Europa, de cuyos valores y tradiciones no debía España tomar nada.

Sin embargo, las transformaciones de los 60 pusieron de manifiesto ante un creciente número de españoles las insuficiencias y el atraso secular de España, con lo que nacionalcatolicismo quedó poco a poco desfasado y puesto en cuestión por una creciente clase obrera surgida de la masiva emigración del campo a la ciudad que acabó desafiando al régimen. A esto se unió el cambio de una parte de la Iglesia Católica influida por el Concilio Vaticano II y el cambio de postura que venía dándose desde finales de la década de los años 50, según señala Santos Juliá, por parte de algunos autores provenientes de la falange como Laín Entralgo, Tovar o Ridruejo y del catolicismo como Ruiz Jiménez quienes comenzaron a cuestionar la dictadura y a avanzar hacia posiciones liberales estableciendo como principios de la convivencia en España la democracia, los derechos individuales y la relación con Europa, algo que fue preparando el terreno para el futuro.<sup>150</sup> La emigración y el catolicismo también

---

<sup>149</sup> López Facal, Ramón; "La Nación Ocultada", en Pérez Garzón, J.S.; *La gestión...* pp.11-160

<sup>150</sup> Juliá, Santos; *Historias de las dos Españas*. Taurus, Madrid, 2004, pp.462

contribuyeron tanto en el País Vasco como en Cataluña a la deslegitimación del régimen y por ende del nacionalismo español asociado a él. Las demandas en defensa de lo que se consideraban como tradiciones y lengua propios de esos territorios no hicieron más que aumentar.

La respuesta represiva del régimen ante estas transformaciones acabó, al igual que ocurriera la dictadura de Primo de Rivera, aliando a todos aquellos que se oponían al régimen desde las más variadas posiciones e identificando democracia con libertad y autonomía<sup>151</sup>. Por lo tanto, la dictadura no sólo y tras 40 años no logró solventar la cuestión territorial, sino que la agravó contribuyendo además a desacreditar de manera profunda toda idea relacionada con el nacionalismo español.<sup>152</sup>

## **2.7. Un proceso nacionalizador conflictivo.**

El proceso de construcción nacional español es una realidad surgida de multitud de elementos; acción del Estado, la creación de un mercado interior unificado, la escolarización obligatoria, el servicio militar, la acción administrativa, la fiscalidad, la influencia de los medios de comunicación, la literatura, unificación simbólica, etc. Lo tardío de inicio del estudio del nacionalismo español, las limitaciones teóricas y metodológicas y la escasez de los mismos, hacen que existan importantes lagunas en el conocimiento de dicho proceso.

El proyecto liberal español está vinculado a la nacionalización desde la perspectiva ofrecida por el marco del Estado- nación. Con el inicio de la Revolución liberal existe una paralela nacionalización del país. La socialización en la nación española resultó lenta y problemática a lo largo del siglo XIX por las razones que hemos tratado de exponer (debilidad económica del Estado, con especial mención al crónico problema de la deuda, atraso en la creación de un mercado nacional unificado, regionalización del avance industrializador y de la red de transportes, insuficiencias en la creación de una educación obligatoria eficiente, parca unificación simbólica o precaria presencia de una historiografía diletante y escasamente presente en un mercado cultural más influido por la literatura).

Al respecto, hay un debate abierto sobre el grado de nacionalización español. Siguiendo a Juan José Linz quien en 1973 había hablado de un *early state building*<sup>153</sup>, Borja de Riquer

---

<sup>151</sup> Balfour, S y Quiroga, A; op.cit. pp.85

<sup>152</sup> Fusi, Juan Pablo; *España. La evolución de la identidad nacional*. Temas de hoy. Madrid, 2000. Pp.257

<sup>153</sup> Linz, J.J.: "Early State-Building and late peripheral nationalisms against the state. The case of Spain", en Eisenstadt, S.N.; Rokkan, S.; *Building States and Nations*. Beverly Hill, 1973. En ese artículo, Linz estableció la influyente caracterización de España como un caso de construcción del estado temprana junto con una "nacionalización" política y cultural incompleta.

desarrolló la idea de la “débil nacionalización” española que tuvo un amplio éxito, hasta el punto de convertirse en un lugar común a juicio de Juaristi,<sup>154</sup> ya que entroncaba con la tesis del *fracaso* tan cara a la historiografía española hasta los años 90. A finales de esa década algunos historiadores pusieron en tela de juicio esta idea sosteniendo que las transformaciones del siglo XIX fueron profundas y no demasiado diferentes a las de otros estados europeos<sup>155</sup>. Además, se ha situado el foco de atención no solo en el estudio de los procesos de nacionalización desde la acción del estado, cuyas limitaciones se admiten, sino también en otros procesos *informales* como las guerras civiles y coloniales, la prensa o la ideología.

Otra tesis polémica fue la elaborada por Andrés de Blas Guerrero<sup>156</sup> quien sostiene la aparición de un nacionalismo español tardío, que se explicaría por la fortaleza del estado español del siglo XIX y la ausencia de retos en la escena internacional debido al carácter de pequeña potencia en que había quedado el país tras la pérdida de los territorios ultramarinos. En esta línea, la explicación de la aparición del nacionalismo español estaría en la eclosión de los nacionalismos periféricos, por lo que el nacionalismo español habría surgido como reacción defensiva a los mismos y como respuesta a la crisis de fin de siglo.

En este trabajo se asumen las insuficiencias del proceso de nacionalización español si bien debe quedar claro como sostiene Juan Sisinio Pérez Garzón<sup>157</sup> que no debe centrarse el análisis sólo en aspectos culturales y simbólicos, aunque aquí sean los que nos ocupen, sino que, además, el fundamento de la construcción del estado liberal es económico -basado en la consolidación de la propiedad privada, elemento este no sólo jurídico, sino también social en sus motivaciones y consecuencias -, y que desde esta perspectiva, y en nombre de la nación, se lleva a cabo, de ahí que en ese sentido la nacionalización, a su juicio, no sea ni débil ni frustrada. Ahora bien, ¿la responsabilidad de los problemas de la nacionalización debe recaer en las elites decimonónicas y no tanto de un Estado débil (que también) - como sostiene Borja de Riquer<sup>158</sup> -? o ¿es fruto de la debilidad del Estado y de la problemática adaptación administrativa y política a los cambios de la época como argumenta Fusi?,<sup>159</sup> quien, pese a todo sostiene que a la altura

---

<sup>154</sup> Juaristi, J; “La invención de la nación. Pequeña historia de un género”. *Claves de Razón Práctica*, nº, 1997.

<sup>155</sup> Ringrose, 1996, Fusi y Palafox, 1997, Burdiel, 1998 . Townson, N (ed.) *op.cit*

<sup>156</sup> Blas Guerrero, Andrés de; *Sobre el nacionalismo español*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989 pp.13-16.

<sup>157</sup> Pérez Garzón, Juan Sisinio; " La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español". *Leviatán* nº 75, 1999.

<sup>158</sup> Riquer i Permanyer, Borja de; “Sobre el lugar de los nacionalismos- Regionalismos en la Historia Contemporánea española”. *Historia Social*, nº 7, 1990, pp.105-126. Pp.120.

<sup>159</sup> Fusi, Juan Pablo; “Revisionismo crítico e historia nacionalista (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)”. *Historia Social*, nº 7, 1990, pp.127-134. Pág. 133. También “El estado español en el fin de siglo ¿era normal en relación con Europa?”, en Juliá, Santos; *Debates...*

de 1900 España era ya una entidad cohesionada y vertebrada, al haber superado el provincianismo decimonónico, y al hecho de que precisamente en ese momento se produjera el inicio de la introspección nacionalista de los intelectuales<sup>160</sup>.

En todo caso, una cosa es que las elites liberales dieran por supuesta la existencia de la nación española y que desde esa constatación actuaran y otra muy distinta es que llevaran a cabo una eficiente nacionalización, aspecto este en el que fracasan, debido, según Jover "*a una autosatisfecha instalación en el presente y una nula proyección de futuro*"<sup>161</sup>. Esto resultará evidente en el momento en que en toda Europa se responda a los retos planteados por la modernización social mediante una integración masiva de las masas bajo el paraguas de la nación, momento preciso este en el que se produce la asunción mayoritaria de la nación como comunidad imaginada.

En síntesis, si bien la evolución política y económica de España constituye a esas alturas no ya la historia de un fracaso, sino una variante del acceso al mundo contemporáneo, en el marco mediterráneo, el proceso de nacionalización, que fue lento, en los dos primeros tercios del siglo, acusó un notorio desfase en el marco de la Restauración (justamente cuando en el marco europeo se consolidan los nacionalismos de Estado) por las circunstancias descritas, no lográndose la construcción de una comunidad de memoria indiscutida (coincidencia sobre un pasado común, unificación simbólica) lo que llevó a la aparición de comunidades imaginadas alternativas - por lo que debemos considerar su estudio en el marco global de la construcción de los modernos Estados -nación-. Hay que tener en cuenta que a lo largo del siglo XIX la nacionalización española como tal no es cuestionada, sino que lo que hay es una alternativa, federal, a la nacionalización centralista. Con el cambio de siglo se consolidan dos procesos paralelos; el cuestionamiento del Estado- nación español desde la periferia y la dificultad de consensuar una identidad nacional española común, ante las diferencias de los distintos sectores que decían representar la nación verdadera. En lugar de constituir un lugar de encuentro común (si es que podía serlo debido a la violencia que suele acompañar a los procesos de nacionalización), la identidad nacional en España se constituiría en fuente de conflictos. Esto, coincidimos con autores como Beramendi, Nuñez Seixas, Borja de Riquer o Juan José Carreras Ares, sí que es, probablemente, una singularidad en el panorama europeo, máxime en la

---

<sup>160</sup> Ídem, pp.132.

<sup>161</sup> Jover Zamora, José María; "Centralismo y nacionalismo. Sobre la idea de España en la época de los nacionalismos europeos", en *La España Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, volumen XXXIV de la *Historia de España*, Madrid, Espasa- Calpe, 1981, páginas LXXVIII- CV.

consideración de su importancia a lo largo del siglo XX, sobre todo cuando en la crisis del liberalismo clásico, se impusieron en España las soluciones dictatoriales (Primo de Rivera y Franco) que contribuyeron enormemente, sobre todo la segunda, a una particular concepción de España como nación, la nacional-católica, con la que, tomando la parte por el todo se ha acabado identificando socialmente la nación. Sin embargo, el nacionalismo español, no sólo no ha sido monolítico sino que ha sido asumido por muy diferentes y antagónicas ideologías y regímenes políticos aunque en 1975 se encontraba profundamente deslegitimado.

## **CAPÍTULO 3.- LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA, EL DIARIO *EL PAÍS* Y EL NACIONALISMO ESPAÑOL. 4 DE MAYO 1976- 15 DE JUNIO DE 1977.**

### **3.1.- La Transición a la democracia y el diario *EL PAÍS*.**

#### **3.1.1.- Sobre la Transición a la democracia.**

#### **3.1.2.- Origen del diario *EL PAÍS*.**

### **3.2.-EL PAÍS y la identidad nacional.**

#### **3.2.1.- Editoriales y artículos de opinión relacionados.**

#### **3.2.2.- Artículos de la sección tribuna. 4 de mayo de 1976- 15 de junio de 1977.**

### **3.3.- *EL PAÍS*, la izquierda y el nacionalismo español.**

A la altura de 1975 el nacionalismo español se encontraba desacreditado y deslegitimado, sin embargo, el debate sobre la identidad nacional ha sido constante desde entonces. Debate en el que los nacionalismos subestatales se han presentado a plena luz del día y el nacionalismo español ha permanecido más o menos oculto o camuflado en subterfugios varios hasta su reaparición con el auge de la extrema derecha de los últimos años.

La desafección con el nacionalismo español responde a varias causas. En primer lugar, el *monopolio del patriotismo* ejercido por la dictadura hizo que la izquierda se desmarcara de cualquier reivindicación del nacionalismo español. Por su parte, los nacionalistas periféricos lo hicieron por razones obvias y la derecha porque temía ser desacreditada por la vinculación con el franquismo. En segundo lugar, debe tenerse en cuenta la legitimidad obtenida por los nacionalismos periféricos, que habían sido represaliados por la dictadura. A esto se sumaba la legitimidad obtenida por formar parte del antifranquismo. En tercer lugar, la debilidad de un consenso antifascista que debía actuar como elemento legitimador, refundador del nuevo régimen político tal y como había ocurrido en Europa occidental tras la II Guerra Mundial.<sup>162</sup> Esto reviste gran importancia porque la ausencia de una memoria compartida sobre el pasado ha constituido una rémora para la elaboración de un discurso nacionalista patriótico común.

Sin embargo, el nacionalismo español no desapareció. Se asimiló al régimen democrático y se ha ido manifestando de manera naturalizada, *banal*, en la vida cotidiana de los españoles, en especial gracias a la influencia de los medios de comunicación. Como reacción

---

<sup>162</sup> Núñez Seixas, X.M.; *Patriotas y demócratas*. pp.18-19

a lo que algunos sectores consideran como excesos desde los nacionalismos periféricos, se han dado algunas manifestaciones de nacionalismo español más evidentes, aunque camufladas bajo otros conceptos, como constitucionalismo, patriotismo o patriotismo constitucional.

### 3.1.- La Transición a la democracia y el diario *EL PAÍS*<sup>163</sup>.

#### 3.1.1.- Sobre la Transición a la democracia.

Hay dos momentos en que España ha ocupado un lugar destacado en la historia del siglo XX: la Guerra Civil y durante la Transición a la democracia. En general, la opinión que el último de estos acontecimientos ha suscitado ha sido elogiosa. Tal es así que *transición* ha pasado a tener un significado muy determinado relacionado con el paso de la dictadura a la democracia en el caso español y sus características: transición pacífica y negociada a la democracia, consenso de los partidos políticos, economía de mercado e inserción internacional<sup>164</sup>. Por ello el de *transición* ha pasado a ser uno de los conceptos más utilizados en el vocabulario político del último cuarto del siglo XX. Como indica Santos Juliá, al cambio producido en España y el proceso por el que se llegó la democracia corresponde el mérito de haber variado semánticamente el concepto de *transición* como se puso de manifiesto durante las transiciones en la Europa oriental y el final de la Guerra Fría<sup>165</sup>.

---

<sup>163</sup> Tusell, J. y Soto, A. (eds.): *Historia de la Transición 1975-1986*. Madrid. Alianza, 1996, Soto Carmona, Á; *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza editorial, 2005. Colomer, J.M; *La Transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona. Anagrama, 1996. Carnero Abad, T (ed); *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid, Alianza editorial, 1983. Tezanos, J.F, Cotarelo, R y De Blas, A; *La Transición democrática en España*. Madrid, Sistema, 1989. Morán, G; *El precio de la Transición*. Barcelona, Planeta, 1991. Linz, J. J.: "Transiciones a la democracia", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 51, 1990, pp. 7-33. Redero, M (ed); "La Transición a la democracia en España". *Ayer*, 35, 1994. Muñoz Soro, Javier (ed.); "Los intelectuales en la Transición". *AYER*. Número 81(I). Madrid, 2011. Gunther,R., Sani, G. y Shabad, G.; *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*. Madrid. CIS. 1986; Powell, CH; *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona, Planeta. Powell, C.H; *España en democracia 1975-2000*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001 Molinero, C (coord.); *La Transición treinta años después*. Barcelona. Península, 2006

<sup>164</sup> Juan J. Linz señala que "la transición española se tiene que situar en un contexto histórico en el que no había ninguna experiencia reciente y próxima de transición sin violencia, sin golpe militar como en Portugal, sin derrota militar inminente como en Grecia. El modelo de reforma pactada-ruptura pactada por transacción desde arriba, para referirnos a algunas de las conceptualizaciones de la transición española que pueden caracterizar a varias transiciones posteriores, no estaba entonces inventado. El paso a la democracia en Venezuela y Colombia que había ocurrido con anterioridad estaba lejano de la mente de los españoles. La transición turca de 1947, en la que el presidente Inonu cuya legitimidad se derivaba del régimen de Atatürk inició un proceso de cambio político desde el poder antes de que se produjera una crisis en el país, nunca sirvió de modelo". Vid. "La transición a la democracia en España en perspectiva comparada", en Cotarelo, R. (Comp.); *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992, pp. 431-457.

<sup>165</sup> Santos Juliá; "Orígenes sociales de la democracia en España". *AYER*, 15, 1994



La relevancia internacional de la Transición a la democracia en España ha hecho que ante los propios españoles haya adquirido la categoría de mito fundacional sujeto a numerosas mixtificaciones<sup>166</sup>.

Por otra parte, pese a que el reconocimiento internacional del proceso de transición en España ha multiplicado los estudios sobre el mismo y aun partiendo de la valoración positiva, no ha habido un consenso duradero sobre el significado del llamado *modelo español de transición a la democracia*.

Como ha señalado Paloma Radcliff incluir la transición española en la tercera ola de democratización, supone situar a España no tanto en relación con la trayectoria democrática europea occidental como en una especie de puente entre el final de la democratización europea y las nuevas de América o del este europeo<sup>167</sup>. Además, esto da una visión romántica de la democracia en Europa ya que hasta después de la II Guerra Mundial, tras la derrota del fascismo, la democracia no fue sino la excepción y no es hasta la posguerra cuando surge la narrativa de la unión entre “Europa y democracia” no consolidada hasta la superación comunismo en Europa del este<sup>168</sup>. En todo caso, se ha tendido a separar la transición en países como Portugal o España de los procesos de democratización seguidos en Europa occidental. En especial, se ha considerado el caso español como modelo para naciones en vías de desarrollo.

La Transición a la democracia en España se ha abordado desde diversos modelos interpretativos que han variado en función de la evolución teórica de las ciencias sociales. Estas explicaciones pueden sintetizarse como sigue.

Teoría de la modernización. Siguiendo el modelo de Martin Lipset<sup>169</sup> de carácter funcionalista, se considera el origen de la democracia como una derivación automática de la

---

<sup>166</sup> Maravall, J. M.; Santamaría, J., “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en O’Donnell, G.; Schmitter, Ph. C.; Whitehead, L. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 1: *Europa meridional*. Buenos Aires, 1989, pp. 153-163

<sup>167</sup> Radclif, Paloma; “La Transición española: ¿Un modelo global?”, en Townson, N (dir.); *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*. Madrid, Taurus, 2010. pp. 244. Sobre la tercera ola ver Huntington, S.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós, 1991

<sup>168</sup> Mazower, Mark; *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Barcelona, Ediciones B, 2001 Pp.443 Tony Judt consideraba que las transiciones a la democracia de España, Grecia y Portugal constituyeron “el proceso más notable e inesperado de la época”. Vid *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Barcelona. Círculo de lectores, 2005. Pp.756

<sup>169</sup> Lipset, S. Martin; [The Social Requisites of Democracy Revisited: Presidential Address 1993](#). El primer artículo de Lipset sobre la cuestión “Some social requisites of democracy: economic development and political legitimacy”, publicado en 1959 marcó la pauta de estas teorías durante los años 60 y 70.

Sobre esta cuestión en España, ver J. J. Linz: “Así como la transición española ofrecía dificultades excepcionales desde el punto de vista institucional, presentaba un cuadro mucho más favorable que en la mayor parte de los países desde el punto de vista de desarrollo económico y social. (...) La situación económica española indudablemente facilitó la transición, pero no fue la causa inmediata (...)”. cit. en “La transición a la democracia en España en perspectiva comparada”, en Cotarelo, R. y Aguila, R. del (comp.): *Transición política y*

modernización económica. Es lo que habría ocurrido en España desde los años 60. En España el vínculo entre modernización y democratización ha sido defendido por Víctor Pérez Díaz<sup>170</sup>. Desde los años 80 este modelo ha sido criticado por su rígido determinismo ya que supone una lectura parcial del desarrollo de la modernidad como atestiguan los casos en Europa de entreguerras, en especial el alemán (sobre todo desde que el nazismo fue considerado mayoritariamente como una alternativa no deseada de la modernidad). Por otra parte, algunas dictaduras, las de Franco, Pinochet, Taiwán, Corea del Sur o China atestiguan la compatibilidad entre modernización económica y dictadura. La aparición de la democratización en los países del este contribuyó a cuestionar la teoría de la modernización ya que en estos países fue precisamente la crisis de la modernización comunista la que abrió la puerta a la democracia. Esto no quiere decir que la evolución económica y social de España desde los años 60, que en el fondo no hace sino retomar lo que había sido la modernización producida entre 1900 y 1930, por lo que es un mito sostener que suponen una auténtica singularidad en la historia española,<sup>171</sup> no proporcionara un contexto favorable para la democracia lo que es diferente a considerarlo un factor causal directo.

En segundo lugar, destaca la teoría de la agencia de las élites de O'Donnell, basada en la consideración de que, en una transición a la democracia desde una dictadura, las elites de esa dictadura se transforman en la búsqueda de nuevas formas de legitimación, pactando lo esencial con la oposición<sup>172</sup>. Para muchos autores el caso es paradigmático de agencia de las elites es precisamente el español. Obra de grandes hombres que tienen el diseño en la cabeza (El Rey, Fernández Miranda, Suárez, Carrillo, Tarradellas). Está por ver que eso fuera así y que se diera “ese proyecto”.

En tercer lugar, otras teorías valoran el carácter contingente de la evolución de los acontecimientos durante la transición. No hubo guion prefijado, se quería llegar a la democracia y se actuó sobre la marcha en función de las circunstancias, con el único criterio de no repetir los errores que llevaron a la Guerra Civil.

En cuarto lugar, hay estudios que ponen el énfasis en el equilibrio-desequilibrio de fuerzas de los distintos actores durante la transición. La división de la izquierda y sus errores

---

*consolidación democrática. España 1975-1986*. Madrid: CIS, 1992, p. 437. Sobre la economía española ver también Tortella, G.; *El desarrollo económico de la España contemporánea. Historia económica de España de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza, 1994, pp. 229-255, 281-289 y 382-394.

<sup>170</sup> Pérez Díaz, Víctor; *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza editorial, 1993

<sup>171</sup> Vid de Santos Juliá; “Sociedad y política” en Tuñón de Lara, M (dir.); *Historia de España. Vol. X. Transición y democracia*. Barcelona, Labor, 1991, pp.29-30

<sup>172</sup> O'Donnell, G.; Schmitter, Ph. C.; Whitehead, L. (comps.); op.cit.

dejaron que en lo esencial la derecha salvaguardara sus privilegios<sup>173</sup>. En todo caso los estudios de Víctor Pérez Díaz o recientemente de Ferrán Gallego hablan de la importancia de la sociedad civil como elemento de presión para la actuación del estado. El marco teórico de estos estudios es el protagonizado por Stanley C. Tarrow y John Forewaker así como los análisis de Paloma Radcliff sobre las asociaciones de vecinos durante la transición o estudios sobre el papel de los sindicatos<sup>174</sup>. Las decisiones de las elites vendrían marcadas por el contexto en el que se llevan a cabo. En todo caso aquí entra en el debate, aún no cerrado, sobre la fuerza de la oposición durante la dictadura franquista y la existencia de una tradición democrática que habría sido abandonada durante la transición.

Por último, cabe referirse a la explicación politológica. En esta caracterización se sitúa a la famosa teoría de la ola de Huntington al defender la existencia de un marco exterior global en el que se incluyen la decadencia del régimen, la continuidad del Estado, la valoración de un estado fuerte y un régimen débil al final, las circunstancias internacionales, la intervención exterior (SPD, EEUU, Portugal, Grecia) tendente a una democratización que sería parte de unos procesos democratizadores que se habrían producido en diferentes oleadas. La tercera serie estaría protagonizada por la transición española<sup>175</sup>. A esta teoría se le ha achacado la falta de concreción y de explicación de por qué, aunque sea a nivel general no explica los motivos por los cuales unos países experimentan transiciones en un momento determinado y otros no, además de no tener en cuenta los factores internos de cada caso. En este sentido pasa como con la teoría de la modernización, forman parte de un ambiente propiciatorio, pero no determinante.

---

<sup>173</sup> En esta línea se sitúa Ferrán Gallego en *El mito de la transición*. Barcelona, Crítica, 2009. El autor critica el relato construido de la transición, basado en la atribución al pueblo español, al Rey y a quienes colaboraron con él como Suárez, Carrillo o Felipe González del mérito de la construcción de una democracia sin violencia y sin exclusiones. Ferrán Gallego sostiene que es un mito que el Rey pretendiese la democracia. Más bien habría querido la consolidación de la monarquía, y para ello lo mejor era la democracia (pp.241). Una democracia a la que había que llegar con férreo control desde el poder. Si se llegó algo más lejos fue porque el resultado de las elecciones de 1977 no fue el esperado, con mayoría absoluta de UCD y el proceso acabó derivando hacia una especie de “ruptura pactada”. A esta interpretación añade el autor la de la crítica al error estratégico de la oposición, que sólo había contemplado la posibilidad de un derrumbe del régimen franquista tras la muerte del dictador y por tanto, a administrar una ruptura. Al no producirse, la oposición no pudo sino ir por detrás de los acontecimientos, lo que explica las insuficiencias del régimen democrático construido en esos años. Por esto, considera otro mito la idea de la transición como fruto de una negociación de igual a igual.

<sup>174</sup> Radcliff, P; “Ciudadanía y la Transición”, en Ledesma, M.P. (ed.); *La construcción de la ciudadanía en la España contemporánea. De súbditos de la Corona a ciudadanos europeos*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007. Forewaker, J; *Making Democracy in Spain: Grass-roots Struggle in the south*. N. York, Cambridge University Press, 1989. Tarrow, S; “Mass Mobilization and Regime Change: Pacts, Reform and Popular Power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1976)” en Gunther, R et al (eds); *The politics of Democratic Consolidation*. Baltimore MD, John Hopskins, 1995

<sup>175</sup> Linz, J. J; “La transición española en perspectiva comparada”, en Tusell, J. y Soto, A. (eds.); *Historia de la Transición 1975-1986*. Madrid, Alianza, 1998, pp. 28.

En todo caso, los estudios sobre la transición española se orientan hacia el análisis conjunto de los factores que influyeron en la transición al valorar tanto el contexto favorable provocado por el desarrollo económico de los años anteriores, las decisiones de la elite, la participación de la oposición y de los movimientos sociales. La cuestión estriba en el orden jerárquico de estos factores.

El régimen político surgido de la transición es fruto de las decisiones tomadas en aquellos años, con el papel predominante del sector reformista proveniente del franquismo, el recuerdo de lo que supuso la guerra civil y la integración de un amplio número de tendencias que hicieran posible una democracia pluralista. El temor a la inestabilidad mediante el recuerdo del pasado indujo a considerar un número de garantías que han hecho difícil la reforma del sistema<sup>176</sup>.

Debido a las insuficiencias atribuidas a la democracia española, en los últimos años se ha generalizado el debate sobre la manera en que se hizo la Transición (aunque las críticas, minoritarias, ya se dieron desde los propios años setenta). Estas se han basado en la excesiva estatalización del sistema y los débiles vínculos entre las instituciones del estado y la sociedad civil.

Los calificativos para describir estas insuficiencias han sido numerosos: transición inacabada, incompleta o persistencia de elementos del franquismo en la cultura política de los españoles. Subyace bajo estos calificativos la idea de que la transición no habría sido sino un pacto impuesto por los herederos del franquismo dado el desequilibrio de fuerzas existente. El corolario de estas afirmaciones estribaría en el cuestionamiento de las interpretaciones “edulcoradas” de la transición que la presentan como modélica. Ya Juan Luis Cebrián decía en 1981 que: “yo diría que el franquismo se ha querido perpetuar como modelo social y de crecimiento a través de las nuevas formas democráticas”<sup>177</sup> aun cuando, como veremos, la visión de *EL PAÍS* en esos años fue la de potenciar y legitimar la *ideología del consenso*.

Un elemento fundamental del cuestionamiento de la transición ha venido asociado a los debates sobre la memoria histórica. La tesis principal de aquellos que cuestionan la transición desde esta óptica dice que se hizo sobre un pacto de silencio entre vencedores y vencidos de la guerra civil en beneficio de los primeros, lo que ha supuesto la pérdida de la tradición democrática española primero durante la República y después durante el exilio. A ello se

---

<sup>176</sup> En Colomer, J. M.: “El régimen político de la Transición”, en AAVV; *Memoria de la Transición*. Madrid, Taurus, 1996, p. 700. Véase también su libro *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona, Anagrama, 1996.

<sup>177</sup> En Cebrián, J. L.: *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la transición*. Madrid, Taurus, 1981, p. 14.

sumaría la absolución del franquismo, sus crímenes y las responsabilidades de aquellos que colaboraron con la dictadura.

A juicio de historiadores como Francisco Espinosa esto ha supuesto avalar el franquismo y su memoria y en definitiva una injusticia con las víctimas<sup>178</sup>. En opinión de Fontana el intento de superación del pasado y de sus heridas mediante el olvido es un error porque en todo caso éste sólo se puede producir tras explicar lo ocurrido y haber hecho justicia a la memoria de las víctimas<sup>179</sup>. De aquí se derivarían las carencias de la cultura democrática de los españoles que no habrían desarrollado una conciencia contraria a la dictadura confundiendo reconciliación con olvido<sup>180</sup>. Según Alberto Reig Tapia, “residuos franquistas” lastran la democracia debido a la ruptura del “consenso historiográfico” de la transición. Una ruptura que implicaba la manipulación de la historia en función de los intereses de la derecha española quienes han iniciado un revisionismo sobre el significado del franquismo a la vez que han contribuido a mitificar una transición que no siempre apoyaron<sup>181</sup>.

Esta visión sobre el modo en que se trató el pasado durante la Transición y la consolidación de la democracia no responde a la realidad según otros autores, que sostienen que lo que hubo fue un persistente recuerdo<sup>182</sup>. Tener en cuenta el pasado significó en esos años renunciar a utilizar la historia en aras de favorecer los pactos necesarios para pasar de la dictadura a la democracia con estabilidad, precisamente recordando lo que había supuesto la inestabilidad de los años de la República. De ahí la actitud conciliadora de los actores políticos. Esto no debe identificarse, a juicio de quienes sostienen esta visión, con un pacto de silencio para no hablar del pasado. Al existir diferencias de interpretación sobre el mismo predominó la idea de una especie de culpabilidad colectiva desde la que se enfocó el pasado. Los bandos enfrentados en la guerra habrían cometido barbaridades, y por ello todos los sectores ideológicos debían contribuir a no repetir esa experiencia. Paloma Aguilar ha señalado que el

---

<sup>178</sup> Espinosa, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz, Barcelona, Crítica, 2003, pp.28*

<sup>179</sup> Prólogo de J. Fontana a Espinosa, F.: *Ibidem*, pp. 14

<sup>180</sup> Sartorius, N. y Alfaya, J. *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Madrid, Espasa, 1999, pp. 13

<sup>181</sup> Reig Tapia, Alberto; *Memoria de la Guerra Civil*, Alianza, Madrid, 2000.

<sup>182</sup> Santos Juliá considera que no hubo pacto de silencio alguno y ni siquiera miedo durante la transición. Hubo memoria del pasado, y de hecho durante todos estos años el número de películas, series, novelas, investigaciones, congresos, publicaciones y debates en periódicos y revistas sobre la República, la Guerra Civil y el franquismo ha sido exhaustivo hasta el punto de haber arrumbado casi por completo el relato que sobre ello hizo el franquismo, salvo las consabidas excepciones de algunos publicistas<sup>182</sup>. Además, el debate ha llegado al Congreso de los Diputados que desde 1976 ha actuado al respecto (en 1976 hubo un decreto-ley amnistiando a los presos políticos de la dictadura): Ley de Amnistía de octubre de 1977 que completaba la anterior incluyendo presos de ETA que habían cometido delitos tras la muerte de Franco. Ver libro fundamental de Santos Juliá donde recoge artículos publicados respecto a estas cuestiones *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. Barcelona, RBA, 2010.

recuerdo de la Guerra Civil tuvo una finalidad aleccionadora<sup>183</sup>. Esto explica a su juicio que numerosas decisiones tomadas durante la transición, incluidas determinadas disposiciones de la Constitución estuvieron inspiradas en la experiencia republicana. El recuerdo del pasado, el miedo a repetir lo que se consideraban como errores, influyó poderosamente en los actores políticos del momento y facilitó el entendimiento. No debe confundirse este temor con cobardía y parálisis, pero si reconocer que condicionó el número de alternativas durante ese periodo<sup>184</sup>.

Finalmente, y fundamental para lo que nos interesa en este trabajo, es la discusión sobre la forma en que se abordó y se pretendió dar solución a la cuestión regional ya que en un principio el modelo autonómico en que derivó la nueva democracia fue considerado un éxito<sup>185</sup>.

### 3.1.2.- Origen del diario *EL PAÍS*.

En los estudios que se han hecho sobre *EL PAÍS*, coinciden los distintos autores en que una de las razones de su éxito se debió en buena medida a que fue el primer periódico importante que surgió, el 4 de mayo de 1976, tras la muerte de Franco. Esto le hizo aparecer “libre de pecado” a los ojos de un importante sector de las clases medias ilustradas que esperaban una transición ordenada a la democracia tras 40 años de dictadura.<sup>186</sup> Tal fue su éxito que ha sido calificado de diversas y elogiosas formas. Gerard Imbert lo llamó “la referencia dominante”, J.L. Aranguren “intelectual colectivo de la transición” o “intermediario entre políticos e intelectuales a la manera de *Le Monde* en Francia”<sup>187</sup> o “intelectual orgánico hegemónico”, según Vázquez Montalbán siguiendo la terminología de Gramsci. Incluso algún análisis ha llegado a intentar mostrar como el periódico ha marcado la línea de oposición de un partido como el PSOE. También ha influido de manera notable en las vicisitudes de la transición a la

---

<sup>183</sup> Ver los estudios de Paloma Aguilar Fernández “Guerra Civil, Franquismo y Democracia”, en *Claves de la Razón Práctica*, 140, 2004, el más reciente libro *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008. Ver también el dossier que publicó la revista *Hispania Nova*, núm. 7 (2007) bajo el título de “Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria”, que contiene intervenciones de los más destacados historiadores que se han ocupado de este tema y una interesante polémica final sobre la función de la memoria histórica en la España actual.

<sup>184</sup> Aguilar Fernández, Paloma; op.cit, pp.324

<sup>185</sup> Con excepciones. Botella, J., Gunther, R. y Montero, J.R.; *Democracy in Modern Spain*. New Haven CT, Yale University Press, 2004, señalan que difícilmente puede ser considerado un éxito el caso vasco debido al terrorismo.

<sup>186</sup> Sueiro Seoane, Susana y Seoane Couceiro, María Cruz; *Una historia de El País y del grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*. Barcelona, Plaza y Janés, 2004, pp.10. Luis Negró; *El diario El País y la cultura de las elites durante la Transición*. Madrid, Foca, 2006. Antonio Espantaleón Peralta; “*EL País*” y la Transición política. Granada. Universidad de Granada. 2002 Vázquez Montalbán, Manuel, *Un polaco en la corte del rey Juan Carlos*. Madrid, Alfaguara, 1996, Vidal Beneyto; “El espacio público de referencia dominante”, en Gérard Imbert y José Vidal-Beneyto (eds.); *EL País o la referencia dominante*. Barcelona. Mítre 1986

<sup>187</sup> Espantaleón Peralta, Antonio; op.cit. pp.22

democracia incluida la elaboración de la Constitución<sup>188</sup>. Se ha dicho que "en *EL PAÍS*, está retratada la Transición y no sólo en la política, sino en la cultura, las costumbres o el estilo. Ese fue su mayor éxito."<sup>189</sup>

Sin embargo, *EL PAÍS* podía haber aparecido algunos años atrás ya que en su gestación se llevaba trabajando desde hacía cinco años, aprovechando el pequeño espacio abierto con la Ley de prensa de 1966. José Ortega Spottorno, editor e hijo del filósofo Ortega y Gasset junto con los periodistas Carlos Mendo y Darío Valcárcel pretendieron crear un moderno diario europeísta y liberal<sup>190</sup>. En 1971 aparece la solicitud de inscripción en el registro de la propiedad industrial de la empresa promotora de informaciones S.A. (*PRISA*) que inició su andadura el 18 enero 1972, con un capital social de 500.000 pesetas con José Ortega Spottorno como presidente, Carlos Mendo como consejero delegado y Darío Valcárcel como secretario.

El nombre del periódico surgió de la propuesta de Carlos Mendo ante la imposibilidad de utilizar los de *EL SOL* o *EL IMPARCIAL* tan relacionados con Ortega Spottorno y tomando el título de un periódico con ese nombre editado en Uruguay, concretamente en Montevideo. En todo caso poco tiene que ver con el periódico republicano del mismo nombre desaparecido 1921. La idea era que el periódico apareciera en 1973.

Carlos Mendo, Darío Valcárcel y Ortega Spottorno contactarán con profesionales e intelectuales que pretendían acceder a un periódico de información general de calidad que sirviera para los cambios que se avecinan en la España de esos años. El periódico debía ser homologable a los principales diarios europeos. En todo caso, el proyecto tuvo un largo recorrido desde que se creó la sociedad editora *PRISA*, en 1972 hasta la aparición del primer número el 4 mayo 1976. De hecho, tal aventura editorial ha sido calificada como "incierto" por Susana Sueiro y M<sup>a</sup> Cruz Seoane en su estudio sobre el origen de *El PAÍS*. De lo que no cabe duda es que lo que comenzó siendo una aventura "incierto" se ha convertido en el más importante grupo de comunicación de España. En este momento es cuando llaman a Jesús de Polanco editor del grupo Santillana. Fue contactado por Ortega Spottorno y Fraga con la idea de aprovechar su experiencia empresarial. En general, los primeros accionistas de *PRISA*, cerca de 400, son personas poco significadas políticamente, pero liberales y aperturistas. No hay personalidades del PSOE y si representantes de sectores reformistas del régimen y de una

---

<sup>188</sup> Ver entrevistas con estos autores en el libro de Espantaleón pp.55-119.

<sup>189</sup> Morán, G.; op.cit

<sup>190</sup> Fundamental el estudio de Susana Sueiro y Maria Cruz Seoane, antes citado, pp.9 que seguimos para estas cuestiones. La empresa promotora de informaciones es el punto a punto (prisa) inició su andadura el 18 enero 1972, con un capital social de 500.000 pesetas y con José Ortega Spottorno, presidente. Carlos Mendo sería consejero delegado y Darío Valcárcel el secretario.

oposición moderada: seguidores de Fraga, de José María de Areilza, de Ortega o los monárquicos. De hecho, Fraga, en 1972, tenía con diversos colaboradores el 20% de la empresa, con el objeto de que el futuro periódico sirviese el instrumento para sus ambiciones políticas. Por tanto, el país en su origen es un periódico que pretendía ser la plataforma reformista del régimen en los años finales del franquismo. De hecho, Fraga aseguraba ser en gran medida quien seleccionó el lema del periódico "diario independiente de la mañana"<sup>191</sup>. Sea como fuere, el proyecto del periódico se fue demorando largamente en el tiempo hasta el 24 septiembre 1975 en el que se le dio luz verde.

Otra cuestión relevante fue la elección del director del periódico, que en un primer momento iba recaer en la figura de Carlos Mendo, pero se fue a Londres con Fraga cuando este es nombrado embajador y dejó libre el espacio del director (además de que los promotores empiezan a plantearse, dadas las fechas en las que finalmente va a parecer periódico, la necesidad de encontrar alguien con mayor pedigrí democrático). Por ello, fue ofrecido a Miguel Delibes quien no quiso dejar Valladolid además de encontrarse afectado por la muerte de su esposa. El director de La Vanguardia, Santiago Nadal, otra posibilidad, murió repentinamente, y finalmente, el cargo acabó recayendo en un muy joven Juan Luis Cebrián<sup>192</sup>.

Desde este momento las pretensiones iniciales de lo que habría de ser *EL PAÍS* cambian considerablemente merced al impulso de Polanco y Cebrián y a la existencia de una joven redacción de estilo mayo del 68, con un ambiente ideológico de izquierda o extrema izquierda. Lógicamente esto acabó provocando importantes conflictos en el seno del accionariado de *PRISA* que consideraba que se había traicionado el espíritu inicial con el que había surgido el proyecto del periódico.

Otra de las claves del éxito del país fue lo acertado diseño de su diseño, de carácter funcional, sobrio y serio, obra de Julio Alonso y Reinhard Gäde, diseñador de la Revista de Occidente.

---

<sup>191</sup> *Ibíd*em; pp.12

<sup>192</sup> “A pesar de su juventud, Cebrián era considerado un profesional de excepción. Tenía fama de incansable trabajador, de aguantar jornadas agotadoras de trabajo. Empezó su carrera periodística en Pueblo en 1962, bajo la dirección de Emilio Romero, que le nombró redactor jefe dos años después, con 19 años. Había formado parte del equipo fundador de Cuadernos para el Diálogo. Jesús de la Serna se lo había llevado a principios de 1968 de Pueblo a Informaciones del que sería subdirector en 1970. Cuando los promotores de El País piensan en ponerle a la cabeza del nuevo diario, era, desde febrero de 1974 y durante ocho meses, director de los Servicios Informativos de Televisión Española, designado expresamente por el ministro Pío Cabanillas, colaborador estrechísimo del embajador Fraga” pp38 A Cebrián le ofrecen formalmente asumir la dirección en el otoño de 1975. pp.39 Ver tb. Las diferentes versiones que sobre su entrevista en Londres con Fraga dan ambos.



Por otra parte, la competencia en los primeros años en el mercado de periódicos de la mañana se dio con periódicos que se encontraban relacionados con el franquismo ya fuesen el *ABC* o el *Ya*. Diarios como *Arriba* eran directamente parte del régimen. Por tanto, había una ventana de oportunidad abierta al surgimiento de nueva prensa moderna, europeísta y claramente democrática. En este mismo camino se sitúa *Diario 16* que apareció en octubre de 1976, unos meses después que *EL PAÍS*, pero que se encontró con el espacio ocupado por el diario de PRISA.

Tal fue el éxito de *EL PAÍS* que acabó siendo identificado con la idea de cambio. Su mera lectura o exhibición constituían una patena de pedigrí democrático y modernidad que dio voz a una izquierda cultural que no tenía en el mercado nada semejante. En una entrevista, Leopoldo Calvo Sotelo señalaba que a menudo, en las distintas cancillerías internacionales en las que había estado, el único periódico español que podía encontrarse era *EL PAÍS*<sup>193</sup>.

Durante la Transición, a juicio de Raúl Morodo, *EL PAÍS* influyó decisivamente en la creación y consolidación del nuevo sistema político. Por su parte, Gregorio Morán considera que *EL PAÍS* “influye de manera notable en el proceso de transición política y cabe decir que si el medio más influyente, hasta el punto de que nace con ella. Seguir su trayectoria como seguir los avatares de la misma transición”.

Para Francisco Fernández Buey, *EL PAÍS* aparecía como un periódico era un periódico liberal vinculado con una amalgama de intereses que acabaría dando origen a un importante grupo de presión<sup>194</sup>.

Según Gerard Imbert las luchas internas que hubo por el control del periódico durante los primeros años no hacen sino reflejar la tensión política existente en España durante la Transición. Por ello considera que el periódico se constituyó muy pronto como *referencia dominante*, al ejercer un papel cívico ya que ayudó a crear una opinión pública democrática que no existía en 1976, influyendo con ello en las clases dirigentes<sup>195</sup>.

*EL PAÍS* ha representado la realidad social del cambio a la democracia tanto en el terreno social como político e incluso legislativo. El periódico se convirtió en representante de una opinión pública que él mismo contribuyó a formar llegando a ser, a juicio de Imbert, una especie de guardián del espíritu democrático. En el discurso editorial del periódico a menudo su voz pretende identificarse con la colectividad hasta el punto de convertirse en productor de

---

<sup>193</sup> Espantaleón Peralta, Antonio; op.cit. pp. 112.

<sup>194</sup> *Ibidem*. Pp.75-78.

<sup>195</sup> Gérard Imbert, Gerard; "El discurso de la representación *EL PAÍS* y el discurso de la opinión pública" en Gérard Imbert y José Vidal-Beneyto (eds.); op.cit. pp.50.

referencias, modelos culturales y fuente de opinión y saber. Esto es muy claro en cuestiones políticas, pero también en aspectos sociales en los que mantiene posiciones claramente avanzadas en la sociedad de aquellos años, como la defensa inexcusable de los derechos humanos, el divorcio, el aborto o los anticonceptivos, dando incluso voz a colectivos hasta ese momento marginales. Así, *EL PAÍS* se convierte en emblema de una determinada posición ante los cambios que se iban produciendo y una manera concreta de estar en el mundo que otorgaba prestigio y distinción a quien se identificara con ella, ya fuera colaborando en el periódico o, simplemente, como lector a quien gustase ser visto con *EL PAÍS* en las manos. Con el transcurrir de los años, llegó a influir notablemente en las pautas de lo que podríamos llamar como *cultura estándar* ya fuera en el suplemento dominical o en el cultural. A juicio de Luis Negró, el suplemento de libros otorgaba un barniz cultural a los lectores, quienes llegaban incluso a ceñirse a su lectura en lugar de la de los propios libros<sup>196</sup>.

Según Vidal Beneyto:

*El País se sitúa en una dominante ideológica que va, según secciones, del centro derecha al centro-izquierda y su hipótesis política fundamental coincide con el proyecto de reforma política de la Corona[...] corresponde al proyecto general, por el que [...] el diario ha tomado frontalmente partido (aunque los que lo hacen están en general mucho más a la izquierda). Proyecto que el otro país, el de todos, con más o menos conocimiento o entusiasmo ha hecho suyo [...] Si la sección de Cultura y Sociedad es la más izquierdosa del periódico es porque la realidad española y hasta los partidos [...] abren mucho más la mano en esa temática que cuando les tocan los escaños o los poderes [...] no parece discutible que, hoy, el quicio vertebral de la actitud política de los que nos sentimos liberales está en el pluralismo. Pero si esto es así, ¿cómo entender que unos cuantos amigos y accionistas liberales protestasen porque en el periódico haya bastantes otras voces y presencias que, según ellos, no son liberales?*<sup>197</sup>.

Para Vidal-Beneyto lo esencial en el éxito de *EL PAÍS* fue la coincidencia entre el objetivo que en un momento determinado se había planteado como modelo de sociedad *EL PAÍS* y el que a su vez, se había marcado la sociedad española. Cree que en este sentido, el

---

<sup>196</sup> Negró, Luis; op.cit. pp.121.

<sup>197</sup> Sueiro Seoane, Susana y Seoane Couceiro, María Cruz; op.cit. pp.68.

papel desempeñado por el periódico coincide con el de otros grandes diarios europeos como el *Frankfurter Allemaigne Zaitung* o *Le Monde* quienes tuvieron un papel destacado desde la posguerra europea en lo que respecta a los procesos de modernización occidental<sup>198</sup>.

En todo caso, en cuestiones económicas el periódico estaba claramente unido al modelo liberal. Así, los colaboradores de *EL PAÍS* durante los primeros meses recalcan claramente la unión a los ideales del liberalismo. De hecho, el primer editorial de nuevo periódico se titulaba "economía política: problemas paralelos" (*EL PAÍS*, 4 mayo de 1976).

En resumen, los principios programáticos del diario se recogen, según Juan Luis Cebrián en el Libro de Estilo y definen con claridad los propósitos del diario:

*(...) un periódico independiente, nacional, de información general, con una clara vocación europea, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales y que se comprometa a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución. (... )". Acoge todas tendencias, excepto las que proponen la violencia.*

Obviamente, por cuestiones tanto ideológicas como generacionales, a los fundadores de PRISA y a la mayoría de los primeros accionistas no les gustaba este cariz abierto del periódico en materia de costumbres, así como el desenfado en la escritura de articulistas como Savater, Umbral o Maruja Torres, quienes atraían hacia el periódico a un público joven, izquierdista e ilustrado. Por ello, desde el nacimiento del periódico hasta el control definitivo del mismo por Jesús de Polanco, se producirán distintas batallas por alzarse con el control de *EL PAÍS* entre el sector conservador en el que se incluirían accionistas como Manuel Fraga, José María Areilza y algunos otros accionistas como Lázaro Carreter, Lafuente Ferrari o Laín Entralgo. Al no conseguir sus objetivos dimitieron del consejo tanto Julián Marías como Miguel Ortega Spottorno. Por otro lado, la corriente liberal o menos conservadora estaba comandada por Jesús de Polanco. En ella destacaban accionistas como Isabel Moreno o miembros de la familia Polanco. De hecho, a este sector habitualmente se le ha considerado como progresista aunque dista de serlo, ya que a juicio de Antonio Espantaleón la idea generalizada por la que la ciudadanía ha considerado a *El PAÍS* como un periódico progresista de izquierda sólo cabe explicarla en función de las carencias de libertad de prensa que parecieran los españoles hasta

---

<sup>198</sup> Espantaleón Peralta, Antonio, op.cit. pp.102-111.

meses después de la muerte de Franco. Esta situación habría llevado a confundir la línea informativa del periódico, liberal, con el progresismo. En todo caso, *EL PAÍS* sería el buque insignia del grupo *PRISA* y no cabe entender la evolución y crecimiento de este grupo sin la influencia de *EL PAÍS*. Sobre la cuestión de las guerras internas por el control del periódico, la mejor síntesis la ha realizado el propio Jesús de Polanco en la entrevista, con Manuel Vázquez Montalbán recogida en el libro *Un polaco en la corte del rey Juan Carlos*<sup>199</sup>:

*(...) yo me incorporo a EL PAÍS porque me lo pide Fraga, el promotor de la idea de EL PAÍS era José Ortega Spottorno. Me piden que les ayude a hacer la gestión porque ya tenía antecedentes negativos ni positivos con respecto al franquismo (...). Me vinculo con un equipo profesional formidable, tenemos éxito y entonces los dueños del periódico, que eran los que nos habían contratado, nos dicen que no hemos cumplido lo que ellos querían y nos quieren echar. Ahí empezó la guerra interna que tuve la suerte de poder aguantar, después se me convierte en protagonista de la empresa editora. Pero ya te digo, cuando se crea EL PAÍS yo no fijo estrategias, me uno a las ya establecidas.*

Convertirse en el diario más influyente de la clase política, económica y de los círculos intelectuales que apostaban por la democratización de España, permitió a *EL PAÍS* crear constantemente opinión entre el sector de lectores que oscilaba entre 100.000 y 200.000 de media diaria en el período comprendido entre 1976 y 1981, estando un porcentaje alto de los mismos muy cualificado. Por tanto, la influencia de *EL PAÍS* en lo que se refiere a una sociedad de masas no deja de ser limitada en cuanto al número de lectores, pero si ejerce una notable influencia entre la élite del país y los sectores de mayor nivel cultural. Esto nos interesa sobremanera de cara al análisis del nacionalismo español en sus páginas, al crear constantemente opinión en el círculo más influyente de la sociedad española quien asumía, en numerosas ocasiones, las opiniones del periódico.

En definitiva, desde sus inicios el papel referente del diario *EL PAÍS* viene determinado por la oportunidad de su aparición, la apertura sus páginas a todo el espectro ideológico del panorama político español, el apoyo que disfrutó de los sectores económicamente más aperturistas de la sociedad española, la defensa de la ideología del consenso, la coherencia

---

<sup>199</sup> Vázquez Montalbán, Manuel; op.cit.pp. 116

ideológica del liberalismo del periódico defendido desde su origen, básicamente en el terreno económico- financiero y su papel de intelectual colectivo de la transición española, contribuyendo a crear la realidad política, social y cultural del momento.

### **3.2.- EL PAÍS Y LA CUESTIÓN NACIONAL.**

Visto en perspectiva el trayecto recorrido por la sociedad española en los ocho años que van desde la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975 a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León el 2 de marzo de 1983 puede calificarse como espectacular. Se instauró una democracia homologable a las de su entorno y se pasó de un estado centralizado a otro cuasi federal. Lo peculiar del caso español es que había numerosos ejemplos sobre como pasar de una dictadura a una democracia, pero ninguno sobre como pasar de un estado centralizado a uno descentralizado, ya que los estados federales se han creado por agregación de territorios. En España se ha ido hacia una especie de “federalismo al revés”, por desagregación de competencias del estado hacia las autonomías<sup>200</sup>. En realidad, todo el proceso de construcción del estado autonómico está completamente relacionado con la “cuestión nacional”. La necesidad de solventar los problemas catalán y vasco era ineludible para asentar la democracia en España.

Conviene tener en cuenta que el nacionalismo español debía afrontar problemas como la perdida de legitimidad histórica asociada al franquismo, asumir la pluralidad cultural de España y por ello intentar solucionar el histórico “problema regional” en lo que suponía de desafío al nacionalismo español y hacer compatible todo esto con la intención de entrar en un organismo supranacional como la Comunidad Económica Europea<sup>201</sup>.

A lo largo del año 1976 y en enero de 1977, *El PAÍS* fijó su posición respecto a la cuestión nacional con cuatro editoriales. El primero sobre el estado federal y las posibilidades de su implantación en España, otro, muy polémico, sobre autonomías y nacionalidades referido esencialmente al nacionalismo catalán, uno más sobre los países catalanes en respuesta a las críticas suscitadas por el anterior y finalmente, un último sobre la descentralización. A estos se suma un quinto sobre la actuación de la extrema derecha, importante por las alusiones que hace sobre los “símbolos nacionales”. El resto de las editoriales hasta las elecciones de 15 de junio de 1977, se dedicaron a debates sobre el País Vasco y Cataluña.

---

<sup>200</sup> Banco Valdés, R.L.; *Nacionalidades históricas, regiones sin historia*. Alianza Editorial. Madrid, 2005, pp.22

<sup>201</sup> Nuñez Seixas, X.M; *Patriotas y demócratas*. Pp.20

En esta parte del estudio se han incluido las respuestas que generaron algunas de las posiciones sostenidas por el periódico, así como el informe que *EL PAÍS* encargó García de Enterría sobre la cuestión regional. Por último, se abordará el análisis de la sección tribuna.

### **3.2.1.- Editoriales y artículos de opinión relacionados.**

El debut de *El PAÍS* en la espinosa cuestión de la articulación territorial del Estado se produjo con el editorial *El Estado federal* publicado el 30 de junio de 1976<sup>202</sup>. En este editorial, *EL PAÍS* parte de la constatación del problema histórico que supone la diversidad regional en España que la dictadura de Franco no hizo más que agravar ya que “ha intensificado la conciencia nacional de las regiones históricas al obligarlas a mantener una tensa pugna por conservar su identidad, y de otro lado ha fomentado, como reacción, el sentimiento autonomista en otras áreas”. No cabe hablar de transición a la democracia sin afrontar este problema y para ello debe buscarse la solución más adecuada con fórmulas que “deben conjugar su capacidad de solución del conflicto con la necesidad de no poner en peligro, en ningún momento, la consecución de la democracia”. Por ello se plantea si un Estado Federal es asumible en esa coyuntura en España. La respuesta es negativa. En primer lugar, porque es muy posible que la quiebra del estado centralizado que esto podría suponer desataría fuerzas de difícil control que pondrían en peligro la democracia. En segundo lugar, porque no existe experiencia histórica de tránsito de un estado-nación consolidado, aún con una gestión centralista del mismo, hacia un estado federal, surgido históricamente como agregación de entidades políticas previas que buscaban mediante esta fórmula la salvaguarda de sus respectivas identidades. A esto habría que añadir la cuestión de la distribución de competencias entre el estado federal y los estados federados, el reconocimiento "de un cierto poder constituyente a esos estados federados" así como la delimitación de fronteras territoriales entre esos estados.

Por otro lado, la cada vez mayor fuerza del estado moderno merced a su intervencionismo planificado de la vida social ha hecho entrar en crisis la idea de descentralización administrativa y de estado federal mismo. Así, el estado federal se mantiene en aquellos países con tradición histórica en el mismo, pero no parece aplicable a países que como España carecen de ella. A partir de todas estas consideraciones, *EL PAÍS* razona que:

---

<sup>202</sup> “El Estado federal”, *El PAÍS*, 30 de junio de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/06/30/opinion/204933601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/06/30/opinion/204933601_850215.html)

*El hecho diferencial de los diversos pueblos de España puede reconducirse por vías distintas de la federal, cuya adopción es susceptible de originar conflictos técnica y políticamente insolubles. Además, la propia cuestión del Estado Federal lleva consigo una fuerte carga político-emocional capaz de hacer naufragar todo el proceso de cambio político. Entre la mera descentralización administrativa y el federalismo hay fórmulas -estamos seguros- para satisfacer y asimilar las legítimas aspiraciones de autonomía sin cambiar de ese modo la naturaleza del propio Estado.*

No obstante, esta toma de posición respecto al Estado Federal, donde *EL PAÍS* fijó posiciones respecto a la cuestión nacional fue en un duro editorial titulado *Autonomías y nacionalidades* publicado el 1 de septiembre de 1976<sup>203</sup>. Este escrito se daba en el contexto de la pretensión de Tarradellas de llevar el peso de una eventual negociación con el gobierno de Suárez desde la presidencia en el exilio de la Generalitat, orillando a los partidos políticos. En todo caso, para *EL PAÍS*, la cuestión de fondo era la del “análisis de las mismas nacionalidades del Estado español.”

Partiendo de nuevo, de la constatación de la torpeza de la política seguida por la dictadura y del reconocimiento de la singularidad cultural de Cataluña, considera el editorialista que existe la tentación de generalizar el uso del concepto “nacionalidad” y de “derrumbarse por la pendiente de la disgregación gratuita del Estado”, por ello, dice que:

*(..) Conviene, sin embargo, repasar algunas nociones del bachillerato y recordar que antes de la España del siglo XV no existieron en este país nacionalidades de ninguna especie a menos que tengamos por tales a unas monarquías patrimoniales a las elementales líneas del Estado moderno.*

*La realidad del Estado español tiene quinientos años como entidad colectiva y no puede arrumbarse alegremente. No se encuentran, por otra parte precedentes de Estados modernos que hayan puesto a votación la integridad de su territorio ni de naciones que regresado a la fórmula federal a partir de una situación unitaria clásica. Nada impide que se considere en forma inteligente -no ya generosa-, por cuanto aquí generosidad alguna que repartir la autonomía de regiones del Estado español que pretendan tener a ella.*

---

<sup>203</sup> “Autonomías y nacionalidades”, *EL PAÍS*, 1 de septiembre de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/09/01/opinion/210376802\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/01/opinion/210376802_850215.html)

*Por eso, resulta equívoco el empleo indiscriminado del vocablo nacionalidades. Si con la nacionalidad se propone el levantamiento de fronteras allí donde se den unas condiciones étnicas, lingüísticas, gráficas o históricas. Europa occidental puede generar en este momento más de un centenar de nacionalidades. Si de lo que hablamos es de entes de derecho resultado de una serie de pactos históricos, cuyo resultado es la soberanía plenaria y legítima, no existen en la Península ibérica más que tres nacionalidades, a saber: España, Portugal y Andorra.*

A lo que añade “del centralismo torpe y justamente odiado no podemos pasar a un periferismo disgregador, cantonalista y paleta”. Si el pueblo catalán quiere autonomía habrá que dársela, como ya se hizo en su momento, pero sin veleidades autodeterminadoras que sólo puedan servir de pretexto para justificar un supuesto caos nacional que puedan invocar aquellos que pretenden acabar con las posibilidades de instauración de una democracia en España.

*Por ahí no se va a la reconciliación nacional, ni a la construcción de la democracia para todos, ni a la reforma, ni a la ruptura pactada, ni a ninguna parte. Por ahí no se va ni a la autonomía. Por ahí se va al pretexto tan frecuentemente alentado por los servicios secretos para que alguien decida poner orden en el manipulado y artificioso «caos nacional»*

*EL PAÍS* no es partidario del concepto de nacionalidad. Sólo hay una nacionalidad, que ve como sinónimo de nación, y esa es España que tiene 500 años como realidad colectiva, desde que en el siglo XV se creara el “Estado Español”. Antes de la creación del estado moderno sólo cabe hablar de monarquías patrimoniales. Considera el conocimiento de estas cuestiones como algo propio del bachillerato, lo que no deja de ser interesante ya que precisamente en la configuración del saber histórico durante el siglo XIX, así como de los planes de enseñanza, y el bachillerato en concreto, la cuestión del origen de España como nación había ocupado un lugar determinante. *EL PAÍS* utiliza la referencia de las nociones de bachillerato estableciendo como una obviedad, que cualquier persona medianamente culta debería saber, la existencia de España como nación o nacionalidad desde 500 años atrás. Esta idea se había consolidado en los planes de estudio decimonónicos y había continuado sin grandes cambios a lo largo del siglo XX, en los años finales de la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera, la República y



desde luego, durante el franquismo. En este último caso, se exacerbaron los elementos tradicionalistas de la historia de España como se vio en el capítulo 2. Por ello, *EL PAÍS* no dejaba de partir de consideraciones decimonónicas del Estado y nación españoles y que pese a las variantes y matices que las distintas corrientes ideológicas le han dado, ha permanecido como explicación del origen de la nación hasta la actualidad.

Finalmente, el editorial aclara que debe entenderse por nacionalidad. Si se refiere a aspectos culturales, étnicos, históricos o lingüísticos, habría en Europa centenares de ellas, si lo que se entiende por nacionalidad son “entes de derecho resultado de una serie de pactos históricos, cuyo resultado es la soberanía plenaria y legítima, no existen en la Península ibérica más que tres nacionalidades, a saber: España. Portugal y Andorra”.

Debido a la enorme polémica que suscitó el editorial, el 3 de septiembre de 1976 *EL PAÍS* publica otro titulado *Los países catalanes*<sup>204</sup> donde aclara alguna de estas cuestiones. Sobre el tema de la “nacionalidad” reitera su ambigüedad y subraya que si se identifica con una nación-Estado esto conduciría al planteamiento de un Estado Federal en España, algo que considera utópico y que pondría en riesgo la democracia en España tal y como reitera en cada oportunidad. Esto no quiere decir que no haya que tener una especial sensibilidad con la pluralidad cultural que se da en el interior de España. Esta pluralidad tiene que manifestarse políticamente con la autonomía, pero sólo hasta ahí. Reitera el reconocimiento al sufrimiento infligido por la dictadura del general Franco a los pueblos de España con una cultura propia, a los que la nueva democracia deberá dar satisfacción mediante una autonomía política y no meramente administrativa. Para ello no basta la enumeración de agravios sufridos por esos pueblos, sino que deben tenerse en cuenta también las circunstancias sufridas por otros territorios que se vieron afectados por la ceguera de la dictadura propiciando una emigración que los dejó en el subdesarrollo y que benefició precisamente a aquellas regiones que pretenden ver reconocida su singularidad.

Estas posiciones de *EL PAÍS* desataron, como decíamos, una intensa polémica que, en cierta medida, fue la espita que abrió el debate sobre la nación española y su articulación territorial. Así en diferentes artículos de la sección Tribuna, en los meses siguientes, se estableció un debate al respecto.

Como recogen Susana Sueiro y Maria Cruz Seoane, *EL PAÍS* dedicó íntegramente la sección de cartas al director del día 4 de septiembre a la cuestión. Además, la polémica se

---

<sup>204</sup> “Los países catalanes”, *EL PAÍS*, 3 de septiembre de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/09/03/portada/210549603\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/03/portada/210549603_850215.html)

amplió a otros medios<sup>205</sup>. Así, Carlos Barral escribió un irónico artículo “Refreshar el Bachillerato” en *Cuadernos para el Diálogo* donde también Jordi Pujol se quejó en “Explicación sobre Catalunya”. El mismo Pujol en una Carta al Director declaró su “dolorida sorpresa” ante la lectura del editorial en especial porque siendo nacionalista, apoyó “la creación de *El País*”, por lo que:

*(...) no consideraba mi nacionalismo catalán incompatible con la incorporación a una tarea común que bien significativamente se llama El País, y que confiaba que el nuevo periódico ayudaría a la comprensión y a la solución de los problemas de España, entre ellos este –quizá el más vidrioso– de las autonomías y nacionalidades [...] quiero seguir esperando que El País será lo que esperábamos y que en buena parte –justo es decirlo– ha sido.*

Afirmaba además que tras dudarlo, enviaba un artículo que el director le había pedido varias semanas antes. Más radical en la respuesta fue Miquel Roca en un artículo en *Destino*, “El país no es *El País*”.

En una entrevista en la misma revista a cargo de Baltasar Porcel en noviembre de 1977, más de un año después, Cebrián se refirió a la polémica declarando, como ya había hecho en un artículo en la sección tribuna el 12 de junio de 1977, que *EL PAÍS* había apoyado la autonomía con todas sus consecuencias y defendido la especificidad de los problemas catalán y vasco, situándolos en un plano muy diferente, cultural e histórico, que “las autonomías que han proliferado por ahí en estos últimos meses”, si bien había criticado la posibilidad de implantar el federalismo en España. No obstante, admitía que el tono no había sido el adecuado y que eso había provocado cierta percepción de anticatalanismo por parte de *EL PAÍS* en Cataluña<sup>206</sup>.

Volviendo a la polémica en el propio diario, el 4 de septiembre Josep Benet en un artículo titulado “Desde Cataluña, con preocupación y tristeza” contestaba agriamente a *EL PAÍS*<sup>207</sup>. Identificaba Benet el tono y parte del contenido del editorial con la prensa del Movimiento que había extendido la educación patriótica españolista creando un determinado concepto de Estado

---

<sup>205</sup> María Cruz Seoane y Susana Sueiro; op.cit. pp. 135-137.

<sup>206</sup> Recogido en María Cruz Seoane y Susana Sueiro; op.cit. pp. 137.

El artículo de Cebrián del 12 de junio de 1977 “ El monopolio de la democracia” puede consultarse en: [https://elpais.com/diario/1977/06/12/opinion/234914407\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/06/12/opinion/234914407_850215.html)

<sup>207</sup> Benet, Josep; “Desde Cataluña, con preocupación y tristeza”, *EL PAÍS*, 4 de septiembre de 1976. [https://elpais.com/diario/1976/09/04/opinion/210636003\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/04/opinion/210636003_850215.html)

Español. En todo caso, partiendo de la constatación del problema de la articulación territorial del Estado y de la cuestión de las nacionalidades, el autor sitúa el origen del problema siglos atrás “(...) la cuestión catalana hace siglos que existe y no ha sido resuelta. Y mientras no lo sea no podrá llegarse a una auténtica convivencia fraternal dentro del Estado español”. Para que esto ocurra, considera que debe darse un auténtico conocimiento de la problemática catalana en España cosa difícil como consecuencia del españolismo castellanista presente en la educación recibida por el editorialista.

Como remedio recomendaba la lectura de Vicens Vives y Pierre Vilar y un mayor conocimiento de la historia de Europa donde sí se habrían producido separaciones de estados mediante votación como en el caso de Suecia y Noruega en 1905. Por último, critica que EL PAÍS quiera identificar el federalismo con el separatismo. Terminaba Benet señalando que las peticiones catalanas eran muy modestas referidas al “restablecimiento provisional de las instituciones y de los principios configurados en el estatuto de 1932” que en todo caso eran menores que las atribuidas en *länders* alemanes o estados de Estados Unidos.

El día 7 de septiembre Carlos Robles Piquer en su artículo “Falta una palabra”, intentaba interpretar el ya famoso editorial con la esperanza de aclarar aquellas cuestiones que hubiesen podido molestar o herir sentimientos arraigados, en especial en Cataluña<sup>208</sup>.

Tras abominar del término “Estado Español” que considera acuñado por el franquismo para así no hablar de Reino ni de República, cree que acertó *EL PAÍS* al mostrarse contrario a la transformación del estado unitario que era en ese momento España en uno federal. Amparándose en la autoridad de Ortega y Gasset citando su intervención en las Cortes de la II República donde el filósofo afirmó “... un Estado unitario que se federaliza es un organismo de pueblos que se retrograda y camina hacia su dispersión”. Además, no le parecen convincentes los ejemplos aducidos en otros artículos, refiriéndose probablemente al de Benet, sobre transiciones de estados centralizados a otros federales como el de Alemania (por su brevedad) o la Unión Soviética (por la dictadura y centralismo de facto pese a su estructura federal teórica). Pese a ello, cree que según como se ejecutara el sistema federal podría ser aplicable y señala como propicio un sistema de autonomías que ya defendían en ese momento algunos partidos políticos. No obstante, Robles Piquer cree que la cuestión no es esta, sino que más bien “se trata, simplemente, de saber si se acepta, defiende y valora la unidad esencial de España”. Esto no lo aprecia claramente en la oposición democrática donde se habla

---

<sup>208</sup> Robles Piquer, Carlos; “Falta una palabra”, *EL PAÍS*, 7 de septiembre de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/09/07/opinion/210895201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/07/opinion/210895201_850215.html)

constantemente de autodeterminación o de nacionalidades como un problema prioritario y apenas en sus escritos citan la palabra España. Aprovecha el autor para definir lo que entiende por nación española “...España, comunidad viva de los españoles de todos los tiempos...”. Admite la pluralidad lingüística de España precisamente como característica española y por ello critica que a su vez se quiera obviar la lengua común, el castellano. Concluye:

*Y esto es lo que yo estimo que subyace en el editorial comentado y, por tanto, en la polémica subsiguiente: la grave duda que muchos españoles albergamos de que la que creíamos ser una nación formada en varios siglos de vida y obra en común, resulte ser ahora un mosaico de naciones y no sólo de regiones, mientras que el empleo de banderas y lenguas varias, a las que amamos porque son españolas, se haga con el propósito de que dejen de serlo y con exclusión, por tanto, de la lengua bandera que son propiedad de todos los españoles. Si tales dudas se aclaran con hechos y no sólo con palabras, desaparecerá un riesgo cierto para la convivencia futura. Sería, en resumen, deseable que, como en Alemania, la oposición proclamara su amor por una Patria común cuya organización es modificable.*

El 12 de septiembre Jordi Maragall publicaba el artículo “Otra vez Cataluña: ¿quién nos entenderá?”<sup>209</sup>. Se quejaba el autor de la ignorancia que sobre Cataluña había en el resto de España, hasta el punto de ignorar la cultura y ciencias catalanas como parte de la española. Como ejemplos citaba la entrevista en *Paris Match* a Suárez y el editorial de *EL PAÍS*<sup>210</sup>. Respecto a este último señalaba:

*(...) En cuanto a EL PAIS, los catalanes podrían exclamar lo mismo que Beethoven cuando Goethe demostró no comprender su IX Sinfonía: «Si vos no me entendéis, ¿quién me entenderá?» Si EL PAIS no comprende la nacionalidad catalana, ¿quién la entenderá? Tal vez el talante liberal español sea, todavía, napoleónico o esté emparentado con el espíritu de la revolución francesa, lo cual, a estas alturas, no*

---

<sup>209</sup> Maragall, Jordi; “Otra vez Cataluña: ¿quién nos entenderá?” *EL PAÍS*, 12 de septiembre de 1976. [https://elpais.com/diario/1976/09/12/espana/211327225\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/12/espana/211327225_850215.html)

<sup>210</sup> En la entrevista Suárez calificó de “idiota” la pretensión de cursar el bachillerato en catalán o euskera porque no habría profesores que pudieran enseñar “química nuclear en esas lenguas”. Ante la polémica Suárez tuvo que rectificar y en una nota de prensa señalar que “No ofrece ninguna duda al presidente del Gobierno la capacidad de la lengua catalana para acometer los más profundos y actualizados estudios universitarios y científicos”. Recogido en María Cruz Seoane y Susana Sueiro; op.cit. pp. 136.

*parece ser el mejor para enfrentarse con la conflictiva realidad española en el último cuarto del siglo XX (...).*

El desconocimiento español de Cataluña y su historia se debían a los 40 años de franquismo que intentó “borrar del mapa cultural y social de España cualquier vestigio de catalanidad”. Muy pocas personas con responsabilidad han intentado comprender a Cataluña. Pone como ejemplos a Azaña y su defensa del Estatuto en el parlamento en 1932, ciertos miembros de la Institución Libre de Enseñanza y algún exiliado como Anselmo Carretero.

La línea de reivindicación de Cataluña desde un prisma culturalista no es incompatible con la unidad de España y aunque no utiliza el concepto de nación, considera que España es:

*(...) un país, una unidad, con diversas nacionalidades. Y la unidad de España está en función del reconocimiento de las mismas. Ni Felipe V, ni la mentalidad napoleónica del siglo XIX, ni el franquismo, han logrado desarticular las raíces y las realidades de las nacionalidades ibéricas. A partir de aquí, y sobre el reconocimiento de estas realidades, los políticos deben arbitrar los modos y tiempos o ritmos que estructuren un Estado sobre estas bases. Cuando esto se haya logrado podremos hablar de la unidad de España y podremos gozosamente olvidar los nacionalismos porque las nacionalidades constituirán un Estado de Derecho sólido y perdurable. Mientras ella no se logre, la unidad de España será un artificio superpuesto a una realidad indómita y conflictiva. El Estado plurinacional español nos permitirá por fin, a los catalanes y a los otros grupos nacionales ibéricos, poder enriquecernos sin reservas de la cultura castellana. Y a la vez ofrecer nuestras riquezas al conjunto de los pueblos hispánicos.*

La integración de Cataluña en España solo será posible desde su pleno reconocimiento económico, cultural, político, social y jurídico, sin uniformidades. Si esto no se produce, a su juicio, se producirán constantes conflictos y tomará auge el nacionalismo exacerbado.

Las ideas expresadas por Jordi Maragall en el artículo recogen bien la idea que predominará cuando haya de hacerse frente a la solución del problema nacional en la Constitución y en su posterior desarrollo.

El 2 de octubre, Xavier Folch en “Autonomías regionales y democracia”, seguía con la polémica<sup>211</sup>. Comenzaba el autor relacionando la hiriente referencia del editorial de *EL PAÍS* sobre la conveniencia de repasar el bachillerato con los componentes autoritarios y adoctrinadores del mismo durante el franquismo que, según él, habrían imbuido de falangismo a buena parte de “los ambientes progresistas madrileños”. A continuación, reivindicaba el derecho a la autodeterminación como una premisa democrática básica, ya que si se niega ese derecho no se ve porque habría que reconocerse el derecho de otros a decidir por los catalanes.

Por otra parte, el autor ponía de manifiesto la unidad respecto a la personalidad nacional de Cataluña por parte de la mayoría de las fuerzas políticas integradas en el Consell o en la Assamblea quienes coinciden en un punto de partida irrenunciable:

*el restablecimiento provisional de los principios e instituciones configurados en estatuto de 1932, y la constitución de un gobierno provisional de la Generalitat en el momento de la ruptura, simultáneamente a la formación de un gobierno provisional a nivel de todo el estado.*

Reivindica el valor de Cataluña en la lucha por la democracia que relaciona con cualquier posibilidad de autonomía pero, a la vez, la autonomía es condición sin la cual no podrá establecerse una auténtica democracia en España y, en todo caso, una relación fluida con el resto de los pueblos de España sólo podrá darse a partir de un pacto libremente asumido por el pueblo de Cataluña, para concluir que “...el hecho nacional catalán es -quierase o no- una realidad, y toda política racional y viable a largo plazo pasa por el reconocimiento de esa realidad”.

Además del debate suscitado por el editorial ya famoso, la preocupación del diario por la “cuestión nacional” se reflejó en el extenso informe que sobre el tema encargó al profesor Eduardo García de Enterría y que publicó en la sección Tribuna entre el 21 y el 29 de septiembre de 1976.

En el primero de los artículos titulado “El problema”<sup>212</sup> analiza el origen de la cuestión regional. Es el más interesante de todos en lo que respecta a nuestro propósito porque como veremos tras comentar la tesis general del autor, constituye un magnífico ejemplo de

---

<sup>211</sup> *EL PAÍS*, 2 de octubre de 1976, Xavier Folch; “Autonomías regionales y democracia”.

[https://elpais.com/diario/1976/10/02/opinion/213058803\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/02/opinion/213058803_850215.html)

<sup>212</sup> *EL PAÍS*, 21 de septiembre de 1976 “El problema”:

[https://elpais.com/diario/1976/09/21/espana/212104834\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/21/espana/212104834_850215.html)

nacionalismo español naturalizado. Considera García de Enterría que las torpezas cometidas, los años sin afrontar el problema o las soluciones simplificadoras de unos y otros han hecho que haya “pocos problemas más serios y graves, entre los muchos que tiene planteados nuestra patria en este momento, que el que suscita el tema regional”. Por ello propone “(…): detenerse a pensar sobre el problema (y, por tanto, antes que nada, sobre la realidad que lo suscita) y aplicar sobre el mismo el único remedio de que, como hombres y como ciudadanos disponemos, la razón”.

Así pues el articulista pretende un análisis técnico de la cuestión, que desarrolla en 6 artículos, así como aportar una solución práctica que acabe con el problema, a lo que dedica el último artículo.

A juicio de García de Enterría entender la cuestión regional en España exige referirse a lo que él denomina como viejo regionalismo, el regionalismo como tradicionalismo, propio del siglo XIX y principios del XX y un nuevo regionalismo desde la mitad del siglo XX.

Al referirse al viejo regionalismo García de Enterría se ciñe al análisis típico sobre el origen de los nacionalismos subestatales. Así, el regionalismo surgió en el siglo XIX como tradicionalismo en forma de carlismo al enarbolar la bandera de los Fueros frente el uniformismo de la centralización liberal, que ya venía de los borbones y de Napoleón. Por ello el origen de los nacionalismos vasco y catalán es carlista<sup>213</sup>. A esto se unió la influencia del romanticismo al identificar la etnia con la lengua, la historia, la raza, el derecho, el folklore, la música o el arte, que recogerían el “espíritu del pueblo” según había establecido Fichte. Según el autor, los nacionalismos surgidos de este proceso buscan el reconocimiento de la identidad cultural e histórica propias frente a la uniformización del estado centralista.

En la siguiente entrega<sup>214</sup>, el autor establece los fundamentos de lo que llama el nuevo regionalismo. Si los caracteres del viejo regionalismo podían verse como antiguos, la solución de la cuestión regional en España debe venir de lo que se denomina como “estructura regional de la civilización” citando al Munford en *The culture of cities*. El nuevo regionalismo debe responder a los retos planteados desde la II Guerra Mundial en cuanto a la ordenación del territorio, la política de desarrollo económico y la crisis de lo que llama sistema de mando burocrático-centralizado. La tesis de García de Enterría es que estos tres elementos justifican la

---

<sup>213</sup>La relación entre carlismo y nacionalismo debe ser matizada. Hay elementos comunes como la importancia de la lengua, el mantenimiento de las tradiciones o el anticentralismo. Sin embargo, el tradicionalismo carlista (absolutista) no es asimilable al concepto moderno de nación en sus elementos políticos de raíz liberal.

<sup>214</sup> “El nuevo regionalismo y sus fundamentos”, *EL PAÍS*, 22 septiembre de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/09/22/espana/212191226\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/22/espana/212191226_850215.html)

solución regional de los problemas de los territorios. Como fundamento se apoya en estudios académicos y en la experiencia que sobre estas cuestiones ha habido en distintos lugares del mundo. A ello dedica los artículos de los dos días siguientes<sup>215</sup>.

En la entrega del 25 de septiembre se centra en los problemas de la regionalización española. Esto tiene interés porque tanto en este artículo como en los siguientes, el análisis y propuestas de García de Enterría serán muy próximos – aunque no idénticos- a lo que acabó siendo el estado autonómico. Parte de la constatación, única en Europa hasta ese momento, de que las zonas más reivindicativas en España son las más ricas, aunque esta aseveración ignora el nacionalismo gallego. El caso de Andalucía vendría pronto a matizar aún más estas palabras. Rechaza los intentos de generalizar al País Vasco y Cataluña los beneficios fiscales de Álava y Navarra por insolidarios y antieconómicos ya que lo que se necesita es la suma al desarrollo de todas las regiones. Para ello se apoya en los datos aportados por los estudios que han analizado estas cuestiones en otras zonas de Europa como el Reino Unido con el informe Kilbrandon<sup>216</sup>.

En el último artículo de la serie “Autodeterminación y separatismo”<sup>217</sup>, relaciona la cuestión fiscal con la cuestión de la autodeterminación que cree que no puede tomarse al pie de la letra ya que ello conduciría al separatismo. Por ello:

*(...) si las regiones aun en la forma eventual de un sistema federal y hasta confederal, han de integrarse en una estructura superior que las trascienda, cuál haya de ser su configuración, sus poderes efectivos, sus apropiaciones de fuentes de renta, es algo que interesa decisivamente a esa estructura superior y a los demás componentes de la misma; la extensión y el contenido de un sistema integrador de unidades diversas no es algo que pueda ser decidido unilateralmente por cada una de esas unidades sino que es el objeto mismo del pacto social conjunto en que todos son igualmente partes interesadas (...).*

---

<sup>215</sup> *EL PAÍS*, 23 y 24 de septiembre de 1976. En esto no coincide con el editorialista de *EL PAÍS* que escribió el primer editorial comentado “El estado federal”, en el que como recordaremos, se criticaba la solución federal con el argumento del crecimiento de las funciones de los estados que hacían inviables nuevas experiencias federales o descentralizadas”.

“La institucionalización regional en el mundo actual”, *EL PAÍS*, 23 septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/23/espana/212277628\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/23/espana/212277628_850215.html)

<sup>216</sup> “Los aspectos básicos de la cuestión regional en España”, *EL PAÍS*, 24 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/24/espana/212364033\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/24/espana/212364033_850215.html)

“Problemas específicos de nuestra regionalización”, *EL PAÍS*, 25 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/25/espana/212450428\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/25/espana/212450428_850215.html)

<sup>217</sup> “Autodeterminación y separatismo”, *EL PAÍS*, 26 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/26/espana/212540423\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/26/espana/212540423_850215.html)



*(...) el consentimiento de todos es de esencia (...).*

*(...) La autodeterminación, pues, puede ser una fórmula para decidir sobre materias propias, para actuar el sistema regional una vez creado, pero no para configurar unilateralmente las condiciones que a los demás españoles afectan sobre el sistema mismo de las autonomías su extensión y sus eventuales límites o contrapesos (...).*

A partir de aquí, propone que el sistema que se establezca en España sea general y no particular como pasó en la II República – deudora de la concepción tradicional del nacionalismo cultural-, por lo que debe regionalizarse todo el país. Al afectar a derechos políticos debe ser constitucionalizada. En todo caso la regionalización de España es una forma más funcional de responder a los retos de su tiempo.

Esta larga exposición de los argumentos de García de Enterría es importante para el objeto de nuestro estudio porque confirma las hipótesis de partida. Independientemente de la calidad técnica del trabajo, muy alta, donde el autor considera necesaria la regionalización generalizada del país como algo funcional a su progreso y se apoya para ello en los estudios y experiencias que se han dado en distintas partes del mundo, está presente un claro discurso nacionalista español de partida que se manifiesta en la consideración de España como nación y en la diferente valoración, aun partiendo de bases culturales idénticas, que se hace de las reivindicaciones de los nacionalismos subestatales.

Esto puede verse en varias citas de la primera entrega donde el autor planteaba el origen de la cuestión. Así,

*(...) El español simple oye hablar cada vez más, en términos que le desconciertan y le preocupan, de nacionalidades, de autodeterminación, de federalismo, de libertades nacionales de los pueblos hispánicos, de la reducción de la vieja entidad histórica que se viene llamando España desde hace más de mil años a una simple superestructura artificial, «el Estado español», vieja carcasa sin espíritu, supuestamente destinada a ser vaciada y destruida (...).*

*(...) Los españoles somos el pueblo europeo que llevamos más tiempo viviendo juntos en una cierta estructura política (cien años antes que los franceses, doscientos más que los ingleses, casi cuatrocientos más que los italianos y alemanes) y juntos hemos de seguir viviendo por mucho tiempo más, lo cual es seguro y creo que prácticamente nadie niega en parte alguna del país. Pero ello no*

*quiere decir, en absoluto, que esa comunidad de vida deba identificarse indisolublemente con el almacén institucional que hoy la expresa políticamente. Esta es toda la cuestión y no otra, cuestión que nos remite, pues, a planos no ya de pasión y de violencia, sino de raciocinio operativo e instrumental perfectamente objetivables (...).*

La existencia de España como nación se justifica en si misma aludiendo al pasado histórico común y a elementos culturales. Sin embargo, si los mismos criterios son aplicados a los nacionalismos subestatales, el discurso es muy diferente. Los nacionalismos son definidos como tradicionalistas, es decir, antimodernos. Veamos la cita literal:

*El tradicionalismo de su concepción se revela en su sistemático apoyo en la historia (en general, reelaborada estéticamente de manera convencional), en la búsqueda constante y en la invocación de «títulos históricos» y aun en la utilización de técnicas jurídicas un tanto arcaizantes: los fueros, el Derecho histórico frente al racionalizado, el Derecho consuetudinario frente al legal (...), los conciertos económicos como dispensas o privilegios tributarios, la idea de ley-pacto. La autonomía, a la que, en definitiva, se orienta todo, es vista, según la misma concepción, como inmunidad y exención. Toda la región habría de articularse según la técnica de la *lex specialis*, como un privilegio en sentido técnico: restos actuales de un pasado histórico glorioso que intenta conservarse.*

*Esta concepción del regionalismo ha tenido entre nosotros una importancia excepcional. De ella viene cuanto de regionalismo existe, aun fragmentaria e insuficientemente, en nuestro Derecho, positivo (Derecho foral civil, fueros administrativo y fiscal de Navarra y de Álava) y es la que nutre, todavía hoy, la substancia de nuestros regionalismos de más peso, aunque en ellos estén pesando ya también otras influencias.*

Precisamente sobre la cuestión de la descentralización escribe el último editorial específico *EL PAÍS* antes de las elecciones del 15 de junio de 1977, en enero de ese mismo año<sup>218</sup>. *EL PAÍS* se muestra claramente partidario de la descentralización por varias razones: la

---

<sup>218</sup> “Descentralizar”, *EL PAÍS*, 27 de enero de 1977.  
[https://elpais.com/diario/1977/01/27/opinion/223167601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/27/opinion/223167601_850215.html)

inoperancia histórica del centralismo, exacerbada por el franquismo, debe ser superada, hasta el punto de ser elemento consustancial a la democratización del país, dando competencias y recursos, según reglas claramente constitucionalizadas, a las entidades en que se regionalizara el Estado. Esto significa para *EL PAÍS*, la imposibilidad de generalizar los privilegios alavés y navarro. En gran medida estas consideraciones son coincidentes con las que acabamos de ver de García de Enterría.

En abril de 1976<sup>219</sup> en el editorial “Contra la provocación”, se criticaban los modos de actuación de la extrema derecha, empeñada, ante la ausencia de apoyo social a sus ideas, en la utilización emocional de valores y símbolos compartidos por la ciudadanía como la “bandera nacional”. Con ello pretendía dar lugar a la idea de que sólo son “verdaderos españoles” aquellos que enarbolan la bandera desde sus mismas posiciones ideológicas. *EL PAÍS* hizo referencia, más allá de la severa crítica a la extrema derecha, coherente con el ideario del periódico, a los errores que en el pasado se cometieron respecto a la bandera, en especial por parte de los republicanos en lo que no puede sino verse una de las señas de identidad más importantes de *EL PAÍS*: su apoyo a la monarquía.

*Tal vez uno de los errores más graves que cometieron los republicanos en el pasado fue modificar el símbolo de unión de todos los españoles y añadir una franja morada -de dudosos títulos históricos y de sospechoso carácter centralista- a la bandera nacional. Porque la bandera roja y gualda no es la bandera de ninguna facción política y ni siquiera de la monarquía borbónica, sino la enseña de la unidad del Estado consagrada como tal por un rey ilustrado, Carlos III, en la época en que toda Europa se regía por el sistema monárquico.*

De donde sigue que el enarbolamiento de la bandera republicana lo único que hace es dejar la verdadera bandera nacional en manos de los ultras que se pretenden monopolizadores del patriotismo español. Esto mismo vale para aquellos que hacen que “las enseñas de las comunidades catalana, vasca, andaluza o gallega no flameen junto a la bandera de la comunidad más amplia que las incluye.

Finalmente en el editorial “Cortes constituyentes”, *EL PAÍS* dejaba clara su posición<sup>220</sup>:

---

<sup>219</sup> “Contra la provocación”, *EL PAÍS*, 15 de abril de 1977.  
[https://elpais.com/diario/1977/04/15/opinion/229903208\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/15/opinion/229903208_850215.html)

<sup>220</sup> “Cortes Constituyentes”, *EL PAÍS*, 30 de abril de 1977.  
[https://elpais.com/diario/1977/04/30/opinion/231199201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/30/opinion/231199201_850215.html)

*La mejor manera de acabar para siempre con el espectro del separatismo es debatir, con intervención de todas las partes interesadas, la organización del Estado. Cuando esa discusión se lleve a cabo se verá que sólo una suicida política ultracentralista hizo posible el absurdo de que el extremismo de unas escasas minorías llegara a situar imaginariamente las justificadas reivindicaciones de las comunidades periféricas en la irreal perspectiva de la destrucción del Estado y de la comunidad nacional. Porque si bien Cataluña, Euskadi o Galicia existen como comunidades singulares con lengua, historia y tradiciones propias, no menos real es la existencia de España, comunidad plural más amplia que las incluye en su seno.*

España existe como nación plural y la mejor forma de reconocer esa pluralidad es la descentralización que no debe confundirse con riesgo secesionista alguno que en todo caso, opina, solo es pretendido por sectores minoritarios.

Hasta aquí los editoriales relacionados con la cuestión regional de modo general. Hasta las primeras elecciones democráticas de 15 de junio de 1977, *EL PAÍS* editorializó sólo sobre el País Vasco, en once ocasiones, dada la gravedad de la situación, con la salvedad de un editorial referido a Cataluña. Esto no quiere decir que la cuestión regional no estuviese presente en el periódico. Lo estaba en las tribunas de opinión donde *El PAÍS* abrió sus páginas al debate sobre la cuestión.

Durante el primer año de la existencia de *EL PAÍS*, la situación en el País Vasco constituía uno de los principales problemas para el logro de la transición a la democracia. La existencia del terrorismo de ETA y la espiral de “acción-reacción-acción” que sus acciones ocasionaban en los aparatos del Estado, la fragmentación del panorama político, la menor participación en el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976 o la necesidad de dar respuesta a las demandas de autonomía, reflejaban el reto al que se enfrentaba el incipiente proceso de democratización<sup>221</sup>.

En “Para la paz en el País Vasco”, *EL PAÍS* sentaba las bases de su visión del asunto vasco<sup>222</sup>. Considera necesario comprender las razones del problema para ponerle solución. Y

---

<sup>221</sup> Datos de la participación en el referéndum en el País Vasco, superior al 50%, único lugar en España.

<sup>222</sup> “Para la paz en el País Vasco”, *EL PAÍS*, 2 de enero de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/01/02/opinion/221007606\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/02/opinion/221007606_850215.html)

estas comienzan, en primer lugar, por reconocer y evitar en el futuro los ataques a la identidad vasca perpetrados desde el estado durante la dictadura como la prohibición de la lengua vasca o la mentalidad de ocupación del territorio. A esto se suma la espiral de violencia desatada por el terrorismo de ETA, culpable en gran medida de la difícil situación. Cree preocupante que El Rey aún no haya podido visitar “Vasconia”, si bien está próximo a hacerlo. En todo caso *EL PAÍS*, ve claras las soluciones:

*(...) amnistía total para delitos no comunes y régimen autónomo. El pueblo vasco debe ser consciente de que su futuro va unido al de la comunidad española, pero necesita un Estado democrático que destierre los criterios centralistas.*

En ese mismo mes de enero en el editorial “País Vasco: el camino de la distensión”<sup>223</sup> en referencia a la autorización de la ikurriña en la tamborrada de San Sebastián, *EL PAÍS* insiste en la necesidad de autonomía y amnistía como pasos fundamentales para la solución del problema. Considera un avance que se permita el uso del “símbolo del sentimiento nacional vasco”, aun cuando sea una bandera de partido ya que la realidad es que “sea cual sea su origen histórico, el pueblo vasco considera hoy a la enseña ideada por Sabino Arana como su bandera”. Como veremos en su momento, llama la atención la utilización del lenguaje al referirse a España como “comunidad española” y al País Vasco como “comunidad vasca”.

En marzo continuaron los editoriales sobre el asunto vasco “Amagar y no dar”, el día 6 donde se repasa la situación del país reiterando los argumentos señalados<sup>224</sup>.

Es muy llamativo como en “El error vasco”<sup>225</sup>, sobre las jornadas de manifestaciones pidiendo amnistía y la violencia desatada en torno a ellas, se utilizan expresiones como “Estado español” y, sobre todo, Euskalerría algo que sólo sucederá en este editorial.

En “Pacificar Euzkadi”<sup>226</sup> cree que debido a la actuación del franquismo “llevará años enderezar aquellos yerros y restañar las heridas de un alma vasca seria y prolongadamente vejada”. Como solución de nuevo se insistirá en la necesidad de la autonomía para el País

---

<sup>223</sup> “País Vasco: el camino de la distensión”, *EL PAÍS*, 21 de enero de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/01/21/opinion/222649206\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/21/opinion/222649206_850215.html)

<sup>224</sup> “Amagar y no dar”, *EL PAÍS*, 6 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450802\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450802_850215.html)

<sup>225</sup> “El error vasco”, *EL PAÍS*, 13 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/13/opinion/232322401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/13/opinion/232322401_850215.html)

<sup>226</sup> “Pacificar Euzkadi”, *EL PAÍS*, 11 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/11/opinion/226882801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/11/opinion/226882801_850215.html)

Vasco. Lo interesante es el cambio de lenguaje, donde al País Vasco, si bien no se deja de usar esta expresión, se le comienza a llamar “Euzkadi”. Euzkadi se convierte en Euskadi en el editorial “Violencia en Euskadi”<sup>227</sup> en referencia al atentado en Mondragón en el que murió el guardia civil Constantino Gómez Barcia. En el mismo se insiste en el análisis de las causas de la situación ya señaladas y llama la atención, de nuevo, el uso del lenguaje. Así se aduce como única posibilidad de solución “un pacto de autonomía dentro de la comunidad española”.

Finalmente en la serie de editoriales que publica en mayo los días 14, 17, 18 y 19, *EL PAÍS* insiste en su análisis de la situación vasca, en las soluciones a la cuestión, en la explicación de las variantes políticas que se dan en el País Vasco, en la crítica de la comparación interesada entre las situaciones vasca y la del Ulster y la denuncia de la estrategia de la abstención en las elecciones del 15 de junio por parte de los independentistas vascos con el apoyo de ETA

En “Euskadi: hay que llegar al 15 de junio” había insistido en las soluciones, no sólo en las ya tomadas sino en la necesidad del Estatuto de Autonomía<sup>228</sup>:

*La despenalización de la ikurriña, la abolición del preámbulo del decreto-ley de 1937, la ampliación de la amnistía, el restablecimiento de las Juntas Forales y las promesas de una revisión de la estrategia del orden público en las zonas industriales pueden convertirse -están a punto de convertirse- en medidas insuficientes y frustradoras si no desembocan en un replanteamiento global y radical de la política estatal en Euskadi. Como hemos señalado en anteriores comentarios, la amnistía de los delitos de intencionalidad política es una exigencia histórica, avalada no tanto por razones jurídicas como por razones de Estado. Y la inclusión en la agenda de las futuras Cortes Constituyentes de la negociación de un Estatuto de Autonomía para Euskadi debe anunciarla el Gobierno con vagas y poco comprometedoras alusiones a los «problemas regionales», sino de manera clara y rotunda.*

A esto debía ayudar el hecho de que UCD se hubiera convencido de “la necesidad de estatutos de autonomía para Cataluña y Euskadi (y de la conveniencia de fórmulas autonómicas para las regiones que mayoritariamente las deseen)” en parte por cálculo

---

<sup>227</sup> “Violencia en Euskadi”, *EL PAÍS*, 15 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/15/opinion/227228406\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/15/opinion/227228406_850215.html)

<sup>228</sup> “Euskadi: hay que llegar al 15 de junio”, *EL PAÍS*, 14 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/14/opinion/232408801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/14/opinion/232408801_850215.html)

electoral y en parte por deseo de solucionar el problema. Lo interesante aquí es como se deja caer por primera vez la posibilidad de generalizar el sistema autonómico. Además de la autonomía incluso ve importante la existencia de un cuerpo policial autónomo: “(...) *resolver satisfactoriamente los complejos problemas del mantenimiento del orden público en Euskadi, al que podría ayudar eficazmente el cuerpo de miqueletes, si fuera reconstituido*”. Como colofón sería necesaria la cooficialidad del euskera. En el editorial “Euskadi: tres estrategias” resume el origen del problema<sup>229</sup>:

*El tratamiento franquista de la cuestión vasca, dictada desde la Administración Central y apoyada en el País Vasco por círculos social y económicamente influyentes pero muy minoritarios, consistió, a grandes rasgos, en la asimilación forzosa de las peculiaridades históricas y culturales del pueblo vasco en el seno de un españolismo cuyo carácter hueco y retórico servía para disfrazar egoístas intereses de grupo. De esa laminación de la idiosincrasia vasca eran sólo salvados rasgos secundarios y folklóricos. Siguiendo uno de los métodos más recusables del franquismo, esa política asimilacionista era presentada como los verdaderos deseos del verdadero pueblo vasco. Poco importaba lo que los vascos de carne y hueso realmente pensarán o desearán. La destrucción de Guernica ilustra esa manera de proceder: no sólo la bárbara hazaña de la aviación alemana fue calumniosamente atribuida a sus víctimas por la historiografía oficial, sino que el Ayuntamiento de Guernica distinguiría años más tarde al general Franco con la máxima distinción de la ciudad.*

En el editorial del “El País Vasco y el Ulster”<sup>230</sup> explica las conocidas diferencias entre ambos casos, advirtiendo del interés de los sectores radicales por justificar la violencia aludiendo a comparaciones erróneas<sup>231</sup>.

---

<sup>229</sup> “Euskadi: tres estrategias”, *EL PAÍS*, 17 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/17/opinion/232668001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/17/opinion/232668001_850215.html)

<sup>230</sup> “El País Vasco y el Ulster”, *EL PAÍS*, 18 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/18/opinion/232754401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/18/opinion/232754401_850215.html)

<sup>231</sup> Las diferencias son sustanciales. El Reino Unido se organiza con una estructura federal que agrupa a nacionalidades como Inglaterra, País de Gales, Escocia e Irlanda del Norte-, además el Ulster en ese momento tenía un Gobierno y Parlamento autónomos. Por otra parte, el problema del Ulster es herencia de la cuestión irlandesa y de los resultados de su independencia, con dos comunidades en guerra civil por cuestiones religiosas, económicas y políticas. Además, el nivel de renta del Ulster es muy inferior a la media británica, precisamente el caso contrario al del País Vasco.

A esta estrategia se uniría la de la abstención patrocinada por estos sectores, unidos en la llamada alternativa KAS, en las elecciones que habrían de celebrarse el 15 de junio. Según denuncia el diario en el editorial “Euskadi: el chantaje de los abstencionistas”<sup>232</sup>, el argumento de la amnistía pendiente y la solidaridad con las víctimas de la represión policial, no es más que la utilización de nobles ideas para camuflar el miedo a un mal resultado electoral, el temor a perder el protagonismo adquirido con la violencia y a la necesidad de crear un fuerte escenario emocional al que contribuiría el monopolio del patriotismo asumido por los sectores radicales que contemplarían al resto de fuerzas políticas como “españolistas” (UCD, PSOE, PCE) o falsamente patriotas (PNV). En este escenario insiste en el análisis del día 11 de junio en “Por la paz y la unión del pueblo vasco” al señalar que:

*“(…) la lucha por la amnistía ha permitido a ETA y a sus grupos afines crear un ambiente emocional en el cual se identificaban situaciones de injusticia particular con soluciones políticas generales, llegando hasta el chantaje de decir que participar en las elecciones era traicionar a los presos y a los muertos”.*

Así pues, la solución autonómica es la única posible a juicio de *EL PAÍS*, para la solución de la “cuestión nacional”, algo en lo que insiste al editorializar sobre Cataluña, añadiendo el argumento de la excepcionalidad vasca y catalana que se manifiesta en el hecho de la existencia de partidos nacionalistas fuertes, algo que no ocurre en el resto de las regiones, ni siquiera en Galicia, donde las propuestas políticas son las mismas que en el resto del país. A esto se suma el catalanismo presente en todo el espectro político catalán<sup>233</sup>. Concluye *EL PAÍS* con:

*“(…) La cuestión de las autonomías es seguramente el más importante y delicado de los temas que se inscriban en la agenda de las Cortes Constituyentes. Se necesitará la inteligencia, la generosidad y el espíritu de compromiso de todos para dar una solución eficaz y satisfactoria al contencioso que más gravemente amenaza, si se aborda con planteamientos radicales, a nuestro futuro democrático (…)”.*

---

<sup>232</sup> “Euskadi: el chantaje de los abstencionistas”, *EL PAÍS*, 19 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/19/opinion/232840801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/19/opinion/232840801_850215.html)

<sup>233</sup> En “Las elecciones en Cataluña” del día 11 de junio.

[https://elpais.com/diario/1977/06/11/opinion/234828002\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/06/11/opinion/234828002_850215.html)



### 3.2.2.- Artículos de la sección tribuna.

*EL PAÍS* dio cabida en la sección Tribuna a diferentes puntos de vista sobre la cuestión regional desde gentes provenientes del franquismo a la oposición de izquierdas o los nacionalistas. Algunos se han comentado ya a raíz de la polémica desatada con el editorial “Autonomías y regiones”.

Las tribunas de este periodo pueden agruparse en varios niveles para su mejor análisis. En primer lugar nos referiremos a aquellos que tienen un mayor contenido teórico o se refieren directamente al nacionalismo español. En segundo lugar, se tratarán aquellos que provienen de distintas posiciones políticas o cercanas a ellas y por último, aquellos que proponen la descentralización, en cualquiera de sus formas, como única solución a la “cuestión nacional” y condición previa para la instauración de una democracia sólida en España.

Precisamente uno de los impulsores de *EL PAÍS* Joaquín Ruiz Giménez, falangista en su juventud, ministro de educación con Franco, hasta que es cesado por las revueltas universitarias de los años 50, escribe un artículo titulado “El monopolio del patriotismo”<sup>234</sup> donde critica abiertamente a los sectores conservadores que pretenden tener en exclusiva el sentimiento patriótico e incluso considerar como español solo a aquel que comulgue con su ideario: monarquía tradicional, catolicismo y estado autoritario y centralista. La nación española se fundamenta en estos tres elementos que el nacionalcatolicismo había tomado de Menéndez Pelayo.

Quienes hayan nacido en España, hablen la misma lengua u otra lengua “hermana” de las que se dan en la península, compartan la historia, profesen otra religión, quieran otra forma de gobierno, o de organización social, prefieran la libertad frente a la autocracia o “la legítima autonomía de las regiones y de los pueblos o “nacionalidades” que convivan en el seno del Estado y propongan dar a éste una estructura federativa”, se les tratará, a juicio de Ruiz Giménez como a “seres de otro planeta”, como “progresistas” al servicio de pasiones revolucionarias o de intereses extranjeros, por lo que se les ejecutará o encarcelará.

Ruiz Giménez no hace otra cosa que describir la situación que se había dado en España desde el inicio de la Guerra Civil y durante todo el franquismo donde aquellos que no comulgasen con el nacionalcatolicismo eran tratados como la anti-España. A continuación, reivindica a aquellos, que como él, proviniendo de sectores tradicionales han adquirido

---

<sup>234</sup> Ruiz, Giménez, Joaquín; “El monopolio del patriotismo”, *EL PAÍS*, 7 de mayo de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/05/07/opinion/200268001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/05/07/opinion/200268001_850215.html)

conciencia de la injusticia que se estaba cometiendo con este “monopolio del patriotismo” por lo que han sido tildados de traidores.

Alerta, no obstante, contra la posición contraria, la de un falso progresismo que pretenda confundir España con sus valores y llame “antipatriotas” a los conservadores tal y como cree que ha pasado en determinados momentos de los siglos XIX y XX. Reconoce, en todo caso, que estas siempre fueron actitudes minoritarias.

Propone como elemento fundacional un nuevo patriotismo que supere las discrepancias del pasado y se base en el reconocimiento de:

*la lealtad y el patriotismo de cuantos viven y luchan en las tierras de nuestra compleja España. Sólo así, a fuerza de ver en cada posible adversario (...), y conseguiremos construir entre todos individuos, regiones y pueblos- un Estado de libertades personales y de igualdad comunitaria. Sólo eso será una democracia verdadera. La democracia de una patria plural y común.*

Este artículo de Ruiz Giménez es esencial porque fundamenta el relato predominante que sobre la transición a la democracia se ha dado. Se caracterizó por la idea de la superación del pasado, en el que todos tuvieron responsabilidades, la construcción de un marco de convivencia basado en la concordia como fundamento de un nuevo régimen político democrático que debía ser, a su vez, el nuevo mito fundacional, aunque no se diga con estas palabras, del nacionalismo español. Naturalmente, como veremos, esto no excluye mantener un acusado historicismo compartido por todos los discursos adoptados por el nacionalismo español, pero sí que se pretendió crear un relato sobre la llegada de la democracia, sustentado en la superación del pasado que actuase como memoria común de los españoles. Por tanto, incluso cuando no se sabía cómo acabaría el proceso y este estaba aún muy incipiente, esto estaba ya planteado.

Durante los primeros años de *EL PAÍS*, y en especial en el periodo que nos ocupa será asiduo colaborador Julián Marías, discípulo “exiliado en el interior” de Ortega, accionista del periódico y miembro del Consejo de administración.

Julián Marías escribe entre el nacimiento del periódico y las primeras elecciones democráticas tres artículos en los que muestra claramente su posición respecto a la “cuestión nacional”.

En el primero de ellos titulado “En este país”<sup>235</sup>, partiendo de un artículo homónimo de Larra, critica la idea de la excepcionalidad de España (en sentido positivo), que se reflejaría en la expresión “En este país”, lo que no es sino puro provincianismo ante el desconocimiento de lo exterior y sin que se demuestren las causas de dicha excepcionalidad. Quienes quedaron al margen no han hecho, a juicio de Marías, sino despreciar España:

*Hoy se da un fenómeno curioso: se niega el valor de la cultura española, pero resulta que es maravillosa si se la considera a trozos: no se habla más que de la «cultura catalana», la «cultura asturiana», la «cultura vasca», la «cultura gallega», la «cultura valenciana», la «cultura extremeña», la-«cultura andaluza», incluso se empieza a hablar tímidamente de la «cultura castellano-leonesa». Por lo visto, el todo es mucho menor que la suma de sus partes.*

Sin embargo, a su juicio, “España está viva, bien viva, y es un viejo país que, ha llegado hasta hoy, -1976- y va a seguir en el futuro, Dios sabe hasta cuándo”.

A demostrar esto dedica, meses después, el artículo “El horizonte hispánico de España”<sup>236</sup> donde plasma su idea de la nación española. Así comienza el artículo fundamentando la existencia de la nación española en la historia:

*La antigua titulación enumerativa de los Reyes de España tenía algunas ventajas. Recordaba la génesis de la nación española a lo largo de una serie de incorporaciones, en su mayoría matrimoniales, de los diversos reinos, principados, señoríos de la España medieval. Mostraba que el Rey de España era Rey -directamente- de cada una de sus partes por igual, desde el todo y no desde uno de los reinos ordinarios, por lo cual no había subordinación de unos a otros, sino de todos a la nación. Pero la enumeración tradicional no terminaba en España. Se extendía a las demás tierras de la Corona española, en Italia, Francia, Flandes, África, América, Oceanía.*

---

<sup>235</sup> Marías, Julián; “ En este país”, *EL PAÍS*, 9 de mayo de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/05/09/opinion/200440817\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/05/09/opinion/200440817_850215.html)

<sup>236</sup> “El horizonte hispánico de España”, *EL PAÍS*, 12 de diciembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/12/opinion/213922806\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/12/opinion/213922806_850215.html)

Plena visión orteguiana de la nación forjada por la historia bajo la égida de la Monarquía. Nación universal, además, que no dejó de serlo con la independencia de los países de América, que mantuvieron su condición hispánica, al mantener “la mayoría de los ingredientes que constituyen la sociedad española, empezando por la lengua con todo lo que lleva consigo”. La nación española, o la sociedad española como también la llama Marías, se prolonga en las sociedades hispánicas de las que es indisociable, porque: “España no es primariamente un Estado, sino una nación”. Por ello:

*España y todos los países hispanoamericanos constituyen una unidad no política, sino social, no saturada, sino tenue, sin más poder conjunto que un poder espiritual: un repertorio de vigencias comunes, cuyo principal elemento, vehículo o excipiente de todos los demás, es la lengua española.*

Aquí Julián Marías enlaza con la tradición hispanista del pensamiento español. El hispanismo, la convicción de que españoles e hispanoamericanos son miembros de la misma "raza", había sido un elemento importante del discurso español desde finales del siglo XIX, al utilizarse la idea de una comunidad espiritual entre ambos lados del atlántico como una proyección de la identidad nacional española hacia el exterior. Menéndez Pelayo había creado las bases intelectuales del hispanismo conservador a finales del siglo XIX incidiendo en los lazos católicos, lingüísticos y culturales entre España y América. Tras el 98, este hispanismo conservador cobró un nuevo impulso debido a los escritos de Julián Juderías y José María Salaberría, quienes destacaron la misión espiritual que España tuvo en América<sup>237</sup>.

Desde postulados progresistas, autores como Rafael Altamira, al buscar en la historia los elementos necesarios para la recuperación de la estima de los españoles por su pasado y la esencia de lo español, tuvieron que fijarse atentamente en una América que constituía, a su juicio, una “patria moral” o parte del espíritu de lo español<sup>238</sup>. Por ello, Altamira propugnó el

---

<sup>237</sup> Para estas cuestiones ver: Sepúlveda, I.; *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005. Este discurso fue una respuesta a la postración en que, según entendieron, se encontraba España. La retórica imperial y el hispanismo constituían también una respuesta a la eclosión de los nacionalismos periféricos. El hispanismo llevaba más lejos la idea de una “unidad de la raza” incompatible con la mutilación, obsérvese el matiz orgánico, de España a manos de los separatistas. A esto se añadió una idea de largo alcance en los discursos del nacionalismo español, como vemos en el propio Julián Marías, según la cual, el castellano era una lengua superior a cualquier otra de las habladas en España ya que había sido la lengua de la colonización americana

<sup>238</sup>Rivero, Rodríguez, Alfredo; “El americanismo de Rafael Altamira y el nacionalismo español” en AA. VV; *Rafael Altamira: Idea y acción hispanoamericana*. Instituto Juan Gil Albert, 2012 pp. 119-132. También Altamira, Pilar; *Diálogos con Rafael Altamira*. Murcia, Publicaciones Universidad de Murcia, 2009. pp.23.

acercamiento, la comprensión mutua y la cooperación cultural entre ambos lados del atlántico. Para ser efectivo, ese intercambio debía basarse en el patrimonio histórico común, que las más de las veces era desconocido o, peor aún, tergiversado. El cometido principal, por tanto, era dar a conocer en América el *ser histórico* de España, es decir, los elementos del carácter y civilización españoles<sup>239</sup>.

Además, según Marías, la pujanza de la comunidad hispanoamericana se justifica también por razones de mercado “esta comunidad lingüística es probablemente lo más valioso que poseemos los países hispánicos, incluso en términos de potencia política y valor económico”. Para concluir no sin retórica inflamada que “es el germen de un «mundo» real, constituido por un repertorio de vigencias sociales comunes, posibilidad de acciones históricas de enorme alcance, destinado a convertirse en una de las grandes piezas en la estructura del mundo integral”. España debía liderar este proceso por ser el origen y centro de la comunidad donde los hispanoamericanos se han encontrado. El Rey, la Monarquía, como “cabeza de la nación” debía impulsar el proceso de esta “comunidad histórica hispana” ya que

*Sería alentador que los españoles y los hispanoamericanos (...) dedicaran su talento, su esfuerzo, su inventiva, su riqueza a favorecer lo que tienen de común, lo que prolonga la realidad de cada uno de los países hacia su plenitud histórica, más allá de sus fronteras.*

*Si se hicieran cuentas de cuál es el valor global -en todos los órdenes- del mundo hispánico, a lo largo de medio milenio de historia común, sin olvidar la «prehistoria» que el milenio de España anterior al descubrimiento de América y las culturas precolombinas significan como subsuelo de esa historia, y se comparara ese valor con su «cotización» actual en la mente de nuestros contemporáneos, asombraría la injusticia y -lo que es más grave- el desacierto, el error que ello supone.*

Así pues, la historia común, pero también la historia anterior española y precolombina forja, bajo la mirada de la Monarquía, una comunidad histórica de alcance universal, que puede ser la base para un proyecto de futuro siempre y cuando se sea consciente de esa potencialidad, algo que a Marías no se lo parece.

---

<sup>239</sup> Valdeavellano, Luis, G. *Seis semblanzas de historiadores españoles*. Universidad de Sevilla, 1978. Pp.101

Por último, en marzo de 1977 escribe sobre la solución a la “cuestión nacional” en “Autonomía”<sup>240</sup> donde tras explicar largamente las posibles significaciones del concepto de autonomía. Se muestra partidario de la autonomía siempre y cuando no lleve a la creación de “miniestados” o la duplicación de estructuras administrativas al resultar ruinoso. Para Julián Marías, la autonomía “consiste en que las unidades autónomas hagan las cosas que el Estado nacional ya no tendrá que hacer (no que se hagan dos veces, acaso de manera divergente)”. Evitando, como a su juicio se pretende cuando se habla de descentralización, la división del estado, sustituyendo Madrid por oficinas regionales de la misma estructura. La autonomía debe incluir, a su juicio, la desestatalización y el fortalecimiento de la sociedad. Lo expresa así:

*Y como creo que la sociedad de cada nación, concretamente la de España, es regional, soy partidario de un amplio sistema de autonomías en el sentido que acabo de explicar. El Estado debe retener sólo las funciones que la sociedad como tal no puede ejercer bien o con suficiente coordinación y vigor. La nación debe reservarse sólo aquellas funciones que afectan al conjunto del país, en que no puede aceptarse ni una intervención centralista ni una exclusiva de un miembro; las demás deben transferirse a cada una de las regiones, o en su caso a las provincias, o a los ayuntamientos, y siempre a la sociedad de estas unidades, sólo en la estricta medida necesaria a su administración.*

Otra de las grandes firmas que escribieron esos años en *EL PAÍS* y que afrontó el tema de la “cuestión nacional” fue José Luis López Aranguren quien para el periodo que nos ocupa escribió dos artículos, en octubre de 1976 sobre la historia de España. En ellos, el primero titulado precisamente “Historia de España” y el segundo “Desacralización de la Historia de España”<sup>241</sup>, aborda a partir del debate suscitado por el editorial “Autonomías y regiones” y la respuesta de Benet, que vimos en su momento el origen histórico de ambas visiones.

Aranguren explica como el origen de la visión castellana de España proviene de la generación del 98, de la Institución Libre de Enseñanza y de Ortega y Gasset y no del franquismo que no habría hecho otra cosa que tomar prestados esos argumentos, si bien con

---

<sup>240</sup> Marías, Julián; “Autonomía”, *EL PAÍS*, 6 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450801_850215.html)

<sup>241</sup> López Aranguren, José Luis; “Historia de España”, *EL PAÍS*, 6 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/06/opinion/213404403\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/06/opinion/213404403_850215.html)

“Desacralización de la Historia de España”, 14 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/14/opinion/214095609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/14/opinion/214095609_850215.html)

retórica patrioter. Esta visión castellanista de la historia de España se unía a la más antigua de origen astur-leonés sobre la reconquista. Ambas fueron literaturizadas, poetizadas, dando un carácter épico a la historia hasta mitificar Castilla.

A estos argumentos se unieron los de Ortega y Gasset, que Aranguren recuerda citando al filósofo cuando afirmó en su “España invertebrada”:

*Castilla inventora de grandes empresas incitantes “ha sido la elaboradora de nuestro gigantesco proyecto de vida común” Recuérdese esta famosa –y muy grave- afirmación suya: Porque no se le dé vueltas: España es una cosa hecha por Castilla y hay razones para ir sospechando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integra.*

Esta visión castellanista de España se completó, como explica en el segundo de los artículos, con el desarrollo del nacionalcatolicismo, al menos desde el siglo XV, sino antes, con los Reyes Católicos, con lo que quedó cerrada una determinada forma de entender España, “monolíticamente nacional” y “monolíticamente católica” que anterior al franquismo fue utilizada por este para su legitimación.

A esta concepción histórica se opone la que, desde Cataluña, en realidad creada por Vicens Vives y Pierre Vilar, señala que hay una cultura “genuinamente catalana”. En nuestra opinión esto es muy anterior a las interpretaciones de Vicens Vives o a Pierre Vilar como creía Aranguren<sup>242</sup>. En todo caso para nuestro articulista, no hay duda “del hecho cultural diferencial catalán (y asimismo de otros hechos diferenciales dentro de “las Españas”)”. Por ello se pregunta: “estas culturas diferentes ¿son compatibles dentro de un mismo Estado español? A mi juicio sí, siempre que se consiga superar la visión castellanista-centralista de España ¿Llevamos camino de eso? Lo dudo”.

Cree que la única solución, tras una historia de mutua incompreensión – que a su juicio podría repetirse-, pasa por “la tarea de una comprensión diferente, nueva y antigua, plural de España, es rigurosamente cultural e incumbe a los intelectuales, historiadores y teóricos de la cultura, de las culturas”. Cuestión, pues, muy importante que no debiera, a su juicio, caer en manos de los “chalaneos de los políticos” como cree que está pasando. Evidentemente la

---

<sup>242</sup> Vid García Cárcel, R; op.cit. pp. 201-209 y sobre todo, 280-356.

cuestión es complicada y no cabe ceñirla a los aspectos histórico-culturales tratados en los artículos, ya que habría que tener en cuenta la pluralidad interna de las comunidades con sentimientos nacionalistas o el diferente grado de desarrollo regional que se da en España a la altura de 1976. En todo caso, la comprensión mutua es fundamental, según Aranguren, para lograr “el objetivo final de la implantación de una auténtica democracia en España”.

Como se ha visto, Aranguren realiza una razonada exposición de la historia de España, que asocia a la mitificación de Castilla y al nacionalcatolicismo y la contrapone al relato de la singularidad cultural catalana, que cita, pero no desarrolla. Reclama un esfuerzo de mutua comprensión que haga posible la instauración de la democracia en España, sin que este problema se enquistase y sea percibido como una posible desmembración de España como pasó en la República.

En esta línea explicativa, el intelectual de la generación del 27 Francisco Ayala expone su punto de vista sobre la cuestión, en un largo y esclarecedor artículo titulado “Nacionalismo y federalismo”<sup>243</sup>

Cree que a su generación le correspondía haber superado el nacionalismo casticista del 98, pero la Guerra Civil había dado al traste con tal pretensión y tal nacionalismo se había prolongado, en su forma nacionalcatólica “manu militari” con el franquismo. Los cambios que la modernización de España había traído consigo desde los años 60 dejaban las ideologías históricas lejos de las inquietudes de los españoles, sin que, por ello, a juicio de Ayala, debiera subestimarse la fuerza del nacionalismo español a la altura de 1976.

*Lo que me interesa señalar es que, en fin, el nacionalismo españolista existe, como existen los nacionalismos locales o regionales, y se propone a sí mismo como respuesta a la cuestión de la estructura interna que en este momento constituyente haya de asumir el Estado español, y de cuál haya de ser la distribución de poderes en su seno. ¿Sería en efecto una respuesta adecuada? ¿Constituiría una solución aceptable de ese problema constitucional?*

A lo que contesta que esa no puede ser la solución ya que es mayoritariamente rechazada y sólo podría imponerse mediante la violencia lo que a la postre llevaría o a la

---

<sup>243</sup> Ayala, Francisco; “Nacionalismo y federalismo” *EL PAÍS*, 21 de noviembre de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/11/21/espana/217378820\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/21/espana/217378820_850215.html)



desintegración del Estado o a la imposición de una nueva dictadura, por lo que Ayala concluye que la única forma de asentar una democracia en España es acabar con el centralismo y buscar una alternativa viable cosa que no hace si bien estudia dos aspectos que le parecen problemáticos de cara a una solución: el nacionalismo de tipo romántico y el federalismo.

Escribe algunas de las mejores líneas que quien esto escribe ha podido leer en las tribunas de *EL PAÍS* respecto al asunto de los nacionalismos, de una lógica implacable, en cuanto a su mutua exclusión desde postulados románticos:

*Por otro lado, también existen en el país los nacionalismos regionales que, sobre la misma base doctrinal en que se apoya el nacionalismo español castellanista, reclaman la soberanía e independencia para tales o cuales zonas del actual territorio; con matices diversos, éste sería su desideratum, derivado como lógica consecuencia de sus principios. Y ateniéndonos a ellos, esto es, desde la doctrina nacionalista, la polémica de los nacionalismos no puede resolverse. ¿Es Cataluña una nación? ¿Es Vasconia una nación? ¿Lo es España? Pero, ¿qué es una nación?*

A partir de lo cual analiza el origen romántico de la nación en Fichte y su evolución durante los siglos XIX y XX, concluyendo, aquí sí que apresuradamente, su superación histórica. Este nacionalismo romántico es el que a su juicio trata de abrirse paso en España como respuesta a la “cuestión nacional”,

*(...) el romántico y trasañejo nacionalismo -ya sin ninguna conexión real con el mundo en que vivimos y sus problemas es lo que proclaman en España como solución a las tensiones culturales internas, tanto quienes se aferran a los tópicos del centralismo castellanista, como también quienes reclaman un Estado independiente y soberano para tales o cuales regiones de la Península, se declaren o no explícitamente separatistas.*

Respecto al federalismo, le parece que su “sazón histórica” también ha pasado y le parece difícilmente aplicable a España ya que

*(...) lo que en estas fechas pudiera llevar a una consideración de semejante estructura política no serían los principios doctrinales, sino el deseo de resolver a*

*través de ella el difícil problema de las diferencias culturales dentro del Estado, encajándolas dentro de un esquema simétrico.*

Esto se avendría mal con las diferencias presentes en la sociedad española, ya que lo que para unos satisfaría sus aspiraciones, para otros supondría forzar situaciones no reclamadas mediante un sentimiento de autonomía artificialmente impuesto. No obstante, el mayor inconveniente sería la duplicación de instancias de poder en una pluralidad de Estados con poderes legislativo, ejecutivo y judicial que supondrían una carga económica inasumible.

En definitiva, Francisco Ayala no proponía soluciones, pero sí que ponía el dedo en la llaga sobre a la incomunicación de los nacionalismos peninsulares a partir de sus postulados culturalistas comunes. Finalmente, en una idea muy extendida, respecto a cualquier descentralización que implicase el riesgo de la duplicación de instancias de poder, rechazaba la solución federal sobre todo por costosa. No por ello Ayala dejaba de criticar el centralismo, como se ha visto al principio, el cual consideraba incompatible con la democracia en la situación de la España de esos años. Este cúmulo de problemas señalados muestra con claridad la dificultad del reto al que se enfrentaba la sociedad española en los inicios de la transición a la democracia.

Francisco Ayala escribía sobre la imposibilidad de llegar a un entendimiento desde distintas posiciones nacionalistas que se negaban entre sí debido a los criterios culturalistas y románticos de partida.

Democratización y autonomía llegaron a ser sinónimos durante la transición a la democracia como se recoge en el artículo de José A. Noguera Puchol “El "desmadre" de las regiones”<sup>244</sup> donde aprovechando la expresión frecuente en Madrid, reclama la superación del centralismo madrileño, que atribuye al franquismo, e incluso sospecha que a más de un partido de la oposición que no aspira sino a “tomar los ministerios”. En su opinión, el “desmadre de las regiones” no es más que la auténtica democratización de la sociedad española, que sólo se podrá lograr mediante la concesión constitucional de un régimen autonómico, para aquellas regiones que lo soliciten, dotado de poder ejecutivo y legislativo, esto es, realmente autónomo en aquellos asuntos de su competencia según se haya decidido de común acuerdo. A esto se debía sumar una auténtica autonomía también para los municipios. Una descentralización así

---

<sup>244</sup> Noguera Puchol, José A.; “El "desmadre" de las regiones”, *EL PAÍS*, 24 de junio de 1976. [https://elpais.com/diario/1976/06/24/espana/204415237\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/06/24/espana/204415237_850215.html)

entendida tendría los efectos positivos de contribuir al reparto del poder institucional y de acercar la administración al ciudadano.

Así pues, un Estado democrático basado en el pluralismo ideológico e institucional, siendo España a partir de ese momento un Estado multinacional o multirregional que no supondría desafío alguno a la unidad del Estado. A su juicio “en la España del pasado mañana será impensable estructurar la democracia sin estructurar la autonomía regional”.

El autor matiza que pese a lo dicho debe tenerse en cuenta que la autonomía no es más que un diseño institucional que favorecerá la democratización y atenderá las demandas de las regiones “singulares”, pero en si mismo no solucionará los problemas de fondo. Además, advierte contra las pretensiones de sustituir un centralismo por otro, por lo que la autonomía municipal es decisiva.

En la misma línea escribía Alberto Miguez en “Autonomía a primeros”<sup>245</sup>, si bien desde una perspectiva nacionalista, donde señalaba que

*No habrá democracia en las Españas, sin un acuerdo previo entre los demócratas y el poder que dice estar dispuesto a facilitarlo. Pero no habrá acuerdo entre los demócratas si no consiguen plataformas unidas y pluriformes. Sin autonomías no vendrá la libertad, sin reconocer los derechos de las nacionalidades españolas -y no por táctica, sino por justicia- no puede haber entendimiento entre el poder y la oposición. Este acuerdo se logrará con palabras, desde luego, pero sobre todo con hechos.*

La cuestión autonómica era decisiva para la implantación de la democracia en España. En el artículo de Miguez resulta interesante ver el vocabulario que se utiliza. Así abundan expresiones como pueblos de España, las Españas o Estado español, siempre evitando cualquier expresión alusiva a España que hubiera sido utilizada durante el franquismo. En todo caso, el autor parte de la crítica al monopolio patriótico que una minoría ejerció sobre el país, la necesidad de la amnistía y la necesidad de establecer tres estatutos de autonomía en “Euzkadi, Galicia y Catalunya” que supere el “cerrilismo ultramontano (que) ha pretendido cubrir de improperios a quienes con la voz más clara y el pensamiento más justo reivindicaron

---

<sup>245</sup> Miguez, Alberto; “Autonomía a primeros”, *EL PAÍS*, 13 de agosto de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/08/13/espana/208735223\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/08/13/espana/208735223_850215.html)

precisamente la pluralidad de los pueblos de España”. Quienes reivindican la “realidad pluriforme de las Españas” son:

*Los verdaderos separadores, los separatistas legalizados y provocadores han sido quienes predicaron por todas las Españas una doctrina homogénea e intolerante, los que prohibieron las lenguas y las costumbres, los que despreciaron lo que no conocían. Si su labor continúa, esa España rota a la que tanto temen, sería una realidad en algunas décadas. Este patriotismo excluyente y troglodítico allana el camino hacia la España invertebrada que tanto les preocupa.*

Lo único que se ha conseguido con esta actitud ha sido exacerbar el sentimiento contrario y que los separatistas, minoritarios, hayan cobrado renovados bríos, por lo que advierte de actitudes adoptadas por aquellos que “desde las más dispares posiciones políticas reivindican el monopolio de las patrias”. Teme que al igual que con la llegada de la libertad, aparezcan aquellos que “expedirán certificados de democracia”, surgirán los “aduaneros del patriotismo”.

La “cuestión nacional”, pues, salió a relucir en cuanto se atisbó la posibilidad de la llegada de la democracia, que recordemos, a la altura de 1976, era aún muy incierta. En todo caso, el debate necesitaba de clarificación terminológica, cuestión a la que se puso el historiador Juan Beneyto en el artículo “Estado y nación”<sup>246</sup>.

Considera el autor que, debido a la crisis de pensamiento existente, se tiene pereza por precisar el sentido exacto con el que se utilizan los distintos conceptos, incluso anacrónicamente, o a veces, en el debate, se utiliza el mismo con sentidos distintos con lo que la comunicación se hace confusa. Una de las confusiones más graves es la de Nación y Estado entre sí y cuando se unen ambos para hablar de España.

En su opinión, ambos conceptos son propios de la Edad Moderna, por lo que no pueden usarse con anterioridad a esa fecha. Aunque haya referencias anteriores son siempre con otro significado. Considera que España es “un producto cultural decantado por la convivencia”, con arranque “constitucional” al iniciarse la Edad Moderna. Con los borbones se llegaría al Estado-Nación que confundiría unida con uniformidad, ya que “hasta el siglo XVIII nada borró las antiguas organizaciones nacionales o regionales, como hay que decir tras la fusión de la Nación con el Estado”.

---

<sup>246</sup>Beneyto, Juan; “Estado y nación”, *EL PAÍS*, 7 de octubre de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490806\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490806_850215.html)

Autonomía y democracia de la mano, precisiones terminológicas y reflexiones sobre el ser de España y su historia están muy presentes en las tribunas del periódico. Precisamente sobre la idea de la excepcionalidad de los españoles en cuanto alejados de la modernidad escribe Ricardo Lezcano, funcionario del Estado y miembro del Partido Autonomista Socialista el artículo “Diferentes, pero poco”<sup>247</sup>.

Niega el autor excepcionalidad de los españoles debido a causas genéticas. Más bien hay peculiaridades achacables a una falta de educación secular y a una historia de exclusión del diferente, inaugurada en el siglo XVI recordando para ello a Sánchez Albornoz y su “boutade” de que España estaba aún en pleno medievalismo:

*Reconquista, contrarreforma, cruzada; siempre la acción en vez del pensamiento la espada y no el libro. Dice Pierre Vilar en su Historia de España: «De 711 a 1492, España, y sobre todo, Castilla, fue una sociedad en combate permanente, y la clase que combate, se adjudicó, naturalmente, el primer puesto».- ¿Es difícil darse cuenta de cómo esta diagnosis de nuestro pueblo es aún aplicable al de la época en la que vivimos? Otra vez esa misma clase, la que combatió y ganó, se hizo con la parte del león, y esta vez, con intenciones de que su victoria se convirtiera en un status político y económico inamovible y eterno.*

A su juicio esta línea teleológica de imposición por las armas es lo que ha contribuido a que hiciera fortuna la idea de la ingobernabilidad de los españoles. Años de democracia cambiarán las cosas gracias al hábito del respeto de la voluntad de las mayorías sin oprimir a las minorías.

Otros autores intentaron ver la cuestión desde otra perspectiva. Así J.L. Ugarte del Grupo AFE escribió un artículo en dos entregas con el título de “Contenidos económicos de las autonomías”<sup>248</sup> sobre aspectos económicos relacionados con un posible estado autonómico.

Comenzaba precisamente aludiendo a planteamientos como los que había denunciado Ayala:

---

<sup>247</sup> Lezcano, Ricardo; “Diferentes, pero poco”, *EL PAÍS*, 7 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490807\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490807_850215.html)

<sup>248</sup> Ugarte, J.L.; “Contenidos económicos de las autonomías”, *EL PAÍS*, 15 octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/15/economia/214182018\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/15/economia/214182018_850215.html)

17 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/17/economia/214354815\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/17/economia/214354815_850215.html)

*¿Cuántas naciones somos? ¿Y qué es nación, qué es y no es separatismo? ¿Qué pasó aquí, de verdad, en el siglo XV, en el XIV y en el XVIII? ¿Es inevitable que el problema político más difícil de cuantos tenemos pendientes se plantee precisamente en los términos que lo hacen menos tratable? Puede que, en efecto, sea inevitable y que no acertemos a resolver dentro de lo que cabe extremos tan decisivos como el del «status» oficial de las varias lenguas españolas sin haber cogido antes el toro muy por los cuernos. Cabe pensar, sin embargo, que otros aspectos de la cuestión, también importantes, son en sí, bastante reducibles o -dirían nuestros actuales mandos- desdramatizables. Cabe incluso imaginar, sin duda harto ingenuamente, que desdramatizables lo serían todos, si se examinaran con la debida templanza.*

Por ello pasa a analizar los caracteres económicos que debiera tener una posible descentralización, partiendo de la base de que las denominaciones relacionadas con la centralización, descentralización, el federalismo o el autonomismo no quieren decir nada en sí mismas y deben analizarse sus características, ya que estados unitarios pueden haber descentralizado más que estados autodenominados como federales, como ejemplificarían los casos sueco y soviético respectivamente.

Defiende acuerdos prácticos para una articulación del estado que sea eficiente. Para ello propugna una descentralización ya sea bajo la etiqueta de federal o autonómica que sea cooperativa con pocas diferencias entre las distintas entidades, al menos desde el punto de vista económico ya que de lo contrario se crearían peligrosas disfuncionalidades. Por ello debe haber un marco legislativo homogéneo y a la vez, una reforma de la intervención del estado y del sector público que modernice la estructura económica española. Por otra parte, conviene evitar también duplicidades en la ordenación económica cuando se produzca la descentralización.

Otra cuestión clave es la fiscal, ya que es necesario garantizar el reparto equitativo de los recursos entre las regiones minimizando los desequilibrios territoriales. Por ello, critica la pretensión, que ya hemos visto, de que los impuestos se queden en la región en la que se recaudan. Sostiene que “todas las organizaciones políticas federales y descentralizadas contemporáneas distribuyen, entre las entidades periféricas, los recursos fiscales a ellas atribuidos, siguiendo (aunque a menudo de forma muy complicada) un criterio equiparador”.

Hemos traído a colación este tipo de propuestas que aparecían en *EL PAÍS*, para mostrar como en ocasiones el debate salía de los elementos simbólicos en los que solía estar centrado para adentrarse en propuestas técnicas. En todo caso de lo que no cabe duda es de la conciencia

común de que la cuestión territorial en España sólo podía resolverse mediante la descentralización.

En esto insistía Carlos Santamaría Ansa en “Emigración y autonomías”<sup>249</sup> al hablar del caso vasco y los cambios que habían supuesto la llegada masiva de inmigrantes desde las regiones pobres de España, lo que había supuesto un problema tanto para el País Vasco como para esas regiones, dada la sangría demográfica que habían sufrido. A partir del rechazo de la idea de sociedad pura defendida por el nacionalismo vasco, no niega lo problemático de la situación creada cuya única solución es la autonomía, tanto para hacer frente a los desafíos planteados en las regiones receptoras como para posibilitar el desarrollo de las regiones emisoras.

*A mi juicio, el problema de las migraciones interiores en España no encontrará una solución satisfactoria y humana hasta que los distintos pueblos de la geografía hispánica puedan gobernar sus propios recursos y sus propios destinos demográficos, sin verse condenados, de un modo o de otro, al fatalismo de la destrucción.*

En diciembre de 1976, José Vidal Beneyto en “La obstinación de los hechos”<sup>250</sup> consideraba que los problemas españoles arrastrados desde hacía más de un siglo eran la lucha de clases, la “pluricomunidad nacional” y la disociación del ciudadano de su destino colectivo.

En lo que nos interesa aquí, la “pluricomunidad nacional”:

*La realidad que decimos España se compone de un conjunto de comunidades geohistóricas, cuyo nivel de identidad específico y de diferenciación respecto del colectivo que las agrupa se organiza, a lo largo de un continuo en el que las polarizaciones extremas podrían quedar asumidas por Castilla y León, por un lado, y Cataluña y Euzkadi, por otro.*

Situación esta en nada excepcional y que podía ser explicada como una característica de las “pautas de agregación histórica propias del Estado nacional moderno”, que ha tomado

---

<sup>249</sup> Santamaría Ansa, Carlos; “Emigración y autonomías”, *EL PAÍS*, 29 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/29/espana/231112840\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/29/espana/231112840_850215.html)

<sup>250</sup> Vidal Beneyto, José; “La obstinación de los hechos”, *EL PAÍS*, 3 de diciembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/12/03/opinion/218415607\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/12/03/opinion/218415607_850215.html)

distintas formas según el contexto, desde el centralismo a la afirmación “pluricoidentitaria”. En España:

*un pasado centralista hecho de agresiones y de errores no llega nunca a suturar con eficacia los distintos ámbitos de una pluralidad que cuarenta años franquistas de atropellos lingüísticos, cerrilidad cultural y represión nacionalista exacerbaban hasta el paroxismo.*

Por lo que debe abandonarse un centralismo causa de tantos males ya que:

*(...) pretender poner entre paréntesis o liquidar como un incidente menor la exigencia de un existir comunitario, diferencial y propio, en el que se sienten radical y prioritariamente comprometidas las mayores colectividades del Estado español, es desmontar al pueblo de su destino y dejarlo a la deriva, entre la magia y la fuerza; es empujarlo hacia esa insolidaridad colectiva que ha lastrado la vida política española de los dos últimos siglos.*

También había propuestas curiosas como la de J.A.González Casanova quien en “La alternativa autonomista”<sup>251</sup> y usando la célebre expresión “Estado español”, partía de la suposición de que las Cortes salidas de las elecciones pudieran ser auténticamente constituyentes y que por ello probablemente se limitaran a reformas de las leyes fundamentales. Proponía como solución, la agrupación en las regiones con fuerte sentimiento autonomista la priorización por parte de los partidos, de sus caracteres nacionales antes que ideológicos con el objeto de conseguir al menos una “ley de Autonomías Regionales o unos preceptos de la posible «constitución» que garantizarán futuros estatutos democráticos para todas las «regiones» o para las que quisieran cumplir los requisitos que la ley prescriba para acceder a la autonomía política”.

Más allá de este tipo de ideas y partiendo de la constatación de la necesidad de la descentralización las propuestas se centraron en la forma que ésta debía adoptar.

---

<sup>251</sup> González Casanova, J.A; “La alternativa autonomista”, *EL PAÍS*, 4 de enero de 1977.  
[https://elpais.com/diario/1977/01/04/espana/221180431\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/04/espana/221180431_850215.html)



Antonio Menchaca, en la tribuna “Sobre el federalismo”<sup>252</sup> reivindicaba esta opción superando la caricatura que de ella se pretendía hacer aludiendo a la experiencia de la I República y el cantonalismo. Además, la opción federal ha sido la adoptada por algunos de los países más importantes del mundo y se considera como elemento sustancial de su relevante situación. A continuación, intenta desmentir argumentos contrarios al federalismo como la de la insolidaridad territorial recordando como en Alemania ha sido un gran elemento de reequilibrio territorial, o la extendida creencia de que un estado federal es caro. También rechaza la idea de que en un estado federal se impondría la autonomía a quien no la quisiera, respondiendo a esto la solución que el artículo once de la Constitución del 31 daba “si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma..., presentarán su Estatuto.”

Por último, aceptaba que tal estado descentralizado, que sería compuesto pudiese adoptar una denominación distinta a la de federal ya fuese autonómico con el fin de evitar las polémicas semánticas. Concluía diciendo que:

*hay que ir convenciendo al país de que el federalismo no es hoy en absoluto una peligrosa excentricidad que pueda poner en peligro la integridad de España, sino justamente lo contrario, o sea, un camino solvente para integrar, canalizar y resolver definitivamente las tensiones autonómicas insatisfechas allí donde las hay, y potenciar la identidad y el progreso de aquellas otras regiones donde quizá no exista ese problema, pero sí otros tampoco resueltos hasta la fecha por el centralismo.*

Manuel Fraga en la tribuna “Las cosas claras”<sup>253</sup> en la que exponía aquello que en su opinión debía hacerse en España en esos momentos se mostraba partidario de la descentralización. Sobre la cuestión territorial al hablar de autonomías decía: “cuantas hagan falta para integrar mejor, no para desunir. Jugar con otras palabras, tales como autodeterminación, nacionalidad o incluso federalismo, es altamente peligroso”.

Pese a lo dicho, Alianza Popular, era un partido conservador y monárquico, defensor de un Estado fuerte que aspiraba a la llegada de la democracia desde una evolución de la legalidad

---

<sup>252</sup> Menchaca, Antonio; “Sobre el federalismo”, *EL PAÍS*, 6 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/06/espana/229125632\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/06/espana/229125632_850215.html)

<sup>253</sup> Fraga, Manuel; “Las cosas claras”, *EL PAÍS*, 22 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/22/opinion/227833211\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/22/opinion/227833211_850215.html)

vigente, reivindicando, además, los años de la dictadura como hace en el manifiesto del partido del 8 de octubre 1976, donde exigió el respeto de la Dictadura como “la obra de un pueblo durante casi medio siglo”<sup>254</sup>. Esto es importante porque, como veremos, la imposibilidad de alcanzar un consenso sobre el significado del pasado, el establecimiento de una memoria común, como ha sido el antifascismo en otros lugares de Europa, ha actuado como elemento limitador del relato del nacionalismo español desde la Transición.

Además, las limitaciones democráticas de la derecha representada por Alianza Popular, heredera directa de sectores relativamente aperturistas del régimen se vieron en la cuestión de la legalización del Partido Comunista, que Fraga calificó de "Golpe de Estado, grave error político y farsa jurídica"<sup>255</sup>:

*Me parece un grave error político y una farsa jurídica. Sobre lo primero no he de extenderme, por ser bien conocido el punto de vista de Alianza Popular: bastantes problemas tiene la reforma política en España para añadirle innecesariamente la legalización del partido más antidemocrático, y que se presenta con las mismas figuras de 1936. El único país de Europa en que el comunismo ha sido derrotado es España; ahora se le entrega la legalidad, sin contrapartida.*

*(...) El tema jurídico, es aún más grave. Puede afirmarse que la legalización del Partido Comunista es un verdadero golpe de Estado, que ha transformado la reforma en ruptura, y que ha quebrado a la vez la legalidad y la legitimidad (...).*

*(...) Cualquiera puede sacar las conclusiones: para mí, repito, son las anteriormente expresadas; un error político de volumen histórico, revestido de las más graves transgresiones jurídicas. Eso sí, a los brindis con champán se sumará hoy un alto consumo de vodka en la Pascua rusa (...).*

Estas actitudes fueron contestadas duramente por *EL PAÍS* en un duro editorial “Nada es casual” en el aniversario de la proclamación de la II República<sup>256</sup>. Tras advertir de la grave crisis política en la que se encuentra España, el peor desde que Juan Carlos I es Rey,

---

<sup>254</sup>Mateo, Montse; *La idea de España a finales del siglo XX. El nacionalismo español desde la Transición*. Trabajo de investigación dirigido por Fernando Quesada.

Disponible en [www.vientosur.info/documentos/cuestionnacional-montsemateo.pdf](http://www.vientosur.info/documentos/cuestionnacional-montsemateo.pdf), pp.145

<sup>255</sup> Fraga, Manuel; Declaraciones recogidas en *EL PAÍS*, 12 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/12/espana/229644019\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/12/espana/229644019_850215.html)

<sup>256</sup> “Nada es casual”; *EL PAÍS*, 14 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/14/opinion/229816805\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/14/opinion/229816805_850215.html)

responsabiliza de la situación a aquellos que como Fraga han adoptado actitudes tan sectarias, aduciendo el espantajo del comunismo como coartada de sus privilegios. Continuaba el editorial advirtiendo de los intentos de situar a las fuerzas armadas en un camino contrario a la democracia. Para ello se están valiendo de la manipulación de la Historia y los símbolos del país por lo que exige un cambio a la derecha española.

El autoritarismo de AP se plasmó igualmente en la cuestión de la articulación territorial del estado. Parte de una concepción organicista y cultural de la nación, vista como algo ineludible y objetivable e identificando Estado y nación descritos como una comunidad de destino. Para Fraga, España no es sólo “un agregado de tierras y comunidades humanas sino un impulso, una fuerza que brota del hecho de que hayamos reunido nuestros destinos”<sup>257</sup>.

No hay pues, ninguna cesión de tipo liberal a la libre voluntad de los ciudadanos para organizarse como nación. AP se mostró contraria a cualquier veleidad que desde su punto de vista pudiera poner en cuestión la unidad de la nación, ya fuera el federalismo o incluso, como se verá, en casos donde se da el manteniendo la soberanía nacional como en el debate sobre el término nacionalidades en la elaboración de la Constitución. A lo sumo se podía llegar a una autonomía de las regiones entendida como mera descentralización administrativa.

Buen resumen de los argumentos expuestos mayoritariamente en la sección Tribuna lo constituye el artículo “Un Estado que se llama España”<sup>258</sup> donde el autor después de analizar el trasfondo histórico de la polémica territorial, no sin su dosis de mitificación: “ (...) pero las realidades que significan son, en casi todos los casos, tan antiguas como España: por lo menos, tan antiguas como la unidad política alcanzada —o recobrada— por España al final de la Edad Media”, aceptaba la pluralidad de España:

*Hasta el siglo XIX, en el seno de la Monarquía española se distinguían las dos Coronas, de Aragón y de Castilla, cada una de las cuales, a su vez, comprendía, bajo los nombres de reinos, principados o provincias, esas mismas entidades que hoy declaran su vocación de autonomía. Tales denominaciones no eran el inerte residuo arqueológico de un glorioso pasado, sino que respondían a identidades políticas, sociológicas y culturales específicas.*

---

<sup>257</sup> Cit. en Mateo, Montse; op.cit . pp.35. Encontramos una referencia a las teorías de Ortega, las cuales han servido para justificar las más variadas posiciones sobre la nación.

<sup>258</sup> Fontán, Antonio; “Un Estado que se llama España”, *EL PAÍS*, 13 de abril de 1977.  
[https://elpais.com/diario/1977/04/13/opinion/229730401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/13/opinion/229730401_850215.html)

Y “(...) desde entonces ha transcurrido más de siglo y medio, sin que la variedad española acabara de encontrar un acomodo estable a lo largo de las múltiples experiencias políticas que ha conocido nuestra Patria”, por lo que se pregunta si “¿será posible, ahora, lograr un planteamiento pacíficamente duradero y válido del problema nacional y regional de España? ¿Y un planteamiento, además, que, como le gustaba decir a Ortega, se halle a la altura de los tiempos?”.

A su juicio no vale importar modelo alguno de otros países por cuanto “el hecho español no es homologable”. Propone un “pacto nacional” entre el Estado y unas regiones, pueblos o nacionalidades que deben tener conciencia de que son también “Estado español”.

*Por otra parte, el tratamiento que cada una de las regiones o nacionalidades debe recibir tiene que ser diferente ya que las realidades que representan lo son:*

*Entre la identidad castellana y la andaluza, la extremeña o la canaria, hay diferencias evidentes. Pero resultan secundarias, si se las compara con las que las distinguen, por ejemplo, de Cataluña. No sólo porque unos hablen castellano y los otros catalán —o más bien sean una cultura bilingüe—, sino porque existe todo un cúmulo de hechos sociológicos, instituciones jurídicas, tradiciones políticas, mentalidad, y usos y costumbres, cuyas diferencias son el fruto de las respectivas experiencias históricas de unos pueblos y de otros.*

Por lo que concluye que:

*Hay que dar forma un Estado, que sea común patrimonio de todos, en el que las autonomías —generalizadas también a todos— se ajusten en cada caso a la naturaleza y a la problemática sociológica, económica, política y cultural de las regiones, pueblos, nacionalidades, etcétera, que constituyen ese Estado. El cual, por cierto, tiene nombre: se llama España.*

### **3.3.- EL PAÍS, LA IZQUIERDA Y EL NACIONALISMO ESPAÑOL.**

La consideración de *EL PAÍS* como un periódico progresista habitualmente vinculado con el PSOE (es clara al apuesta por el renovado PSOE y por la figura de Felipe González) no se da respecto de la visión que sobre la identidad nacional hay en el periodo que nos ocupa debido a la posición liberal del periódico y a la herencia con la que izquierda en general y el

PSOE en particular, llegan a la transición, que hacen que la relación entre la izquierda y el nacionalismo fuera contradictoria<sup>259</sup>.

La izquierda tendió puentes respecto al nacionalismo por varios motivos: deslegitimación internacional que suponían los regímenes totalitarios, al menos para parte de la izquierda, capacidad de movilización del nacionalismo con toda su carga simbólica que podía ser aprovechada electoralmente, o la existencia de intereses comunes frente al franquismo. Esto ya había ocurrido, al emparejarse nacionalismo y autonomías con las libertades desde antes de la II República al haber sido ambos represaliados por la monarquía. A esto se sumaba la identificación del federalismo, más que con la solución a la organización territorial, con las libertades y la democracia, mientras que el centralismo lo era con el conservadurismo y la falta de democracia. Los intereses electorales también desempeñaban un papel importante ya que pocos se movilizaban por el socialismo, pero muchos por la nación, de ahí que se apreciara esa capacidad en el nacionalismo. Por otra parte, el impacto de mayo de 1968 con la crítica a toda forma de poder (representado por el estado) en diferentes ámbitos desde la denuncia de la discriminación de las mujeres, la mayor consideración de la diferencia con la influencia del relativismo cultural y el eco de los movimientos de liberación en zonas colonizadas (que acaban identificándose con los pueblos de occidente que tenían manifestaciones culturales singulares) influirán en el acervo con el que la izquierda llega a la Transición.

A esto se sumaba el descrédito del nacionalismo español identificado con el franquismo, que hace olvidar la tradición liberal del nacionalismo con la que se había identificado la izquierda (al menos aparentemente porque a la hora de la verdad aquellos que creían en la existencia de España como nación lo hacían desde supuestos culturalistas). Esto supone una auténtica tragedia para el nacionalismo español a juicio de Andrés de Blas Guerrero<sup>260</sup>. Por todo ello, en el periodo que nos ocupa se defendía el derecho de autodeterminación, herencia de la lucha por la liberación nacional de los países colonizados y se partía del concepto neorromántico de los pueblos de España (o incluso de pueblos ibéricos), unidos en un Estado

---

<sup>259</sup> Balfour, S y Quiroga, A; Op.cit. pp.136-137 También de Balfour “Las izquierdas ante la cuestión nacional en la nueva democracia” en Moreno Luzón, Javier (ed); *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011

<sup>260</sup> De Blas Guerrero, Andrés; “El problema nacional-regional en la Transición”, en Tezanos, José Félix, Cotarelo, Ramón y De Blas Guerrero, Andrés (eds); *La Transición democrática española*. Madrid, Sistema, 1989. Ver también de David Sánchez Cornejo; “De la república federal de las nacionalidades que integran el estado español. La idea de España como *nación de naciones*: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978”, en Navajas Zubeldía, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds.); *Crisis, dictaduras, democracia*. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo. Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 363-374.

descentralizado. En el célebre Congreso de Suresnes en octubre de 1974, en la “Resolución sobre nacionalidades y regiones” se decía<sup>261</sup>:

*Ante la configuración del Estado español, integrado por diversas nacionalidades y regiones marcadamente diferenciadas, el PSOE manifiesta que:*

*1. La definitiva solución del problema de las nacionalidades que integran el Estado español parte indefectiblemente del pleno reconocimiento del derecho de autodeterminación de las mismas, que comporta la facultad de que cada nacionalidad pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado español.*

*2. Al analizar el problema de las diversas nacionalidades, el PSOE no lo hace desde una perspectiva interclasista del conjunto de la población de cada nacionalidad, sino desde una formulación de estrategia de clase que implica que el ejercicio específico del derecho de autodeterminación para el PSOE se enmarca dentro del contexto de la lucha de clases y del proceso histórico de la clase trabajadora en lucha por su completa emancipación.*

*3. El PSOE se pronuncia por la Constitución de una República Federal de las nacionalidades que integran el Estado español por considerar que esta estructura estatal permite el pleno reconocimiento de las peculiaridades de cada nacionalidad y su autogobierno a la vez que salvaguarda la unidad de la clase trabajadora de los diversos pueblos que integren el Estado federativo.*

*4. El PSOE reconoce igualmente la existencia de otras regiones diferenciadas que por sus especiales características podrán establecer órganos institucionales adecuados a sus peculiaridades.*

En 1976 en la “Resolución sobre nacionalidades”:

*En los últimos cuarenta años, el régimen surgido de la guerra civil ha intentado negar la evidencia de que históricamente España es una realidad configurada por una pluralidad de nacionalidades y regiones que hoy integran el Estado español.*

---

<sup>261</sup> Las resoluciones del PSOE y del PCE que se citan, están recogidas en De Blas Guerrero, Andrés; “El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE”. *Revista de estudios políticos*, nº 4, 1978.

*El reconocimiento del carácter plural y diferenciado del Estado español ha constituido un principio permanente para el PSOE a lo largo de toda su historia. Frente a los planteamientos centralistas defendidos por la oligarquía, en base a grandilocuentes expresiones carentes de racionalidad, el PSOE defendió la pluralidad y otorgó su apoyo al renacer de los pueblos diferenciados, siempre que las reivindicaciones de autonomía supusieran un paso adelante en el camino del progreso y de la libertad de todo el pueblo en su conjunto. En esta línea se encuadra la resolución de su XI Congreso —1918—, en que el Partido Socialista, adelantándose al resto de las organizaciones de clase, reconoce y alienta a las diversas nacionalidades, propugnando su desarrollo en el marco de un Estado Federal.*

Continuaba ligando la autodeterminación nacional con el planteamiento revolucionario al que aspiraba para la sociedad española:

*El PSOE es plenamente consciente de que el proceso revolucionario al que presta su concurso en el seno del Estado español está íntimamente relacionado con la lucha por la conquista de las libertades de los pueblos que lo componen y que el logro de este objetivo prioritario permitirá la concentración de esfuerzos imprescindible para el establecimiento del socialismo en España, momento en el cual se desarrollará en su máxima amplitud el ejercicio real de las libertades antes dichas, sin que en ningún caso esto suponga su postergación.*

*(...) En esta línea, el Partido Socialista propugnará el ejercicio libre del derecho a la autodeterminación por la totalidad de las nacionalidades y regionalidades que compondrán en pie de igualdad el Estado Federal que preconizamos (...).*

El estado federal se considera la mejor forma de articulación territorial:

*El PSOE propugna la instauración de una República Federal de trabajadores, integrada por todos los pueblos del Estado español.*

*El PSOE propugna que un Parlamento constituyente elegido por todos los ciudadanos elabore una Constitución de carácter federal en la que se garantice a todos los pueblos del Estado español el principio de autonomía, en uso del*

*cual pueden crear sus propias instituciones, dentro de un marco constitucional abierto. La Constitución garantizará el derecho de autodeterminación.*

*EL PSOE propugna que con el pleno ejercicio de las libertades democráticas se reconozca el hecho histórico de los estatutos de soberanía que fueron establecidos constitucionalmente y se restablezcan las instituciones representativas previstas en dichos estatutos de forma que puedan ser cauce de expresión de la voluntad de los respectivos pueblos; que del mismo modo se consideren las restantes formulaciones autonómicas surgidas democráticamente en otros entes territoriales del Estado, así como que se abra un proceso mediante el cual todas las nacionalidades y regiones que lo deseen puedan dotarse de sus propios regímenes de autonomía, sin perjuicio de lo que, en definitiva, resulte de la Constitución y del ejercicio del derecho de autodeterminación.*

El federalismo del PSOE en los años 70 suponía una cierta novedad, si bien no es reducible la historia del partido a la de la tradición jacobina. EL PSOE había asumido la tradición federal en 1918 aunque nunca había desarrollado tal presupuesto. En la II República siguió las directrices de Azaña y apoyó la autonomía de Cataluña, el País Vasco y Galicia, pero desde un discurso nacionalista español que admitía la autonomía de estas regiones y sin ninguna pretensión federalista.

Las alianzas antifranquistas y el contexto histórico de los años 60 (mayo del 68, descolonización) propiciaron el cambio. También estuvo relacionado con la oposición al franquismo desde el mismo socialismo con la aparición de formaciones socialistas regionales en Cataluña, Galicia, Valencia o el País Vasco con lo que para competir con ellas se adoptó el federalismo. Al estar el centralismo totalmente desacreditado, la descentralización pasó a ser un elemento sinónimo de democracia.

Desde el punto de vista teórico, había un pensamiento federalista en el exilio aglutinado en torno a la revista *Las Españas* editada en México. La colaboración de socialistas como Anselmo Carretero con catalanistas como Bosh Gimpera llevó a una reflexión sobre el horizonte federal de España. Anselmo Carretero teorizó sobre la formación histórica de las nacionalidades españolas desde la edad media en obras como *Las nacionalidades españolas*, *Los pueblos de España* o *La integración nacional de las España*. El concepto de España como nación de naciones se debe a Carretero y tendrá cierto recorrido en los debates que sobre la identidad nacional española se han dado desde el mismo momento de la elaboración de la



Constitución hasta los recientes debates en torno a la “España plural” y las reformas de los Estatutos de Autonomía.

Por su parte, en el “Manifiesto Programa” el PCE, en 1975, señalaba lo siguiente:

*Respetando el inalienable derecho de los pueblos a decidir libremente sus destinos, la democracia política y social reconocerá el carácter multinacional del Estado español y el derecho de autodeterminación para Cataluña, Euskadi y Galicia, garantizando el ejercicio efectivo de ese derecho por los pueblos.*

A partir de estos postulados difícilmente podía *EL PAÍS* coincidir con el PSOE (con el PCE no lo hizo nunca excepto para apoyar su legalización como un imperativo democrático), máxime si se comparan con el editorial Autonomías y Regiones o con la oposición del periódico al federalismo. Además, *EL PAÍS* no da cabida a artículo alguno que postulase la autodeterminación o la secesión, aunque planteada en términos democráticos y por tanto pacíficos. A esto se suma que para *EL PAÍS*, tanto en los editoriales como en las colaboraciones de la sección Tribuna, la secesión no era una posibilidad ni siquiera teórica.

No obstante, la izquierda unió a esta retórica un acusado pragmatismo en su acción política con lo que estos principios quedaron en eso, retórica una vez que se redactó la Constitución y se creó el estado de las autonomías. Veremos como de estas ideas de inicios de la Transición se iría pasando a una pluralidad de posturas que van desde el federalismo, el federalismo asimétrico o la defensa del actual sistema autonómico recogido en la Constitución de 1978<sup>262</sup>. En todo caso, las distintas propuestas que sobre la identidad nacional tuviera la izquierda han tenido un acusado historicismo como cualquier acercamiento que se haya dado desde postulados nacionalistas.

Durante los setenta las reivindicaciones de un pasado común que legitimara la nación española fueron escasas. Estaba muy presente la vinculación entre el franquismo y el nacionalismo español. A esto se suma que el relato dominante sobre el pasado español estaba dominado por el mito del fracaso basado en las insuficiencias de las revoluciones industrial y

---

<sup>262</sup> Esto debe vincularse al fracaso de la alternativa rupturista en el comienzo de la transición la radicalidad ideológica fue siendo paulatinamente sustituida por planteamientos tácticos que insertaran a los principales partidos PSOE y PCE en un escenario democrático con competencia electoral. En realidad era un ejemplo más del precepto de “radicalidad en los principios y moderación en la práctica” que se aplicaba a todos los ámbitos de actuación.

“burguesa” algo que venía ya del 98, siguió con la generación del 14 y continuó con el antifranquismo según se vio en el capítulo II.

Esto llevó a la parte de la izquierda representada con el PSOE a la reformulación de la identidad nacional como proyecto de futuro basado en la modernización del país y su inserción en los órganos institucionales de carácter internacional, en especial la CEE. Esto se haría a partir de un relato sobre el pasado basado en nuevos mitos nacionales como la idea de un pasado trágico, la reconciliación y el consenso que actuarían como mitos fundacionales de la democracia. A partir de este cambio el PSOE y *EL PAÍS* comenzarán a coincidir en sus planteamientos.

¿Pretendía *EL PAÍS* recuperar la tradición nacionalista liberal que se vio interrumpida por la Guerra Civil y que en ese momento estaba abandonada por la izquierda? Veámoslo.

La idea que sobre el pasado reciente tenía el periódico puede seguirse a través de una serie de editoriales. Muy explícito es el que dedica al primer aniversario de la muerte de Franco titulado “Un año después”<sup>263</sup> donde dice: “(...) los españoles debemos ir acostumbrándonos a asumir nuestra historia, y no a ocultarla, y a emitir un juicio sobre ella, tan sereno como sea posible, tan honrado y justo como salga de la conciencia de cada uno (...)”. Y a eso se dedica el editorialista: a emitir un juicio sobre la dictadura:

*Franco, pues, no nos ha legado un régimen, nos ha legado una situación de hecho. Y una pesada y larga historia ribeteada, como todas las historias, de aciertos y de fracasos, pero que merece a nuestro juicio una descalificación desde el punto de vista de los valores humanos.*

Lo más interesante es cuando explica el origen de la dictadura:

*(...) Franco no surgió por casualidad en la historia española. Fue el colofón y el fruto de un país repleto de errores y sinrazones colectivas, incapaz todavía en 1936 de haber conseguido incorporarse a las corrientes modernas, con una clase dirigente egoísta y feudal, una Iglesia reaccionaria y tridentina y una oposición revolucionaria utópica y moralista, desconocedora del empleo de los resortes del poder. Franco es el símbolo de una frustración colectiva, el resultado de una*

---

<sup>263</sup> “Un año después”, *EL PAÍS*, 20 de noviembre de 1976.  
[https://elpais.com/diario/1976/11/20/opinion/217292410\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/20/opinion/217292410_850215.html)

*España agotada en divisiones que acabó entregándose, entre el temor de unos y el entusiasmo de otros, en las manos del general. El dictador se limitó en principio a hacer aquello para lo que había sido llamado: poner orden en un país caótico y temerariamente abandonado al vértigo de la historia (...)*

Más claro no puede ser: Franco llegó para poner orden en un país caótico, fue el resultado de una España dividida y frustrada. Ahí están los elementos claves del pasado que estarán siempre presentes durante la Transición: fracaso, caos y división. No hubo olvido sino recuerdo basado en una determinada explicación del pasado.

Tras un recorrido por los logros y fracasos del régimen el editorial concluye que:

*(...) El franquismo no fue capaz de resolver ninguno de los grandes problemas históricos planteados en España. Nos ha legado un país políticamente desarticulado, con una derecha enviciada de poder y corrompida por su ejercicio, y una izquierda desorganizada e impotente. Cuarenta años de autoritarismo han privado a los ciudadanos de la práctica de los derechos políticos. Y en el terreno socioeconómico heredamos una elevada concentración de poder y un entramado de intereses amenazante también para la construcción de la democracia. Es todo el edificio del Estado el que amenaza ruina en esta situación. No importa añadir que por eso mismo resulta razonable apoyar los esfuerzos del Gobierno para encontrar una salida, y al mismo tiempo exigirle que sea consecuente con sus compromisos. No es la hora de la revancha ni del empecinamiento, sino de la solidaridad, pues como dijo Ortega: “españoles, vuestro Estado no existe, hay que reconstruirlo”.*

La referencia a Ortega es representativa de la influencia de las ideas del filósofo en el periódico.

Evidentemente *EL PAÍS* rechazaba la utilización del recuerdo de la Guerra Civil por parte de la extrema derecha con el objetivo de atemorizar a la sociedad. Así lo hace el editorial “La memoria histórica”.<sup>264</sup> La guerra debía ser:

---

<sup>264</sup> “La memoria histórica”, *EL PAÍS*, 7 de enero de 1977.  
[https://elpais.com/diario/1977/01/07/opinion/221439609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/07/opinion/221439609_850215.html)

*(...) objeto de una reflexión colectiva y de un debate abierto en el que participen tanto quienes la hicieron como sus descendientes, tanto los vencedores como los vencidos. Y no para reabrir las viejas heridas sino para averiguar cómo se produjeron e impedir que, en el futuro, las mismas o parecidas causas pongan en obra aquellas sangrientas formas.*

Debatir sobre la guerra, sí, pero con los objetivos de la superación del pasado, la integración y concordia entre vencedores y vencidos y sus descendientes y para impedir repetir los errores del pasado que llevaron a la guerra. De ambos editoriales puede deducirse que para *EL PAÍS* la guerra fue la consecuencia inevitable del fracaso histórico español, del caos y de la división. Ahora se daba la histórica oportunidad de superar todo ello si el proceso de transición tenía éxito y para lo cual era imprescindible la integración nacional.

A esto se sumaba Juan Luis Cebrián en el artículo “El final de una guerra”<sup>265</sup> donde dice:

*“(...) Las víctimas en las guerras civiles no se deben exaltar por ninguno de los dos bandos, ni mucho menos por el victorioso, en menosprecio de quienes fueron derrotados. Lo contrario equivale a perpetuar el espíritu del fratricidio.*

*(...) Yo no voy a terciar en esa polémica cruel sobre quién asesinó más en aquellos años. Se asesinó y basta. Y no nos duelen a los españoles de hoy más los crímenes de un bando que los de otro.*

*(...) Hasta hace sólo un par de años los medios de comunicación oficial han machacado sobre nuestras cabezas la única realidad tangible: que el Poder de Franco también se basaba en el derecho de conquista y no era otro que el del vencedor de una contienda que acabó siendo permanente.*

*(...) Cada vez que el Rey o el Gobierno dan un paso hacia la reconciliación deseada hay alguien que saca Paracuellos, Guernica, las tapias del cementerio del Este, Grimau, Carrero, la calle del Correo, Montejurra...*

*(...) sólo sobre la superación del pasado, de todos los pasados es pensable construir el presente.*

---

<sup>265</sup> Cebrián, Juan Luis, “El final de una guerra”, *EL PAÍS*, 9 de enero de 1977.  
[https://elpais.com/diario/1977/01/09/opinion/221612412\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/09/opinion/221612412_850215.html)

*(...) Es imposible construir una democracia pacífica basada en el rencor, la revancha, o la prepotencia.*

*(...) Sólo con un total olvido objetivo de los temas que nos dividieron sangrientamente podrán los españoles construir su nueva paz civil. No se trata de reparar hipotéticos errores de la justicia, sino de ejercitar el mutuo perdón humano.*

*Hoy toca enterrar definitivamente nuestras diferencias”.*

Con este fin era necesaria, como elemento democrático imprescindible, la legalización del Partido Comunista. Saluda la misma en el editorial “El Partido Comunista ya es legal” por lo demás crítico con la ideología comunista.<sup>266</sup>

*“(...) El pluralismo y el ejercicio de las libertades no admite excepciones ni recortes ideológicos. Cualquier limitación a los derechos ciudadanos -y ninguno más espectacular que privar del ejercicio del voto a un sector de la población- puede extenderse como la carcoma y terminar por convertir en ruinas al edificio entero. Por eso ha de recibirse con satisfacción la resolución del Gobierno; y es de desear, aunque no resulte del todo previsible, que este inicial precedente se confirme con la legalización de todos los demás partidos puestos en cuarentena (...).”*

Lo que no cabe es pensar ni enarbolar espantajos del pasado, como hace Fraga quien llega a calificar de “golpe de estado” la legalización del PCE, ya que debido al eurocomunismo los partidos comunistas occidentales se están separando de Moscú y además, en las sociedades occidentales tienden a asumir los principios y métodos democráticos.

En el editorial “Nada es casual” antes comentado<sup>267</sup>, al referirse al aniversario de la proclamación de la II República, parte de la crítica que la legalización del PCE ha causado en el ejército y la extrema derecha, que a su juicio ha creado una situación muy tensa incluso a la propia monarquía. Y añade:

---

<sup>266</sup> “El Partido Comunista ya es legal”, *EL PAÍS*, 10 de abril de 1977, [https://elpais.com/diario/1977/04/10/opinion/229471201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/10/opinion/229471201_850215.html)

<sup>267</sup> Art.cit; 14 de abril de 1977. [https://elpais.com/diario/1977/04/14/opinion/229816805\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/14/opinion/229816805_850215.html)

*(...) el miedo al comunismo como justificación de una situación de privilegio es algo que no debe permitirse sin sonrojo intelectual y moral por parte de nadie. Para qué hablar del miedo a que las cenizas de la II República puedan ofrecer una alternativa pensable a la Monarquía naciente.*

Por lo que alerta contra el monopolio que de los símbolos comunes quiere tener la extrema derecha o la derecha a secas:

*(...) resulta que se están manipulando la Historia y los recuerdos, los símbolos y las instituciones. Es demérito de la bandera su utilización partidista como la realizada por la ultraderecha en las calles de Madrid. La bandera de España es la bandera de todos los españoles, cualquiera que sea su sentir político, y hasta la de aquellos que alzan los colores republicanos, no debe contraponérseles ni ser izada como enseña de una determinada facción. Que Fuerza Nueva arbole su bandera y los demás la suya. La de todos dejémosla que ondee en paz en los mástiles oficiales. Y es traición todo aquello que implique una provocación al Ejército un intento de dividirlo en su actual unión -ratificada explícitamente por el Consejo Superior- entorno a la Corona, y por medio de tanto recordatorio falso o parcial de la historia común (...)*

Concordia, ausencia de división, superación del pasado en aras de una transición a la democracia representada por en un régimen monárquico sólo posible en la figura de Juan Carlos I:

*(...) Hoy, 14 de abril, aniversario de la República española, es preciso decir que sólo una Monarquía constitucional y democrática, como la que está en trance de consolidarse, que reconozca los derechos de todos los españoles -los republicanos incluidos- puede razonablemente superar esta etapa de transición y hacer frente a la conspiración de las sombras. Que sólo un Ejército unido y obediente al mando, exento de incitaciones públicas a la rebelión, puede garantizar la celebración de unas elecciones libres en las que el pueblo español exprese su voluntad. Que sólo una bandera no ultrajada por nadie y respetada por todos, hasta por aquellos que la ensucian haciendo de ella bandería y partidismo de su miedo al futuro y su*

*nostalgia del pasado, puede simbolizar la democracia constitucional española y las libertades públicas, pisoteadas por tanto monopolizador del patriotismo como anda por las calles. Hoy, finalmente hay que decir que la derecha española debe salir de una vez de su escondite medroso y repudiar esa caricatura infamante que la extrema derecha y la derecha autoritaria hacen a diario de ella. La democracia es posible en España porque la derecha es también democrática. Pero la derecha no es la que se ve vociferar pidiendo sangre o recordando la sangre (...).*

*EL PAÍS* construye el relato de la transición como consenso, superando el modelo de las dos Españas, convirtiendo el consenso en mito de origen que contribuya a legitimar el nuevo régimen político en España. Para ello necesitaba enfrentarse al pasado entendido como memoria construyendo otro relato sobre el mismo, en especial el referido a la República, la Guerra Civil y la Dictadura entendido como catástrofe colectiva a la que se había llegado por los excesos de unos y otros<sup>268</sup>. La lectura del pasado es la de Azaña en uno de sus últimos y más célebres discursos, el pronunciado en el Ayuntamiento de Barcelona el 18 de julio de 1938, donde concluía:

*“(...) No tengo el optimismo de un Pangloss ni voy a aplicar a este drama español la simplísima doctrina del adagio, de que "no hay mal que por bien no venga". No es verdad, no es verdad. Pero es obligación moral, sobre todos los que padecen la guerra, cuando se acabe como nosotros queremos que se acabe, de sacar de la lección y de la musa del escarmiento el mayor bien posible, y cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones, que se acordarán, si alguna vez sienten que le hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia y con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y que escuchen su lección: la de esos hombres, que han caído embravecidos en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que ahora, abrigados en la tierra materna ya no tienen*

---

<sup>268</sup> Ya desde los primeros años después de la guerra civil se habló de la necesidad de la reconciliación por parte de los vencidos como Américo Castro o Indalecio Prieto. A esto se sumó Aranguren o desde 1956 en la Universidad parte de los hijos de los vencedores comenzaron a tomar partido por la causa republicana. En 1960 el PCE, en su IV Congreso hizo una llamada a la reconciliación con la petición de una amnistía y en 1962 en el “Contubernio de Munich” las distintas fuerzas opositoras al régimen (monárquicos liberales, democristianos, socialistas, socialdemócratas, nacionalistas vascos y catalanes), con la excepción del PCE que no participó, pidieron un régimen político basado en la libertad y la concordia, lo que llevó a decir a Salvador de Madariaga “hoy ha terminado la Guerra Civil”. Ver RG. Cárcel, *La herencia...* pp.481-484. Juliá, S; *Historias de ...*pp.437-462.

*odio, ya no tienen rencor, y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: Paz, Piedad y Perdón*''<sup>269</sup>.

Así, el objetivo de la "reconciliación" impulsada en la Transición fue mantener la estabilidad, con la presencia siempre del pasado, y no nacionalizar a las masas con una interpretación oficial de la guerra civil nueva e integradora. El relato de la Transición también necesitaba de un proyecto de futuro, al cabo el del propio nacionalismo español, basado en la idea orteguiana de España como proyecto de futuro: la modernización que trae consigo la democracia y el futuro que promete la entrada en Europa. Los instrumentos más útiles para lograr esto son el PSOE y Felipe González una vez desprovistos de la retórica analizada sobre la autodeterminación, los pueblos de España, el marco revolucionario y el estado federal, algo que no acabó de completarse hasta el Congreso en que el PSOE abandonó el marxismo en 1979. Todo esto supone el intento, banal en cuanto no explícito, de crear una identidad nacional refundada, del que *EL PAÍS* fue principal impulsor.

---

<sup>269</sup> Azaña, Manuel; "Paz, piedad y perdón", en *Discursos Políticos*. Barcelona, Crítica, pp.477-494. Edición de Santos Juliá.



## CONCLUSIONES.

A la altura de 1977 la situación del nacionalismo español, según se recoge en *EL PAÍS*, es la de un complejo de partida debido a la influencia de la versión excluyente que del mismo forjó el franquismo, que no hizo otra cosa que utilizar el discurso castellanista del 98 y el nacionalcatolicismo. La Transición es por tanto, el momento en el que las identidades colectivas, la española y las demás, se están redefiniendo.

La situación era potencialmente conflictiva porque, como se ha visto, el proceso nacionalizador había dado lugar a diferentes identidades que se autocalificaban como nacionales desde presupuestos culturalistas, en los que la lengua era elemento decisivo, que en bastantes ocasiones se tenían por excluyentes como bien pone de manifiesto Francisco Ayala en la tribuna comentada.

Desde ese momento, se intenta construir un nuevo discurso nacional español, difuso aún, como se desprende de la lectura de los editoriales y de las distintas tribunas de opinión analizadas entre la fundación de *EL PAÍS* y la celebración de las primeras elecciones democráticas desde 1936, el 15 de junio de 1977.

La posición editorial de *EL PAÍS* sobre la “cuestión nacional” se resumiría en los siguientes elementos:

1.- *EL PAÍS* es muy crítico con el centralismo que durante los dos últimos siglos ha imperado en España, en especial con el desarrollado durante la dictadura.

2.- En consecuencia, es partidario de la descentralización. La cuestión del tipo de descentralización que se pretende es más compleja, ya que:

3.- *EL PAÍS* es contrario al federalismo (en lo que enlaza con la influencia de Ortega y su opinión al respecto).

4.- Es crítico con las demandas nacionalistas, en especial en el famoso editorial “Autonomías y nacionalidades”, que es acogido con incredulidad en Cataluña y en sectores progresistas que, como es característico de la época, comparten la idea con los nacionalistas de que la autonomía es sinónimo de democracia como consecuencia de haber sido compañeros de viaje durante el franquismo.

5.- Sin embargo, a lo largo de 1977, *EL PAÍS*, se muestra partidario de un régimen autonómico constitucionalizado para el País Vasco y Cataluña que no descarta que pueda generalizarse, en la línea de lo propuesto por García de Enterría en su estudio. Las razones son tanto de justicia histórica como de razón de estado ya que es la única posibilidad de poder establecer un régimen democrático duradero.

Además de lo dicho, en estos editoriales de tipo general sobre cuestiones relacionadas con la identidad nacional española o con la problemática “cuestión regional”, es interesante analizar el lenguaje utilizado.

España existe según *EL PAÍS* como “Estado” desde hace 500 años, para algunos articulistas como García de Enterría desde hace más de 1000, si bien ni el editorialista ni prácticamente ningún articulista utilizan la palabra “nación” ni la expresión “nacionalismo español”. En su lugar, la característica “Estado español” o “comunidad española”, “comunidad de vida” e incluso nacionalidad española que sería la única, si es identificada con la posesión de la soberanía, que hay en la península junto con la portuguesa y la andorrana. También se utilizan expresiones de cariz romántico como “pueblos de España”.

Una sola vez aparece la expresión “nacionalismo vasco” pero si varias “comunidad vasca” siempre englobada dentro de la “comunidad española”, también Euzkadi, Euskadi e incluso Euskalerría, concepto en clara contradicción con las posiciones del diario por cuanto este concepto hace referencia a la totalidad de los territorios donde se habla el vasco incluidos Francia y Navarra. Precisamente por ser un concepto cultural ha sido utilizado por el nacionalismo vasco. Esto denota que en algunos casos *EL PAÍS*, asumía la terminología nacionalista.

Da la sensación de que con el objeto de evitar conceptos polémicos o asociables al franquismo, según el discurso de la época, se prefieran subterfugios varios. Por ello no hay un criterio unificado, como se ha visto, ni siquiera en los editoriales, sobre como denominar España una vez que no se utiliza el concepto de nación.

Para *EL PAÍS*, la nación española es plural culturalmente, con lo que este aspecto pasa a ser incorporado al discurso del nacionalismo español elaborado por el diario. Esa pluralidad ha estado en peligro debido a la ceguera de aquellos que sólo pueden concebir la existencia de España desde un centralismo ultramontano, en especial durante el franquismo. La nación española, plural, se debe organizar mediante un sistema descentralizado que otorgue autonomías al menos a aquellas regiones que como el País Vasco y Cataluña tienen desarrollado un claro sentimiento autonomista, no viendo *EL PAÍS* problema alguno en la utilización de sus símbolos propios. Este sistema puede generalizarse siempre y cuando la existencia común de España quede garantizada. En ningún caso esta solución puede tomar un cariz de tipo federal.

Las causas de la poca consideración del federalismo en sectores importantes de la sociedad española derivan de la experiencia de la I República tenida por muy negativa y alejada del “orden”. Para partes importantes del progresismo español, sin embargo, además de una

solución al problema territorial, el federalismo se presentaba como sinónimo de libertades y democracia.

De manera simétrica, se ve en la polémica desatada con el editorial “Autonomías y nacionalidades” como cualquier referencia crítica a los postulados defendidos por los nacionalismos subestatales es tachada desde las posiciones cercanas a éstos como franquista, llegando incluso a negar a España como nación y aceptando la existencia de un “Estado español” o de un “Estado plurinacional”. Es el caso de Joan Maragall, quien en su respuesta al editorial de la discordia concibe España como “un país, una unidad, con diversas nacionalidades” donde “El Estado plurinacional español nos permitirá por fin, a los catalanes y a los otros grupos nacionales ibéricos, poder enriquecernos sin reservas de la cultura castellana. Y a la vez ofrecer nuestras riquezas al conjunto de los pueblos hispánicos”.

De esto se desprenden una serie de premisas compartidas sobre España y su “realidad nacional” que constituyen un discurso nacionalista español de fondo casi siempre presente, aunque casi nunca se reconozca como tal por parte de los articulistas que, además, coincide con el analizado respecto de los editoriales del periódico.

El relato del mismo podría expresarse de la siguiente manera: España es una nación forjada por la historia, de manera objetiva, por tanto. El origen se sitúa en un momento u otro en función del mito al que se acuda. Esta mitificación (basada en símbolos fundamentales de la identidad española como la monarquía, la bandera, la pluralidad cultural, el castellano y una dilatada historia común) que como se ha visto se fundamenta en la utilización de argumentos bastante antiguos sobre el origen de España, se presenta siempre como incontrovertible, naturalizada, por tanto, mientras que cualquier otra de similar naturaleza proveniente de lugares con fuerte sentimiento nacionalista es rechazada.

En este punto y a la altura de 1977 la influencia de Ortega, aunque con matices, es notable. La apelación a la historia como urdimbre de la nación, concebir España como un proyecto común, no voluntario sino teleológico, representado por la Monarquía, que se ve claramente en colaboradores como Carlos Robles Piquer, que recordemos escribe en su artículo del día 7 de septiembre de 1976 que España es “una nación formada en varios siglos de vida y obra en común”. Quizá el matiz más importante a la influencia de Ortega se encuentre en la consideración de Castilla como forjadora de España. Es cierto que esto subyace en la mayoría de los articulistas y en los editoriales del periódico, pero se trata a la vez de asumir la pluralidad cultural del país por lo que en el concepto de España no podía ya ser un mero sinónimo de Castilla. Aunque, en la línea de Ortega, se rechace la solución federal, se considera inexcusable la descentralización.

Fruto de la historia es también la realidad multicultural de España, con sus símbolos y lenguas. España es plural y esa pluralidad se manifiesta en tanto que parte de un todo no al margen, tal y como se pretende desde diversos sectores considerados “nacionalistas”, aun cuando esto se reproche desde un “nacionalismo” no reconocido como tal.

Esta cuestión pasa a formar parte del discurso nacionalista español comúnmente aceptado, cuya mejor forma de expresión se debe dar en un sistema político descentralizado y cuyo límite es en todo caso la unidad del Estado. En ambas cuestiones, la historia y la unidad del Estado, la Monarquía es un elemento axiomático. Además, se considera condición “sine qua non” para la democratización del país que no podría lograrse sin la integración de los nacionalismos subestatales.

*EL PAÍS* abre sus páginas al debate para ver el tipo de descentralización posible: régimen autonómico o federal - que *EL PAÍS* rechaza- o autonómico con caracteres federales sin que se reconozca como tal debido a las connotaciones negativas del término para algunos sectores y la generalización a todo el territorio de la autonomía o su circunscripción, a aquellas regiones con movimientos nacionalistas en su seno o en las que se hubiera planteado la autonomía durante la II República. Los argumentos utilizados para justificar la descentralización de España se dividen entre los simbólicos que reflejan la disputa nacionalista y los que lo hacen por una cuestión de eficacia para el desarrollo del país. En ocasiones se entremezclan ambos.

Por tanto, en el “nuevo” discurso nacionalista español (tanto en los editoriales como en las Tribunas donde pese a cierta pluralidad es el discurso dominante), que se está elaborando en *EL PAÍS* en esos años, se parte de una interpretación del pasado español en clave de tragedia que no debe repetirse y que hay que superar mediante la integración de todos en una España considerada en los términos nacionalistas descritos y cuya proyección de futuro se establecía, de momento, en la consecución de un régimen democrático estable.

Esto no quiere decir que el discurso nacionalista español sostenido durante el franquismo desapareciese. Estuvo, y está, muy presente en la extrema derecha quien en su abuso de él lo redujo a la caricatura con la que a menudo se ha identificado, tomando este discurso por el todo, el nacionalismo español.

De lo visto se deduce que el discurso habitual para justificar la descentralización o la construcción de un estado autonómico parte de la premisa de la existencia de un conflicto histórico nunca resuelto en gran medida por los excesos del franquismo, aunque se tiene claro que el origen es anterior, donde desde el poder central se ha agraviado a los sentimientos identitarios presentes en El País Vasco, Cataluña y Galicia. Por ello había que solucionar su integración en el conjunto del país. No obstante, lo dicho también se advierte a menudo de los

posibles excesos victimistas que los nacionalistas de estas zonas pudieran albergar así como de las justificaciones aducidas para generalizar las demandas de autonomía a otras zonas.

Así pues, el discurso predominante en el diario en lo que a la “cuestión nacional” respecta, aunque no sólo, proviene de lo que se entendía por “liberalismo” identificable en algunos casos, pero no en todos con el “progresismo”, pero alejado de las posiciones que respecto de la “cuestión nacional” mantenía la izquierda ya fuera el PCE o el PSOE.

### EDITORIALES.

(Por orden cronológico).

“El Estado federal” , *EL PAÍS*, 30 de junio de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/06/30/opinion/204933601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/06/30/opinion/204933601_850215.html)

“Autonomías y nacionalidades” , *EL PAÍS*, 1 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/01/opinion/210376802\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/01/opinion/210376802_850215.html)

“Los países catalanes” , *EL PAÍS*, 3 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/03/portada/210549603\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/03/portada/210549603_850215.html)

“Un año después” , *EL PAÍS*, 20 de noviembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/11/20/opinion/217292410\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/20/opinion/217292410_850215.html)

“Para la paz en el País Vasco” , *EL PAÍS*, 2 de enero de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/01/02/opinion/221007606\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/02/opinion/221007606_850215.html)

“La memoria histórica” , *EL PAÍS*, 7 de enero de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/01/07/opinion/221439609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/07/opinion/221439609_850215.html)

“País Vasco: el camino de la distensión” , *EL PAÍS*, 21 de enero de 1977,

[https://elpais.com/diario/1977/01/21/opinion/222649206\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/21/opinion/222649206_850215.html)

“Descentralizar” , *EL PAÍS*, 27 de enero de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/01/27/opinion/223167601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/27/opinion/223167601_850215.html)

“Amagar y no dar” , *EL PAÍS*, 6 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450802\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450802_850215.html)

“Pacificar Euzkadi” , *EL PAÍS*, 11 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/11/opinion/226882801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/11/opinion/226882801_850215.html)

“Violencia en Euskadi” , *EL PAÍS*, 15 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/15/opinion/227228406\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/15/opinion/227228406_850215.html)

“Nada es casual” , *EL PAÍS*, 14 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/14/opinion/229816805\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/14/opinion/229816805_850215.html)

“Contra la provocación” , *EL PAÍS*, 15 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/15/opinion/229903208\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/15/opinion/229903208_850215.html)

“Cortes Constituyentes” , *EL PAÍS*, 30 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/30/opinion/231199201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/30/opinion/231199201_850215.html)

“El error vasco” , *EL PAÍS*, 13 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/13/opinion/232322401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/13/opinion/232322401_850215.html)

“Euskadi: hay que llegar al 15 de junio”, *EL PAÍS*, 14 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/14/opinion/232408801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/14/opinion/232408801_850215.html)

“Euskadi: tres estrategias”, *EL PAÍS*, 17 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/17/opinion/232668001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/17/opinion/232668001_850215.html)

“El País Vasco y el Ulster”, *EL PAÍS*, 18 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/18/opinion/232754401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/18/opinion/232754401_850215.html)

“Euskadi: el chantaje de los abstencionistas”, *EL PAÍS*, 19 de mayo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/05/19/opinion/232840801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/05/19/opinion/232840801_850215.html)

“Las elecciones en Cataluña”, *EL PAÍS*, 11 de junio de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/06/11/opinion/234828002\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/06/11/opinion/234828002_850215.html)

## **OPINIÓN.**

### **(Orden alfabético).**

Ayala, Francisco; “Nacionalismo y federalismo” *EL PAÍS*, 21 de noviembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/11/21/espana/217378820\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/21/espana/217378820_850215.html)

Benet, Josep; “Desde Cataluña, con preocupación y tristeza”, *EL PAÍS*, 4 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/04/opinion/210636003\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/04/opinion/210636003_850215.html)

Beneyto, Juan; “Estado y nación”, *EL PAÍS*, 7 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490806\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490806_850215.html)

Cebrián, Juan Luis, “El final de una guerra”, *EL PAÍS*, 9 de enero de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/01/09/opinion/221612412\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/09/opinion/221612412_850215.html)

Cebrián, J.L.; “El monopolio de la democracia”, *EL PAÍS*, 12 de junio de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/06/12/opinion/234914407\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/06/12/opinion/234914407_850215.html)

Folch, Xabier; “Autonomías regionales y democracia”, *EL PAÍS*, 2 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/02/opinion/213058803\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/02/opinion/213058803_850215.html)

Fontán, Antonio; “Un Estado que se llama España”, *EL PAÍS*, 13 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/13/opinion/229730401\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/13/opinion/229730401_850215.html)

Fraga, Manuel; “Las cosas claras”, *EL PAÍS*, 22 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/22/opinion/227833211\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/22/opinion/227833211_850215.html)

García de Enterría, Eduardo; “El problema”. *EL PAÍS*, 21 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/21/espana/212104834\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/21/espana/212104834_850215.html)

García de Enterría, Eduardo; “El nuevo regionalismo y sus fundamentos”, *EL PAÍS*, 22 septiembre de 1976 .

[https://elpais.com/diario/1976/09/22/espana/212191226\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/22/espana/212191226_850215.html)

García de Enterría, Eduardo; “La institucionalización regional en el mundo actual”, *EL PAÍS*, 23 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/23/espana/212277628\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/23/espana/212277628_850215.html)

García de Enterría, Eduardo; “Los aspectos básicos de la cuestión regional en España”, *EL PAÍS*, 24 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/24/espana/212364033\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/24/espana/212364033_850215.html)

García de Enterría, Eduardo; “Problemas específicos de nuestra regionalización”, *EL PAÍS*, 25 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/25/espana/212450428\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/25/espana/212450428_850215.html)

García de Enterría, Eduardo; “Autodeterminación y separatismo”, *EL PAÍS*, 26 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/26/espana/212540423\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/26/espana/212540423_850215.html)

González Casanova, J.A; “La alternativa autonomista”, *EL PAÍS*, 4 de enero de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/01/04/espana/221180431\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/01/04/espana/221180431_850215.html)

Lezcano, Ricardo; “Diferentes, pero poco”, *EL PAÍS*, 7 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490807\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/07/opinion/213490807_850215.html)

López Aranguren, José Luis; “Historia de España”, *EL PAÍS*, 6 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/06/opinion/213404403\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/06/opinion/213404403_850215.html)

López Aranguren, José Luis; “Desacralización de la Historia de España”, *EL PAÍS*, 14 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/14/opinion/214095609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/14/opinion/214095609_850215.html)

Maragall, Jordi; “Otra vez Cataluña: ¿quién nos entenderá?”, *EL PAÍS*, 12 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/12/espana/211327225\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/12/espana/211327225_850215.html)

Marías, Julián; “ En este país”, *EL PAÍS*, 9 de mayo de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/05/09/opinion/200440817\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/05/09/opinion/200440817_850215.html)

Marías, Julián; “El horizonte hispánico de España”, *EL PAÍS*, 12 de diciembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/12/opinion/213922806\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/12/opinion/213922806_850215.html)

Marías, Julián; “Autonomía”, *EL PAÍS*, 6 de marzo de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/06/opinion/226450801_850215.html)

Menchaca, Antonio; “Sobre el federalismo”, *EL PAÍS*, 6 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/06/espana/229125632\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/06/espana/229125632_850215.html)

Miguez, Alberto; “Autonomía a primeros”, *EL PAÍS*, 13 de agosto de 1976.



[https://elpais.com/diario/1976/08/13/espana/208735223\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/08/13/espana/208735223_850215.html)

Noguera Puchol, José A.; “El "desmadre" de las regiones”, *EL PAÍS*, 24 de junio de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/06/24/espana/204415237\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/06/24/espana/204415237_850215.html)

Robles Piquer, Carlos; “Falta una palabra”, *EL PAÍS*, 7 de septiembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/09/07/opinion/210895201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/09/07/opinion/210895201_850215.html)

Ruiz, Giménez, Joaquín; “El monopolio del patriotismo”, *EL PAÍS*, 7 de mayo de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/05/07/opinion/200268001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/05/07/opinion/200268001_850215.html)

Santamaría Ansa, Carlos; “Emigración y autonomías”, *EL PAÍS*, 29 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/29/espana/231112840\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/29/espana/231112840_850215.html)

Ugarte, J.L.; “Contenidos económicos de las autonomías” (1), *EL PAÍS*, 15

[https://elpais.com/diario/1976/10/15/economia/214182018\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/15/economia/214182018_850215.html)

Ugarte, J.L.; “Contenidos económicos de las autonomías” (2), *EL PAÍS* 17 de octubre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/10/17/economia/214354815\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/10/17/economia/214354815_850215.html)

Vidal Beneyto, José; “La obstinación de los hechos”, *EL PAÍS*, 3 de diciembre de 1976.

[https://elpais.com/diario/1976/12/03/opinion/218415607\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/12/03/opinion/218415607_850215.html)

## **DECLARACIONES.**

Fraga, Manuel; Declaraciones recogidas en *EL PAÍS*, 12 de abril de 1977.

[https://elpais.com/diario/1977/04/12/espana/229644019\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/04/12/espana/229644019_850215.html)

## BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV.; *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. Tomo 1. Visiones Generales. Alianza Editorial, 1994.
- AA.VV.; *Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia 1999.
- \_\_\_\_\_. *España como nación*. Barcelona. Planeta 2000.
- AA.VV.; “1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?” *Revista de Occidente*, nº 202-203, Marzo 1998.
- AA.VV.; *Fronteras y fronterizos en la historia*. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid, 1997.
- AA.VV.; “Las elites en la España Contemporánea”, *Historia Contemporánea* nº 8, 1992. Universidad del País Vasco, 1992.
- AA. VV; “Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria”. *Hispania Nova*, nº 7, 2007.
- Abellán, J. L.: *Historia crítica del pensamiento español*, T.IV., Madrid. Espasa- Calpe, 1984.
- Alted, A; *Entre la memoria y la historia*. Madrid, Uned, 1995.
- Achilés, Ferrán; “Narrar la nación fracasada. Narrativas del fracaso e historiografía española contemporánea”, pp. 235 en Nicolás, Encarna, González, C. (eds). *Mundos de ayer investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*. Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp.217-248.
- Archilés, F. y Martí M.: “Un país como otro cualquier otro: la construcción de la identidad española contemporánea”, en *El siglo XX. Historiografía e historia*, M.C. Romeo e I. Saz, Valencia, Universitat de València, pp. 245-278.
- Aguilar Fernández, Paloma “Guerra Civil, Franquismo y Democracia”, *Claves de la Razón Práctica*, 140, 2004
- \_\_\_\_\_. *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008.
- Altamira, Pilar; *Diálogos con Rafael Altamira*. Murcia, Publicaciones Universidad de Murcia, 2009. pp.23
- Álvarez Junco, J; “Estudios sobre el nacionalismo” pp 139-141, en Blas Guerrero, A. de (dir.); *Enciclopedia del nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997.
- \_\_\_\_\_. “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras”, pp.35-67, en Pérez Ledesma, M y Cruz, Rafael (eds.); *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

- \_\_\_\_\_. *Mater Dolorosa*. Madrid, Taurus, 2001.
- \_\_\_\_\_. Álvarez Junco, J; “España: El debate sobre la nación” en Townson, N (ed.); *¿Es España diferente?* Madrid. Taurus, 2010. Pp. 29-64.
- \_\_\_\_\_. “La nación posimperial. España y su laberinto identitario” *HMex*, LIII: 2, 2003
- \_\_\_\_\_. *Dioses útiles*. Galaxia Gutemberg, 2017
- \_\_\_\_\_. “Identidad heredada y construcción heredada. Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución liberal” pp.123-146, *Historia y política*, núm. 2, 1999.
- Anderson, B; *Imagined Communities*. Londres, Verso, 1983.
- Armstrong, J.; *Nations before nationalism*, Chapel Hill, NC, University of North Carolina Press, 1982.
- Azaña, Manuel; *Todavía el 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- \_\_\_\_\_.; *Memorias políticas y de guerra*. Barcelona. Crítica, II Tomos, 1996.
- \_\_\_\_\_.; “Paz, piedad y perdón”, en *Discursos Políticos*. Barcelona, Crítica, pp.477-494. Edición de Santos Juliá.
- Balfour ,S; “Las izquierdas ante la cuestión nacional en la nueva democracia” en Moreno Luzón, Javier (ed); *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011
- Balfour, S. y Quiroga, A.; *España reinventada: nación e identidad desde la transición*, Barcelona, Península, 2007.
- Barros, Carlos, Ed. *Historia a Debate* Actas del II Congreso Internacional “Historia a Debate”. 3 vols. A Coruña, Historia a Debate. 2000.
- Béjar, Helena; “La legitimidad moral del nacionalismo subestatal (el caso de España)” en *Revista Mexicana de Sociología*, 72 núm. 3 (julio-septiembre, 2010). Universidad nacional autónoma de México-Instituto de investigaciones sociales, pp. 421-445.
- \_\_\_\_\_.; *La dejación de España. Nacionalismo, desencanto y pertenencia*. Barcelona, Katz editores, 2008.
- Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); *Nationalism in Europe: Past and present*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.
- Beramendi, J.G; “Introduction” pp.13-32, en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); *Nationalism in Europe: Past and present*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.
- \_\_\_\_\_. “Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil” pp.187-215 en Actas del Congreso *Los 98 ibéricos y el mar*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998.

- \_\_\_\_\_. “La historiografía de los nacionalismos en España”, pp.135-154. en *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992.
- Berlin, Isaiah; “Kant como origen desconocido del nacionalismo” pp.333-354 en *El sentido de la realidad*, Taurus, 1998.
- Billig, M; *Nacionalismo Banal*. Capitán Swing. Madrid, 2014
- Blanco Valdés, R.L.; *Nacionalidades históricas, regiones sin historia*. Alianza Editorial. Madrid, 2005, pp.22
- Blas Guerrero, Andrés de; ( dir.); *Enciclopedia del nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997.
- \_\_\_\_\_. “ Nación (Concepto y tipos de )”, pp.337-339 en Blas Guerrero, Andrés de; ( dir.); *Enciclopedia del nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997.
- \_\_\_\_\_. “Autodeterminación y secesión” pp. 45-47 en De Blas Guerrero, A (dir.); *Enciclopedia del nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997.
- \_\_\_\_\_. *Nacionalismo y naciones en Europa*. Madrid, 1994, Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. *Sobre el nacionalismo español*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- Botella, J., Gunther, R. y Montero, J.R.; *Democracy in Modern Spain*. New Haven CT, Yale University Press, 2000.
- Bourdieu., P *Cosas dichas*. Madrid, Gedisa, 1988.
- Bourdieu, P. 2006. “La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región”. *Ecuador Debate*, 67. <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1578.htm>
- \_\_\_\_\_. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1988.
- Boyd, C.P; *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*. Barcelona, Ediciones Pomares Corredor, 2000.
- \_\_\_\_\_. “ Madre España: Libros de texto patrióticos y socialización política, 1900-1950”, pp.49-70 en *Historia y política*, núm. 1, abril 1999.
- Boix, Zira; “El calendario festivo franquista tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional”, en Javier Moreno Luzón (coord.); *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. 2007. Pp. 263-288
- Brass, Paul, R.; “ Elite competition and the origins of ethnic nationalism” pp.111-126 en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); *Nationalism in Europe: Past and present*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.
- Breully, J; “ Culture, doctrine, politics: three ways of constructing nationalism” pp. 127-134, en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); *Nationalism in Europe: Past and present*.

- Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.
- Breuilly, J; *Nacionalismo y Estado*. Barcelona, Pomares-Corredor, 1990.
- Burke, P; *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales, 1929-1984*. Barcelona, Gedisa, 1994.
- Burke, P; *Formas de historia cultural*. Madrid. Alianza Editorial., 2000.
- Cabrera-Varela, J.: “El análisis del sistema ideológico nacionalista”; vol. I, pp. 135-166 en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); *Nationalism in Europe: Past and present*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.
- Cánovas del Castillo, Antonio; *Discurso sobre la nación*. Inauguración del curso del Ateneo de Madrid de 1882. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Cardona, G; *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Madrid, Siglo XXI, 1981
- Carnero Abad, T (ed); *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid, Alianza editorial, 1983. Tezanos, J.F, Cotarelo, R y De Blas, A; *La Transición democrática en España*. Madrid, Sistema, 1989
- Carreras Ares, J.J; “El historicismo alemán”, pp.39-58, en *Razón de Historia*. Madrid, Marcial Pons- Prensas Universitarias de Zaragoza. 2000
- \_\_\_\_\_. “Ventura del positivismo”, pp.142-151, en *Razón de Historia*. Madrid, Marcial Pons- Prensas Universitarias de Zaragoza. 2000.
- \_\_\_\_\_. “De la compañía a la soledad. El entorno europeo de los nacionalismos peninsulares” en Forcadell, C. (ed.); *Nacionalismo e Historia*. Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 1998.
- Castillo, S (coord.); *La historia social en España*. Madrid, Siglo XXI, 1991
- Castelló, Enric; *Identidades mediáticas. Introducción a las teorías, métodos y casos*. Editorial Advisory Board, Barcelona, 2008, pp.180-182
- Cebrián, J. L.: *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la transición*. Madrid, Taurus, 1981
- Charle, Christophe ; *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*. Madrid, Siglo XXI, 2000
- Chartier, R; *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. Barcelona. Gedisa, 1995.
- Cheyne, J.G; *El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín costa y Rafael Altamira ( 1888-1911)*. Alicante, Juan Gil Albert. 1992
- Christiansen, E; *Los orígenes del poder militar en España (1800-1854)*. Madrid, Aguilar, 1973.
- Cirujano Marin, P; Elorriaga Planes, Teresa y Pérez Garzón, J.S; *Historiografía y nacionalismo*

*español 1834- 1868*. Madrid, CSIC. 1985.

Colomer, J. M.: “El régimen político de la Transición”, en AAVV; *Memoria de la Transición*. Madrid, Taurus, 1996, p. 700. *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona, Anagrama, 1996

Colomer, J.M; *La Transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona. Anagrama, 1996.

Cotarelo, R. (Comp.); *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992, pp. 431-457.

Cotarelo, R. y Aguila, R. del (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España 1975-1986*. Madrid: CIS, 1992, p. 437.

Cruz, J; *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Alianza Editorial, 2000.

Cuenca Toribio en “La historiografía sobre la Edad Contemporánea” pp.183- 296 en Gallego, J.A. (Coord.); *Historia de la historiografía Española*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1999.

Cuesta Bustillo, Josefina, ed.; “Memoria e Historia”, *Ayer*, 32 1998

\_\_\_\_\_. “Memoria e Historia. Un estado de la cuestión” pp.203-224, en Cuesta Bustillo, Josefina, ed.; *Memoria e Historia, Ayer*, 32 1998

\_\_\_\_\_. “Memoria” en Alted, A; *Entre la memoria y la historia*. Madrid, Uned, 1995.

Cuesta Fernández, Raimundo; *Sociogénesis de una disciplina escolar: La historia*. Barcelona, Ediciones Pomares- Corredor. 1997.

Dardé, Carlos; *La idea de España en la historiografía española del siglo XX*. Santander, Universidad de Cantabria, 1999.

Delannoi, G y Taguieff, P.A (comp.); *Teorías del nacionalismo*. Barcelona, Paidós, 1993

Domínguez Ortiz; *España: Tres milenios de historia*. Madrid, Siglo XXI, 2000

Dosse, F; *La historia en Migajas. De "Annales" a la "nueva historia"*. Valencia, Alfons el Magnanim 1992

Duchhart, H; *La época del absolutismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Elliot, J.H.; *El conde - duque de Olivares*. Barcelona, Grijalbo- Mondadori, edición de 1998.

Edensor, Tim; *National identity, popular culture and everyday life*. Berg, New York (USA), 2002.

Eriksen, T.H; “Nations in cyberspace” Asen conference. London School of Economics. London 27March, 2006. p.4 Disponible en [http://www.philbu.net/media-anthropology/eriksen\\_nationscyberspace.pdf](http://www.philbu.net/media-anthropology/eriksen_nationscyberspace.pdf)

Eriksen, Thomas Hylland; *Ethnicity and nationalism*. Pluto Press. London, 2002 (1ªed.1993).

- Espantaleón Peralta, Antonio; *“EL País” y la Transición política*. Granada. Universidad de Granada. 2002
- Espinosa, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz, Barcelona, Crítica, 2003*
- Esteban de Vega, M y Morales Moya, A (Eds.); *La historia contemporánea en España*, Universidad de Salamanca, 1992.
- Esteban de Vega, Mariano; “Historias generales de España y conciencia nacional”. *Revista de historia da ideias*. Vol.18, 1996.
- Fernández, Antonio (coord.); *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía, las formas de vida*, en *Historia de España Menéndez Pidal* dirigida por José M<sup>a</sup> Jover Zamora, vol. XXXIII, Espasa- Calpe, 1997.
- Fernández, Antonio; “Introducción” en Fernández, Antonio (coord.) *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía, las formas de vida*, en *Historia de España Menéndez Pidal* dirigida por José M<sup>a</sup> Jover Zamora, vol. XXXIII, Espasa- Calpe, 1997
- Ferrater Mora, J; *Cuatro visiones de la historia*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Fontana, J; “La historiografía española del siglo XIX: Un siglo de renovación entre dos rupturas” pp.325-336, en Castillo, S (coord.); *La historia social en España*. Madrid, Siglo XXI, 1991
- Forewaker, J; *Making Democracy in Spain: Grass-roots Struggle in the south*. N. York, Cambridge University Press, 1989.
- Foucault, M; *La arqueología del saber*. México, siglo XXI, 1978
- Fradera, J.M. y Millán, J (eds.); *Las burguesías europeas del siglo XIX*. Barcelona, Biblioteca Nueva, 2000.
- Fradera, J.M; “Proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo” pp.87-100, en García Rovira, Ana María; (ed.); “España, ¿Nación de naciones?”, n<sup>o</sup> 35 *Ayer*, 1999.
- Fusi, J.P y Palafox, J; *España 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Espasa Calpe, 1997.
- Fusi, J.P ;*España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid, Espasa-Calpe, 2000
- \_\_\_\_\_. *Manual de Historia Universal, vol.8: Edad Contemporánea*. Madrid, Historia 16,1997
- \_\_\_\_\_. “Revisionismo crítico e historia nacionalista (A propósito de un artículo de Borja de Riquer)”, pp.127-134, *Historia Social*, n<sup>o</sup> 7, 1990
- \_\_\_\_\_. “El estado español en el fin de siglo ¿era normal en relación con Europa?” pp.59-70, en Juliá, Santos; Juliá, Santos, (ed.); *Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1998
- Gallego, J.A. (Coord.); *Historia de la historiografía Española*. Madrid, Ediciones Encuentro,

1999.

García Rovira, Ana María; (ed.); *España, ¿Nación de naciones?*, nº 35 *Ayer*, 1999.

Gay Armenteros, Juan C. (ed.); "Italia - España. Viejos y nuevos problemas históricos". *Ayer* 36.1999

Geertz, G; *La interpretación de las culturas*. Madrid, Gedisa, 1989.

Gellner, E; *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Giddens, A; *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Giró, Xavier; "Periódicos y construcción nacional". *ZER* nº 12 *Carmen Baleyrón Ferrer* Nacionalismo, prensa y elecciones: análisis comparado del "El Mundo" y "El País".

Greenfeld, L; *Nationalism. Five roads to modernity*. Harvard University Press. 1992. Smith, A; *Las teorías del nacionalismo*. Barcelona, Península, 1976. *Identidad nacional*. Madrid, Trama Editorial, 1997.

Gómez Molleda, M.D; *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid, C.S.I.C., 1966

Guibernau, M; *Los nacionalismos*, Ariel, 1996.

\_\_\_\_\_.; *La identidad de las naciones*. Barcelona. Ariel, 2009.

Gunther,R., Sani, G. y Shabad, G.; *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*. Madrid. CIS. 1986

Hall, S; "La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico", en AA.VV; *Sociedad y comunicación de masas*, pp. 384-386. México, FCE.

\_\_\_\_\_.; "Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas" en Curran, J, Morley, M y Walkerdine, V (comp.); *Estudios culturales y comunicación*. Barcelona / Buenos Aires, Paidós, 1998.

Hernández Sandoica, E; *Los caminos de la historia*. Madrid, Síntesis, 1995

Hernández Sandoica. Elena; *Tendencias historiográficas actuales. Escribir Historia hoy*. Madrid, Akal, 2004.

Hobsbawm, E, Ranger, T (ed.); *Invent de la tradició*. Barcelona, Eumo, 1989

Hobsbawm, E; *Los ecos de la Marsellesa*. Barcelona, Crítica, 1992.

\_\_\_\_\_. *Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 1995.

\_\_\_\_\_. *La era del Imperio*. Barcelona, Crítica, 1991

\_\_\_\_\_. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica, 1991.

Hroch, M.: "La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna", pp.45-60, *Revista de Occidente*, nº 161 1994.

Hroch, M; "¿ Sabemos suficiente sobre el nacionalismo?" pp.229-245, en Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds); *Nationalism in Europe: Past and present*. Santiago de



- Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.
- Hroch, M; *Social preconditions of national revival in Europe*. Cambridge, C.U.P,1985. Llobera, J.L; *El dios de la modernidad*. Barcelona, Anagrama, 1996.
- Jover Zamora, J:M; “1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial” Pp.13-57, en Juliá, Santos (coord.); *Debates en torno al 98: Estado, sociedad y política*. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- \_\_\_\_\_. “Centralismo y nacionalismo. Sobre la idea de España en la época de los nacionalismos europeos”, pp. LXXVIII- CV, en *La España Isabelina y el Sexenio Democrático ( 1834-1874)*, volumen XXXIV de la *Historia de España*, Madrid, Espasa- Calpe, 1981.
- Juaristi, J; “La invención de la nación. Pequeña historia de un género”. *Claves de Razón Práctica*, nº 73, 1997.
- \_\_\_\_\_. *El bosque originario. Genealogías míticas de los pueblos de Europa*. Taurus, Madrid, 2000
- Judt, Tony; *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Barcelona. Círculo de lectores, 2005. Pp.756
- Juliá, Santos;"Anomalía, dolor y fracaso de España". *Claves* nº 66, 1996
- \_\_\_\_\_. "Retóricas de muerte y resurrección: los intelectuales en la crisis de conciencia nacional" pp. 159- 174 en Juliá, Santos, (ed.); *Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1998
- \_\_\_\_\_.; *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. Barcelona, RBA, 2010.
- \_\_\_\_\_.; “Orígenes sociales de la democracia en España”. *AYER*, 15, 1994
- \_\_\_\_\_.; “Sociedad y política” en Tuñón de Lara, M (dir.); *Historia de España. Vol. X*. Kedourie, E; *Nacionalismo*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Kellas,J; “ The study of nationalism in Europe: the state of the art” pp. 48-59. Beramendi, J.G, Maíz, R., Nuñez, X.M., (eds.); *Nationalism in Europe: Past and present*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.
- Ladero Quesada, M:Á.; Del mismo autor, *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Verbum. 2004
- Lavabre, Marie-Claire; “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos”. En Aróstegui, Julio y Godicheau, François (eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, MarciaPons, 2006.
- Lawrence, Paul; *Nationalism: history and theory*. Pearson Longman, Harlow (United Kingdom), 2005

Linz, J. J.; “La transición española en perspectiva comparada”, en Tusell, J. y Soto, A. (eds.): *Historia de la Transición 1975-1986*. Madrid, Alianza, 1998, pp. 28.

Lipset, S. Martin; [The Social Requisites of Democracy Revisited: Presidential Address 1993](#)

Maravall, J. M.; Santamaría, J., “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, en O’Donnell, G.; Schmitter, Ph. C.; Whitehead, L. (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario, 1: Europa meridional*. Buenos Aires, 1989, pp. 153-163

Macry, P; *La sociedad contemporánea. Una introducción histórica*. Ariel, Barcelona, 1997

Maíz, Ramón; “¿Etnia o política?. Hacia un modelo constructivista para el análisis de los nacionalismos?”; pp.102-121. *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº3 ,1994

Mann, M.; “Los estados-nación y otros continentes. Diversificación, desarrollo y supervivencia” *Debats*, 46, 1993.

Mateo, Montse; *La idea de España a finales del siglo XX. El nacionalismo español desde la Transición*. Trabajo de investigación dirigido por Fernando Quesada. Disponible en [www.vientosur.info/documentos/cuestionnacional-montsemateo.pdf](http://www.vientosur.info/documentos/cuestionnacional-montsemateo.pdf).

Mazower, Mark; *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Barcelona, Ediciones B, 2001 Pp.443

Maravall, J.A; *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, 3ªed., 1981.

\_\_\_\_\_.Las Comunidades de Castilla. Madrid, Altaya, 1997.

\_\_\_\_\_. “La concepción de la historia en Rafael Altamira”, pp.13-48, en *Cuadernos hispanoamericanos*, núms. 477-478 marzo-abril, 1990

Marco, J. Mª; *La libertad traicionada*. Barcelona, Planeta, 1997.

Martínez Quinteiro; María Esther; “ Del Antiguo Régimen al Régimen liberal. En torno al supuesto del “fracaso” de la Revolución liberal” pp 93-102 en Esteban de Vega, M y Morales Moya, A (Eds.); *La historia contemporánea en España*, Universidad de Salamanca, 1992

Mayer, Ch; *La Refundación Burguesa*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

Molina Aparicio, F.; "Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía", *Historia Social*, n.º 52, pp. 147-171, 2005.

Moral del Cura, Félix; *Veinticinco años después. La memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2001.

Morán, G; El precio de la Transición. Barcelona, Planeta, 1991. Linz, J. J.: “Transiciones a la democracia”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 51, 1990, pp. 7-33.

Moreno Luzón, Javier (ed); *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*. Madrid,

Fundación Pablo Iglesias, 2011

Moreno Manzano, Eduardo; “La construcción histórica del pasado nacional” pp.34-62. En Pérez Garzón, J.S, coord.. ; *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000.

Morales Moya, Antonio; “Los orígenes de la Administración Pública contemporánea” pp.53-72 en Esteban de Vega, M y Morales Moya, A (Eds.); *La historia contemporánea en España*, Universidad de Salamanca, 1992.

Mosse, G.L.; *La cultura europea del siglo XX*. Madrid, Ariel, 1997.

Muñoz Soro, Javier (ed.); “Los intelectuales en la Transición”. *AYER*. Número 81(I). Madrid, 2011.

Namer, G; “ Antifascismo y la “memoria de los músicos” de Halbwachs (1938)” pp. 35-56, en Cuesta Bustillo, J. M<sup>a</sup>; Cuesta Bustillo, Josefina, (ed.); *Memoria e Historia, Ayer*, 32 1998.

Negró, Luis; *El diario El País y la cultura de las elites durante la Transición*. Madrid, Foca, 2006.

Noiriel, G; *Sobre la crisis de la historia*. Madrid, Frónesis- Cátedra, 1999

Nora, "La nation-mémoire", in Id. (ed.), *Lex lieux de mémoire*. Vol.II: La nation, tomo 3, París. Gallimard, 1986

Nora, P; “La aventura de “Les lieux de mémoire” en Cuesta Bustillo, J(ed.); Cuesta Bustillo, J. M<sup>a</sup>; Cuesta Bustillo, Josefina, ed.; *Memoria e Historia, Ayer*, 32 1998.

Nuñez Seixas, X.M.; *Movimientos nacionalistas en la Europa del siglo XX*. Madrid, Síntesis, 1998

\_\_\_\_\_. “Historia e actualidade dos nacionalismos na España contemporánea: unha perspectiva de conxunto”; *Grial*, 1995, pp. 494-507.

\_\_\_\_\_.; *¡Fuera el invasor!: Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil (1936-1939)*. Madrid, Marcial Pons, 2006

\_\_\_\_\_.; *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco*. Madrid. Libros de la Catarata, 2010.

Nuñez Seixas, X.M. y Moreno Luzón, J.L.; *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*. Madrid, editorial Anaya, 2017.

Nuñez Seixas, X.M; *Suspiros de España. El nacionalismo español, 1808-2018*. Barcelona, editorial Planeta, 2018.

Olick, Jeffrey, K. “Memoria colectiva y diferenciación cronológica”, pp.119-145. Cuesta Bustillo, Josefina, (ed.); *Memoria e Historia, Ayer*, 32 1998

Páez, D, Valencia, J.F, Pennebaker, J.W, Rimé, B, Jodelet, D., (eds.); *Memorias colectivas de*

*procesos culturales y políticos*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

Palacio Lis, Irene; *Rafael Altamira: Un modelo de regeneracionismo educativo*. Alicante, Caja de Ahorros provincial, 1986

Pasamar, G; “La historia de la historiografía, un tema entre la retrospectiva y la investigación”, en Barros, Carlos, Ed. *Historia a Debate*. Tomo III. *Problemas de historiografía*, pp.29-39. Actas del II Congreso Internacional “Historia a Debate”. A Coruña, Historia a Debate, 2000

Peiró, I y Pasamar, G.; *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía contemporánea)*. Madrid, ANABAD, 1991.

Peiró, Ignacio; *Los guardianes de la historia*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico.1995.

Pérez Díaz, Victor; *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza editorial, 1993

Pérez Garzón, J.S.; “Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española” pp 335-354 en De la Granja, J.L y Miralles, R; *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid, Siglo XXI, 1999.

\_\_\_\_\_. “La creación de la historia de España”, pp.63-110 en Pérez Garzón, J.S, (coord.); *La Gestión de la memoria*. Barcelona, Crítica, 2000.

\_\_\_\_\_. “La gestión de la memoria”, en Pérez Garzón, J.S (coord.); *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000

\_\_\_\_\_. “La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español”. *Leviatán* nº 75, 1999.

\_\_\_\_\_. “El debate nacional en España: Ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante” pp. 159-176. en Gay Armenteros, Juan C. (ed.); “Italia - España. Viejos y nuevos problemas históricos”. *Ayer* 36.1999

\_\_\_\_\_.: “España: de nacionalismo de Estado a esencia cultural” en *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Carlos Taibo (dir.). Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007, pp. 49-73

Pérez Ledesma, M y Cruz, Rafael (eds.); *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1997

Pérez Ledesma, Manuel; “Restauración, liberalismo y democracia” pp.3-7, *Revista de Libros*. nº 22, Octubre 1998

Pérez Vejo, T; *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. Oviedo, Editorial Nobel, 1999

Pérez, J; *Los Comuneros*. Madrid, Biblioteca Historia 16. 1997.

Peris Blanes, Alvar; “Identidad nacional, televisión y vida diaria: perspectivas para un debate sobre el caso español”. *Ayeres en discusión* [Recurso electrónico]: temas clave de Historia Contemporánea hoy / coord. por María Encarna Nicolás Marín, Carmen González Martínez,

2008, ISBN 978-84-8371-772-1

Plaza Marín, Diana; “Podemos y queremos. La construcción discursiva de la nación durante el fenómeno Eurocopa 2008 en España”. *Razón y Palabra. Revista digital iberoamericana*, nº69. Dossier Deporte, cultura y comunicación. 2010

<http://www.razonypalabra.org.mx/N/n69/index.html>

Powell, C.H; España en democracia 1975-2000. Barcelona, Plaza y Janés, 2001 Molinero, C (coord.); *La Transición treinta años después*. Barcelona. Península, 2006

\_\_\_\_\_; *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona, Planeta.

Pro, J; “Las elites de la España Liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)” pp.47-69, *Historia Social*, nº 21, 1995

Quiroga, Alejandro, Achilés, (eds); *Ondear la nación. Nacionalismo banal en España*. Granada, Comares Historia, 2018.

Radclif, Paloma; “La Transición española: ¿Un modelo global?”, en Townson, N (dir.); *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*. Madrid, Taurus, 2010. pp. 244. Sobre la tercera ola ver Huntington, S.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós, 1991

Radcliff, P; “Ciudadanía y la Transición”, en Ledesma, M.P. (ed.); *La construcción de la ciudadanía en la España contemporánea. De súbditos de la Corona a ciudadanos europeos*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

Redero, M (ed); “La Transición a la democracia en España”. *Ayer*, 35, 1994.

Reig Tapia, Alberto; *Memoria de la Guerra Civil*, Alianza, Madrid, 2000.

Rivero, Rodríguez, Alfredo; “El americanismo de Rafael Altamira y el nacionalismo español” en AA.VV; *Rafael Altamira: Idea y acción hispanoamericana*. Instituto Juan Gil Albert, 2012

Renaut, A; “Lógicas de la nación” pp. 36-62 en Delanoi, G; Taguieff, P.A.(Comp.); *Teorías del nacionalismo*. Barcelona, Paidós,1993.

Revilla, M(ed.); *Movimientos sociales, acción e identidad*, nº 69, *Zona Abierta*,1984

Ricoeur, Paul;. *Historia y narración*, Madrid, Paidós. 1999 .

Ridao *Contra la historia*. Barcelona, Seix Barral, 2000.

Riquer i Permanyer, Borja de ; “Sobre el lugar de los nacionalismos- Regionalismos en la Historia Contemporánea española”. pp.105-126, *Historia Social*, nº 7, 1990.

\_\_\_\_\_. “El surgimiento de las nuevas identidades contemporáneas: propuestas para una discusión” pp.21-52, en Ana M,<sup>a</sup> García Rovira (ed.); Cuesta Bustillo, J. M<sup>a</sup>; Cuesta Bustillo, Josefina, ed.; *Memoria e Historia*, *Ayer*, 32 1998.

\_\_\_\_\_. “Estado y Nacionalismos en la España Contemporánea”, en AA.VV; *Fronteras y fronteras en la historia*. Valladolid, Instituto Universitario de Historia de Simancas, Universidad de Valladolid, 1997.

Ruiz Torres, Pedro; “Revolución, Estado y nación en la España del siglo XIX”, pp15-44. en Juan Gay Armenteros Juan C. (ed.); “Italia - España. Viejos y nuevos problemas históricos”. *Ayer* 36.1999

Ruiz Torres; “Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de una transformación” pp 159-192 en AA.VV; *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. 1. Visiones Generales. Alianza Editorial, 1994

Sampedro Blanco, Víctor Fco. (ed); *La pantalla de las identidades. Medios de comunicación y mercados de identidad*. Icaria, Barcelona, 2003

Sánchez Cornejo, David “De la *república federal de las nacionalidades que integran el estado española* la idea de España como *nación de naciones*: el discurso del PSOE sobre la cuestión nacional entre el congreso de Suresnes y la Constitución de 1978”, en Navajas Zubeldía, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds.): *Crisis, dictaduras, democracia*. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo. Logroño: Universidad de La Rioja, 2008, pp. 363-374

Sartorius, N. y Alfaya, J. *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Madrid, Espasa, 1999, pp. 13

Saz, I: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003.

Seco Serrano, Carlos; *Historia del conservadurismo español*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.

Sennet, Richard; *La corrosión del carácter. Las consecuencias del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama, 2000

Sepúlveda, Isidro; *Historia del nacionalismo*. Madrid, Santillana, 1997

\_\_\_\_\_.; *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005

Serrano, Carlos; *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*. Madrid, Taurus, 1999.

Smith, A; “Tres conceptos de nación”, pp. 7-22 *Revista de Occidente*, nº 161, 1994.

\_\_\_\_\_. *Nacionalismo y Modernidad*. Madrid, Istmo, 2000.

\_\_\_\_\_. *Doctrinas del nacionalismo*, Península, Barcelona, 1975

\_\_\_\_\_.; *Ethno-symbolism and nationalism: a cultural approach*. New York (USA), 2009

\_\_\_\_\_.; *Nationalism: Theory, Ideology, History*. Polity Press, Cambridge (USA), 2010.

Soto Carmona, Á; *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza editorial, 2005.

Sueiro Seoane, Susana y Seoane Couceiro, María Cruz; *Una historia de El País y del grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*. Barcelona, Plaza y Janés, 2004,

Suarez Cortina, M (ed.); *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, Alianza, 1997

\_\_\_\_\_. “La Restauración (1875-1900) y el fin del Imperio Colonial. Un balance historiográfico”, pp.31-107, en Suárez Cortina, M (ed.); *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Sztompka, P; *Sociología del cambio social*. Madrid. Alianza Editorial, 1995

Taibo, C. (dir.); *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007.

Tarrow, S; “Mass Mobilization and Regime Change: Pacts, Reform and Popular Power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1976)” en Gunther, R et alt (eds); *The politics of Democratic Consolidation*. Baltimore MD, John Hopskins, 1995

Taguieff, Pierre-André; “El nacionalismo de los nacionalistas. Un problema para la historia de las ideas en Francia” pp.63-180 en Delannoi, G y Taguieff, P.A (comp.); *Teorías del nacionalismo*. Barcelona, Paidós, 1993.

Tenenti, A; *La formación del mundo moderno*. Madrid, Siglo XXI, 1986

Tierno Galván , E; *Costa y el regeneracionismo*, 1961.

Tilly, Charles; *Las revoluciones europeas. 1492-1992*. Barcelona, Crítica, 1995.

Tortella, G.; *El desarrollo económico de la España contemporánea. Historia económica de España de los siglos XIX y XX*. Madrid, Alianza, 1994.

Tuñón de Lara, Manuel; *España: la quiebra de 1898*. Madrid, Sarpe, 1986.

Tusell, J; *España una angustia nacional*. Madrid, Espasa- Calpe, 1999

Tusell, J. y Soto, A. (eds.): *Historia de la Transición 1975-1986*. Madrid. Alianza, 1996

Valdeavellano, Luis, G. *Seis semblanzas de historiadores españoles*. Universidad de Sevilla, 1978

Van Dijk, Teun (comp.). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, vol. 1 y 2. Gedisa, Barcelona, 2000.

Varela, J; *La novela de España*. Madrid, Taurus, 1999

Varela Ortega, J; “La España política de fin de siglo” pp.43-77. en AA.VV; “1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?” *Revista de Occidente*, nº 202-203, Marzo 1998

\_\_\_\_\_. *Los amigos políticos*. Madrid. Alianza editorial, 1975.

Vázquez Montalbán, Manuel, *Un polaco en la corte del rey Juan Carlos*. Madrid, Alfaguara, 1996.

Vidal Beneyto; “El espacio público de referencia dominante”, en Gérard Imbert y José Vidal-Beneyto (eds.); *EL País o la referencia dominante*. Barcelona. Mitre 1986.

Vilar, J.B (ed.); *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia, Universidad de Murcia, 1989.

Vilar, P ; *Pensar históricamente*. Barcelona, Critica, 1999.

Villacorta Baños, Francisco; *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*. Madrid, Siglo XXI, 1980.

Villacorta Baños, Francisco; “Fin de siglo: Crisis del liberalismo y nuevos procesos de mediación social”, pp.131-148, en AA.VV; “1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?” *Revista de Occidente*, nº 202-203, Marzo 1998

Whitmeyer Joseph M.; “Elites and popular nationalism” *British Journal of Sociology* Vol. No. 53 Issue No. 3 (September 2002) pp. 321–341. Disponible en <http://easyweb.easynet.co.uk/conversi/elites.pdf>.